

D. Antonio Sempere Esteve, Secretario interino  
de este Excmo Ayuntamiento

Certifico: Que el presente libro que consta de 200  
folios útiles, se destina a consignar las actas de las se-  
siones que celebra la Corporación, conveniéndose a  
insertar en la primera línea de su folio primero, la con-  
firmación del acuerdo cuarto que adoptó dicho organismo  
en sesión celebrada en el día de hoy.

Y para que conste entiendo la presente visada por  
el Sr. Alcalde en Priego a 3 de Agosto de 1933

Vº Bº



El Alcalde



Ante Sempere

Diligencia: Para acreditar que este libro queda  
entre tres pliegos de papel de pagos al Estado,  
nos 122.764; 122.819 y 122.820. ~ ~ ~ ~ ~

Priego de Córdoba 26 de Mayo

El Secretario

Sempere





*Diligencia:* haya de notificarse, no ha lugar a lo que se solicita. Para acreditar que en el otro, pudiendo los interesados pedir separadamente este libro comienza en mente los certificados que les sean precisos; y tercero, la sesión del día 3 de que dada la posibilidad de que se interponga en Agosto de 1933 cuya primera parte consta en el libro anterior.

El Secretario

*Sempere*

se apodera con toda la amplitud necesaria en derecho al Retiro de Córdoba D. Rafael Pri de las Heras a quien se expedirá certificación de este Ayuntamiento y de lo bastante al efecto, para que unido al poder notarial, que ya se le tiene conferido, se presente a nombre de este Ayuntamiento ante el Tribunal y recurso indicado.

5º

Igualmente se dio cuenta de dos instancias de D. Avelino Siller Rodriguez, exponiendo en una, que figu-

Don instancia de rando en la relación de acreedores al Ayuntamiento D. Avelino Siller en el ejercicio de 1.931 dos facturas de material eléctrico es una por 2.35 pesetas y otra de materiales de obra por 13.20 pesetas las cuales sin duda han sufrido extravío en Intervención correspondientes ambas a géneros retirados de su establecimiento durante el año 1930 replicaba se ordene le sean pagadas; y exponiendo en otra que habiendo presentado en Diciembre de dicho año de 1.930 dos facturas, una por pesetas 373.05 y la otra por 10.50 pesetas, aprobadas ambas en las sesiones de 6 y 29 de citado Diciembre sin que figuren en la relación de acreedores ni haber sido satisfechas, replicaba se ordene el reintegro de los créditos para que puedan ser pagados en su día. La Corporación por unanimidad acuerda que ambas instancias pasen a su forma de Intervención.

6º

Aquí mismo se dio cuenta de una relación de re-

reintegrado  
e 1.ª clase, reintegrado  
de 1936





Pago y cuentas

cibos y facturas que se presentan y que exami-  
nadas por los D<sup>tes</sup>. convenientes, así como sus justi-  
ficantes, fueran aprobadas, acordándose el pago  
de los comprendidos en la siguiente relación:

| Nº | CONCEPTO                                                                                                                                                          | Ptas  | c/s |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-----|
| 4  | Recibo de Fran <sup>co</sup> Solano por chapas para perros                                                                                                        | 135   | 00  |
| 1  | Id. del mismo por 30 m <sup>ts</sup> de cañón para regar                                                                                                          | 75    | 00  |
| 1  | Id. de José Camacho Cañada por 45 litros de<br>leche suministrados a José López Camacho<br>correspondiente al mes de julio del año actual                         | 22    | 50  |
| 1  | Relación de recetas dispensadas en la Farma-<br>cia de D. Víctor Armas para la Beneficen-<br>cia Municipal durante la 1 <sup>a</sup> quincena<br>del mes de julio | 1.180 | 33  |
| 1  | Id. de jornales que presenta el Perito Apa-<br>rejador por arreglo de la habitación del<br>Centro de Profilaxis Social                                            | 79    | 50  |
| 1  | Id. id. id. de limpieza y desatrague del<br>colector de la C. de Alvarez                                                                                          | 5     | 25  |
| 1  | Id. id. id. de apertura de ranja para la in-<br>stalación de una fuente pública en la ca-<br>lle Canacolas                                                        | 13    | 10  |
| 1  | Recibo de Eugenio Rosa por 5 litros de acei-<br>te para el motor bomba de riego de la Fuen-<br>te de la Salud                                                     | 13    | 75  |
| 8  | Facturas de Antonio Lleras por géneros suminis-<br>trados a distintas dependencias de este Ayunt <sup>o</sup>                                                     | 67    | 50  |
| 6  | Recibo de Manuel Jareña Ramírez, por<br>fluído eléctrico suministrado a la Alda<br>de Zamoranos de Enero a Junio, 1933                                            | 495   | 60  |
| 1  | Factura de la casa M. Alepur de Valencia<br>por importe de 1.100 chapas registro de perros                                                                        | 324   | 90  |
| 1  | Recibo de José Calvo, por 15 1/2 litros                                                                                                                           |       |     |



| Nº | CONCEPTO                                                                                                                                                                                | Ptas  | Cts |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-----|
|    | de leche suministrada a la Beneficencia de la Aldea de Oreros y tomada por Manuel Faruá                                                                                                 | 7     | 75  |
| 1  | Recibo de Pedro Rodríguez Martínez, Cabo de la f. E. por el importe de 155 raciones de papa y 155 de cebada suministrada a dicho Instituto durante el pasado mes de Julio               | 294   | 60  |
| 1  | Id. de Alberto Ramírez por 15 l. de leche suministrada al vecino de Llanoranos Eloy Burgo Ordóñez                                                                                       | 7     | 50  |
| 1  | Relación de D.ª Ana Santos encargada de la E.ª Telefónica en esta Ciudad, por el importe del servicio de los Estépeos y conferencias durante los meses de enero a Julio ambos inclusive | 2,379 | 80  |

Arbitrios.

7.º

Se dio cuenta de los estados que presenta el Administrador de Arbitrios comprensivos de lo recaudado durante los días del 15 al 31 de Julio anterior ascendente a cuatro mil ciento diez pesetas con noventa céntimos. El Ayuntamiento por unanimidad los aprobó.

De igual manera se dio cuenta de una instancia suscrita por Mercedes Dort Alcalá autorizada por su esposo José Clemente Yper Luque, que por razón de su cargo de concejal abandona en este momento el Pósito, en la que solicita se le conceda de los Fondos del Pósito un préstamo de tres mil pesetas por diez años como máximo aumentando con un interés de cinco por ciento anual ofreciendo garantía hipotecaria de una casa y una suerte de tierra de viña y olivar situadas en la calle Llanos de la Iglesia y Dehera de la Villa respectivamente. El Ayuntamiento nuevamente acuerda se instruya el oportuno expediente con los requisitos legales y una vez terminado,





dése cuenta para acordar en definitiva.

Tomado el anterior acuerdo, vuelve al Salón Capitular el Concejal Sr. Jéper Luque.

8º

En las instancias  
de solar.

Cambián se dió cuenta de tres instancias suscri-  
tas por Antonio Malagón Expósito, Antonio Peral-  
ta y Manuel Baena Ruiz, solicitando solares  
para edificar casas, el primero en el sitio del  
Cascapán sita en el camino de Jaula de este tér-  
mino cercano al Puñon que lleva este nombre, el  
segundo en la calle L. Caballero lindante con Circa-  
lio Barea y Manuel López y el tercero en la calle  
de Isuájar y sitio que fúé concedido hace tres  
años a Manuel Brutoño sin que lo haya edifica-  
do. Todas las instancias referidas están infor-  
madas favorablemente por el Perito Aparcía los  
y la Comisión de Policía Urbana, y por ellos la  
Corporación por unanimidad acuerda conceder  
a los referidos el solar que cada uno ha solici-  
tado siempre que observen todos los requisitos exi-  
gidos en el informe del Técnico.

9º

Y por último se abrió esta sesión de negocios  
y preguntas haciendo uso de la palabra varios  
Sres. Concejales a los que en forma adecuada  
contestó el Sr. Alcalde.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se  
levantó la sesión extendiéndose la presente acta  
en este libro que firman los Sres. Concejales con-  
migo el Secretario de que certifico.

Franco Manuel  
Ygnacio José  
Francisco López



Manuel Guadalupe

Manuel Suarez

Pedro Morales

Miguel Luque

Antonio Oza

Jose Reyna Rubio

Miguel Oza

J. M. Oza

Antonio Ruiz

Antonio R. R. R.

Jose L. Ruiz

Ant. Sempere

Secretario.

Sesión del día 10 de Agosto de 1933

En la Ciudad de Priego de Córdoba a diez de Agosto de mil novecientos treinta y tres, siendo la hora señalada, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular los D<sup>os</sup>. Concejales que constituyen este Ayuntamiento, los cuales aparecieron expresados por sus firmas al objeto - previa citación con nota de los asuntos a tratar - de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Adams Hernández y asistidos de mi el Secretario.

Abierto el acto, se dió lectura del acta anterior cuyo contenido lo hallaron conforme todos los asistentes, y en su virtud fue aprobada la misma por unanimidad y ratificados los acuerdos tomados por razón de urgencia.





A continuación se hizo expresión de las ordenes y circulares insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y Facetas de Madrid de la semana dispondiéndose que se dé a todo ello el más exacto cumplimiento y sin dilación se entra en el orden del día donde se adoptaron los siguientes

= ACUERDOS =

1º

Ampliación edificio  
p.º Casa - Cuartel  
Guardia Civil

Se dio cuenta de su presupuesto de ampliación en el edificio de los Sres. Escolares para Casa Cuartel de la Guardia Civil, presentado por el Perito Aparejador cuyo precio de contrata asciende a tres mil seiscientos sesenta y seis pesetas con cuarenta y ocho céntimos. La Corporación, después de examinar detenidamente el proyecto - presupuesto acordó por unanimidad aprobar dicho presupuesto y que las obras se ejecuten directamente por el Ayuntamiento, facultando al Sr. Alcalde para contratarlas, ateniéndose en su tramitación a las prescripciones legales.

2º

Pavimentación en  
Fuente de la Salud

También se dio cuenta de otro presupuesto presentado por el mismo Técnico para la pavimentación con hormigón de cemento que una la fuente en la Fuente de la Salud con la zona de terreno sin pavimentar próxima a la nueva escalinata acordándose para la contrata a la suma de mil ciento noventa y dos pesetas con cuarenta y seis céntimos.

El Ayuntamiento, previo examen de dicho presupuesto lo aprobó acordando se haga la obra por contrata directa siguiendo los trámites legales, facultando para ello al Sr. Alcalde.

3º

Denuncia edifi-  
cios ruinosos

Al mismo se dio cuenta de un oficio de referido Perito Aparejador en el que manifiesta que habiendo transcurrido el plazo reglamentario



a los propietarios de tres inmuebles que se encuentran am-  
nasados de ruina situados en las calles Montenegro y  
Compañía de San Francisco propiedad de D. Agustín Vallejo  
Hda. de Rafael Ortiz y D. Rafael Luque Quiroga sin  
que hayan dado comiso a su derribo lo remitió a  
la consideración del Ayuntamiento. Este por unani-  
midad acuerda se les requiera para que en el tér-  
mino de quince días procedan al derribo o repara-  
ción de los inmuebles apercibiéndoles de que, si  
no lo hacen dentro de dicho plazo, se decretará su  
demolición por cuenta de aquellos.

4º

Adquisición de  
una bomba.



Se dió cuenta también de otro oficio del mismo Ec-  
nico proponiendo la adquisición de una bomba aspi-  
rante impulsante con el fin de aumentar el caudal  
de aguas para el riego del Cementerio Municipal  
siendo el tipo más apropiado el marcado con los  
números 1.264 y 1.265 de la casa Nilasaca de  
Barcelona a cuyo fin había consultado el catálogo  
aunque el cree de más efecto la número 1.265  
que vale ciento noventa y cinco pesetas, de cuyo  
importe habrá que deducir el descuento si lo tiene  
y el aumento del transporte. Enterada la Corpo-  
ración por unanimidad acuerda que se adqui-  
ra, con destino al riego del Cementerio Munici-  
pal, la bomba que indica el Perito.

5º

Tres habilita-  
ciones de crédito

Iguualmente se dió cuenta de tres expedientes de  
habilitación de créditos, a saber: uno por la su-  
ma de cincuenta y una mil pesetas para apli-  
carlas al pago de los gastos ocasionados en la  
transformación del edificio que se construyó para  
Grupo Escolar, en casa Cuartel de la Guardia Ci-  
vil y por un haber crédito necesario en el presu-  
puesto actual proponía el Sr. Alcalde la habili-  
tación dado el carácter urgente e inaplazable



del pago: otros que comprende la suma de cuarenta y dos pesetas en que ha sido rebajada la consignación presupuesta para servicios de la parada de caballos remutales, y doscientas setenta y tres pesetas por el aumento de sueldo al sepulturero del Cementerio municipal en una peseta diaria y que pasó desapercibido en la confección del presupuesto actual, siendo preciso la habilitación necesaria para suplementar estos servicios indicados: y otro de dos mil pesetas para pago de sus haberes al Agente de Arbitros José Baena Ruiz, en razón a que al confeccionar el presupuesto de 1.933 con vista a que los servicios de administración y recaudación de arbitros se hiciera por Agente con gestión asistida, quedaron suprimidos varios empleos, y como no se consiguió esta forma sigue prestando servicio el Baena, siendo necesario para el pago la habilitación de crédito. Los tres expedientes aludidos, están encabezados por Decreto del Sr. Alcalde, seguidos de un informe del Sr. Interventor en el que hace constar, que, a pesar de no existir consignación adecuada en todo el presupuesto vigente puede obtenerse y utilizarse la habilitación de crédito correspondiente, con el exceso resultante y sin aplicación de los ingresos sobre los pagos del último presupuesto y ejercicio cuyo superávit actualmente disponible asciende a cuatrocientas treinta y seis mil cuatrocientas sesenta y tres pesetas con ochenta y ocho céntimos, según liquidación legalmente practicada y aprobada en 28 de julio del corriente año de cuya cantidad sobre la que no existe liquidada y contraída obligación de pago alguna, puede perfe-



tauerente disponer el Ayuntamiento sin infracción de especial disposición por la que pueda venir perjuicio al mismo, y un Decreto del Presidente de la Comisión de Hacienda en el que consignara que después de un concienzudo examen, la Comisión de su presidencia acuerda de conformidad con el Decreto del Sr. Alcalde e informe de la Intervención, proponer al Excmo. Ayuntamiento una habilitación de crédito de cincuenta y una mil pesetas para el Capítulo 11, artículo 1.º epígrafe 10; otra de trescientas quince pesetas distribuidas en la siguiente forma: cuarenta y dos pesetas para el Capítulo 13, artículo 4.º epígrafe único, y doscientas setenta y tres pesetas para el Capítulo 7.º, artículo 3.º epígrafe 3.º y otra para el Capítulo 5.º artículo 2.º y epígrafe 1.º por la suma de dos mil pesetas. Destinándose todas las referidas habilitaciones a los pagos de las obligaciones que expresan los dichos expedientes.

La Corporación acuerda su aprobación en principio por darse en este caso todos los requisitos legales y para que esa aprobación o reforma sea elevada a definitiva se someterá el asunto a la obligada publicidad otorgando el plazo dentro del cual serán admitidas las reclamaciones que se formulen.

Expuso el Sr. Alcalde que dada la difícil situación por que atravesara este Ayuntamiento, agobiado de día en día como todos, con mayores exigencias, lo que hace prever una liquidación del presupuesto totalmente opuesta a la del año anterior, en su criterio que siendo la principal fuente de riqueza de esta población el aceite de oliva, era justo contribuir al sosten de la vida económica

6.º  
Gravar el aceite  
de oliva





del Municipio por lo que proponía se eleva al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda respectuosa instancia en solicitud de que se autorise a este Ayuntamiento a incluir en su presupuesto para el próximo ejercicio un arbitrio que grave el abasto que se exporte en la base de tributación se estudiará sobre las operaciones que se realicen y en concepto de uno de penas y medidas.

La Corporación se muestra del mismo sentir del Sr. Alcalde y por unanimidad aprueba su proposición acordándose se haga la petición en la forma que queda expuesta.

7º

Nombramiento del concejal D. José Clemente Tepes Duque por renuncia de D. José Reina Cobo.

Se dió cuenta de la renuncia que el Concejal D. José Reina Cobo reunió al Sr. Alcalde del nombramiento que a su favor se hizo para formar parte de la Comisión que ha de examinar los documentos y recibos a que alude la sentencia del Tribunal Supremo en el recurso del ex-Depositarario D. Luis Alcalá-Lamora, fundándose en que afecta a intereses familiares en los que no debe intervenir. El Ayuntamiento estimando faltar las razones que se pone, acordó por unanimidad admitir la renuncia formulada, nombrando para sustituirle al Concejal D. José Clemente Tepes Duque.

8º

Autorización pº instalar un kiosco en la Plaza de la República

También se dió cuenta de una instancia de Manuel Toraja Orma solicitando se le conceda, como en años anteriores, autorización para instalar en la plaza de la República durante los días de Feria de esta población, un kiosco de su propiedad para vender bebidas de varias clases y refrescos.

El Ayuntamiento acordó por esta instancia a su favor de la Comisión de Policía Urbana

9º

Así mismo se dió cuenta de otra instancia de Baldo-



Reclamación pago  
de agua.

micro Aguilera Parua manifestando que a pesar de no haber disfrutado agua en la casa de su propiedad calle Purificación Castillo número 22, hasta el mes de noviembre de 1932 se le exige el pago completo de dicho año sin haber gozado de este beneficio hasta expresado mes de noviembre, por lo cual solicita ser baja en el pago del agua de tan repetido año 32 y en cuanto al corriente, teniendo pagado un trimestre y no disfrutando nada más que media paga de agua, debe reducirse la cantidad a pagar al importe del suministro que disfruta. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda que esta instancia pase a conocerse del Perito Aparejador.

10.<sup>o</sup>  
Pagos y cuentas

Igualmente se dio cuenta de una relación de recibos y facturas relativos a los pagos hechos, que por el Sr. Concejal de San Juan de los Rios aprobó el Ayuntamiento y que son los comprendidos en la siguiente relación:

| Nº | CONCEPTO                                                                                                                    | Ptas | Cts |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-----|
| 1  | Relación de firmates que presenta el Perito Aparejador por la instalación de un arco de iluminación en el alumbrado público | 4    | 50  |
| 1  | Id. Id. por apertura de una zanja para una fuente pública en la calle Penájar                                               | 19   | 75  |
| 1  | Id. Id. por la instalación del agua potable en la nueva pescadería                                                          | 53   | 75  |
| 1  | Recibo de Rafael Lavea por 7 metros de piedra para hacer la pared alrededor del pozo del Cementerio                         | 42   | "   |
| 1  | Id. de Tridoro Velgado por ayudar a la autopsia del cadáver de Federico Lopez Romero                                        | 10   | "   |
| 1  | Trá. de Tran. Lofano por instalación de un lavabo en la Lib. Brigada, y tres soldaduras                                     |      |     |





| Nº | CONCEPTO                                                                                                                                     | Ptas | Cts |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-----|
|    | 10 soldaduras en plomo en la pescadería y soldar la manga de la bomba                                                                        | 20   | "   |
| 1  | Recibo de la Hidro-Eléctrica moderna por fluido eléctrico suministrado durante el pasado mes de julio a la aldea de Lagrilla                 | 25   | "   |
| 1  | Frta. de tran <sup>co</sup> moral León de Caba por partituras suministradas a la Banda Municipal de Música                                   | 240  | 25  |
| 1  | Recibo de Quintino Jarcia por el importe de los jornales y materiales invertidos en el sueldo de la Escuela de niños de la Aldea del Camuelo | 18   | "   |

11º

Denuncia mal estado de la leche y acuerdo se haga el ordeño en el Ayuntamiento

Fue leído un oficio del Veterinario D. Abdón Moreno participando que habiendo tenido que comisar la leche suministrada para la Beneficencia por Yoní Aguilera Bonilla en la mañana del día 2 del actual a causa de encontrarse adulterada sin duda por no proceder de reciente ordeño y no haber sido conservada en adecuadas condiciones, indicaba la conveniencia de que en lugar de traer la leche en los cántaros, viene las vacas á ordeñarse en el mismo Ayuntamiento con lo que se obtendría la garantía de la pureza y la reciente obtención del producto.

Así lo ordenó al vaquero sin que hasta la fecha lo haya verificado, y como además resulta que de un solo ordeño no puede suministrar la leche que se necesita, la viene facilitando en dos veces mitad por la mañana y el resto por la tarde, por lo que se produce el trastorno consiguiente en el reparto. Enterado el Ayuntamiento por unanimidad acuerda que el ordeño se veri-



figue en la Casa Consistorial, una ó dos veces se  
quien sea necesario hasta cubrir el suministro diario  
de dicha substancia.

12º

Propuesta construir  
tubería de cemento

Se dió cuenta de una propuesta de Rafael Sánchez  
Bacua en la que se compromete a construir una  
tubería de cemento de 2.00 milímetros de diáme-  
tro interior, para su instalación en las calles Pablo  
Iglesias y Eusebio Palenque por el precio de ochenta  
pesetas metro, entendiéndose que esta tubería se  
garantiza durante el tiempo de dos años. El Ayun-  
tamiento acuerda en principio la propuesta, fue-  
re informe del Perito - Aparejador.

13º

Pago a empleados  
por horas extraor-  
dinarias.

Cambián se dió cuenta de un informe del Oficial  
Mayor D. Ernesto Roca Navas relacionado con la  
instancia que tenía presentada Ramón Barrón so-  
bre pago de trabajo, en cuyo informe se consignaba  
que tanto el Sr. Barrón como los Oficiales D. Jo-  
se Ortiz del Pino y D. Cristóbal Peches Bolina, unidos  
al informante trabajaron en el Departamento Gene-  
ral de Utilidades del año en curso fuera de las  
horas de oficina, dada la urgencia con que había  
de terminarse aquel documento, entendiéndose que  
debía retribuírseles como formales extraordinarios  
con la cantidad que el Ayuntamiento considerase  
de justa. La Corporación por unanimidad acuerda  
que por el informante se puntualice el trabajo de  
cada cual y el importe de lo que deba percibir.

14º

Ruegos y preguntas

Y por último se abrió esta sección de ruegos y  
preguntas en la que varios Pres. Concejales hicieron  
uso de la palabra a lo que contestó el Alcalde en forma adecuada, y seguidamente  
previo acuerdo de ser tratados por razón de ur-  
gencia, se cometieron a la deliberación del Con-  
sejo los asuntos siguientes:





Alteración en la va-  
loración del derribo  
de la casa del Posito.

Se leyó un oficio del Perito - Aparejador en  
el que manifiesta que al hacer los cálculos  
para la cubicación y valoración de la demoli-  
ción del edificio del Posito ó Panera, ocurre  
que en la primera augia del cuerpo que for-  
ma la calle Conde Heria, se consideró un trozo  
del mismo como si estuviese hueco habiendo  
demostrado la realidad, que tal considera-  
ción es incorrecta puesto que este trozo es lo  
que constituiría la rampa para la entrada  
de las caballerías a la segunda planta, y  
como esta rampa es un volumen constitui-  
do por tierra, grava y escombros apisonados  
que le dan solidez y dureza comparable con la  
del tapial, entendiéndose que esta alteración se le  
debe reconocer al adjudicatario al que se di-  
cuenta en caso favorable del(esta) importe de esta  
alteración. Enterado el Ayuntamiento, por una-  
nidad de acuerdo que indicado técnico formule  
un cálculo prudencial del importe de esta  
alteración y lo presente al Ayuntamiento, para  
resolver en definitiva.

Recepción provisional  
y parcial obras en Casa  
Cuartel de la G<sup>ra</sup> Civil.

También se dio cuenta de una certificación de  
indicada Perito Aparejador en la que se hace  
constar que se encuentran para terminarse  
las obras que se están realizando en el edifi-  
cio de los grupos Escolares para habilitación  
y adaptación a Casa - Cuartel de la Guardia  
Civil, habiéndose ejecutado y tenor de lo esta-  
blecido en el presupuesto formado, procedien-  
do a instancia del contratista D. Luis Perrazo  
Rutis a la valoración de las obras ya ejecu-  
tadas y superando éstas a la cantidad de diez  
mil pesetas que por esta primera certificación



parcial le reconoce, estima la recepción provisional de la obra por este importe; previo acuerdo de la Excm<sup>a</sup> Corporación. El Consejo por unanimidad acuerda aprobar la recepción provisional de la obra que expresa el certificado, cuyo importe de diez mil pesetas, sea pagado al Sr. Ferrnau Rubio.

Pago dos plazos  
derribo casa del  
Pósito.

Seguidamente se dió cuenta de otra certificación expedida por el propio Pósito en la que hace constar que se encuentran ejecutadas y para terminarse más de los dos tercios del derribo del edificio del Pósito, de cuya obra es contratista Manuel Ballesteros Medina el que en su proposición de subasta consiguió que el importe del remate lo recibiría en tres plazos determinados por el Excmo Municipal guardando siempre relación con la obra realizada, y teniendo demolido más de dos tercios y siendo el importe total de la licitación la cantidad de 1690 pesetas procediéndose al abono de 563 ptas. con 33 céntimos correspondientes a uno de los plazos, previa la aprobación de la Excm<sup>a</sup> Corporación. Esta por unanimidad acuerda la recepción provisional de la obra que expresa el certificado y que se abone al indicado contratista las 563 pesetas con 33 céntimos.

Adquisición de  
4.000 lámparas  
Osram.

De igual manera se dió cuenta de dos proposiciones de D. Antonio Liles Fouzáles y D. Antonio Machado Puche en las que ofrecen en venta al Ayuntamiento 4.000 lámparas Osram de 15 bujías pagaderas a 90 días y al precio de 1 peseta 5 céntimos el Sr. Liles y de 1 peseta el Sr. Machado precio por cada una lámpara. En este momento abandona el Consejo el Sr. Liles luego el Salón por ser hijo del proponente Sr. Liles Fouzáles. El Ayuntamiento después de adecuada deliberación



y considerando más ventajosa la proposición de D. Antonio Machado Puello vacilando por unanimidad aceptar la propuesta de éste en las condiciones apuntadas.

Puesta en el Salón, el Concejal D. Antonio Lises Riquelme.

Solicitud autorización  
instalar kiosko en  
Plaza de la República

Dióse lectura de una instancia suscrita por Joaquín Pió Pseudón solicitando se le conceda autorización para instalar un kiosko durante los días de Feria en la Plaza de la República y sitio donde estuvo instalado el del Sr. Peralta. El Ayuntamiento acuerda que dicha instancia pase a informe de la Comisión de Policía Urbana.

Nombramiento de  
Abogado del Ayunt.  
D. Angel Osorio y Ga-  
llardo.

El Sr. Alcalde manifestó, que como consta a los Sres. Concejales, este Ayuntamiento tiene pendiente un recurso ante el Tribunal Supremo contra Auto del Tribunal provincial de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba, en cuya apelación se ha personado el Procurador de Madrid Sr. Morales Díaz y con el fin de que se designe Abogado que allí sostenga los derechos de esta Corporación, conjetra a la misma la designación. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda nombrar Abogado a Don Angel Osorio y Gallardo a quien consideran como una de las primeras figuras del Foro autorizando al Sr. Alcalde para que lo comuniqué al Procurador representante.

Los tratados más acuciosos de qué tratar, se le-  
vante la sesión extendiéndose la presente acta,  
que firman los concurrentes, conmigo el Secre-  
tario de que certifico. Entre paréntesis: esta: no vale:

Juan Osorio y Gallardo Juan Kovira



Antonio R. L. Rom

Manuel Madrid

Lilias Luque

Manuel Serrano

Induca

José Pérez

Manuel Serrano

José Reyes Ceballos

Antonio Orgas

Andrés Ortiz

José C. Ypes

Ant. Blumstein

Secretario

Sesión del día 17 de Agosto de 1.933

En la Ciudad de Píez, de Córdoba a diecisiete de Agosto de mil novecientos treinta y tres (treinta y tres) días. Trascurrida la hora señalada, se reunieron - previa citación - en el Salón de Actos de esta Casa - Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Adame Hernández, los Sres. Concejales de Alcalde Don Manuel Madrid A. Lamora, D. Manuel Serrano Chacon, D. Ignacio Ravira Juan y Don José Reina Coto; el segundo Regidor Sindico D. José Clemente Ypes Luque y los Sres. Concejales D. Antonio de la Rosa del Pino, D. José Induca Serrano, D. Manuel Madrid, D. Antonio Lilias Luque, D. José Pérez Carvajal, Don Andrés Ortiz Quijares y D. Antonio Orgas Martos asistido del Secretario que suscribe para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.





Abierto el acto, se dió lectura del acta anterior cuyo contenido lo hallaron conforme todos los asistentes y en su virtud fue aprobada la misma por unanimidad y ratificados los acuerdos tomados por razón de urgencia.

A continuación se hizo expresión de las órdenes y circulares insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y facetas de Madrid de la semana, disponiéndose que se dio a todo ello el más exacto cumplimiento, y sin dilación se entró en el orden del día donde se adaptaron los siguientes

= ACUERDOS =

1º

Licencia al Oficial.  
D. Rafael Rosa.

Se dió cuenta de una instancia presentada por el Oficial de esta Secretaría D. Rafael Rosa Puelles en la que solicita se le concedan 20 días de licencia, sin sueldo, que empezarán a contarse desde el día de mañana, para marchar al campo por prescripción facultativa, en busca de alivio a su quebrantada salud. La Corporación por unanimidad concede al Sr. Rosa la licencia que solicita y en la forma por éste propuesta.

2º

Préstamos del Posito

También se dió cuenta del expediente instruido con motivo del préstamo con garantía hipotecaria solicitada por D. Rafael Antonio Aguilera de los Fondos de este Posito y por cantidad de mil setecientas pesetas y resultando comprobada la libertad de la casa ofrecida en garantía sita en la calle Batanes n.º 16, y que no han rebasado las peticiones a la cantidad que se halla inmovilizada, el Ayuntamiento de su conformidad al expediente tramitado y acuerda la concesión solicitada por D. Rafael Antonio Aguilera Lucena constituyéndose hipoteca sobre el inmueble que ofrece por tiempos



máximo de cinco años y forma de pago que determina el Reglamento de Pósitos de 25 de agosto de 1928.

Segundamente se dio cuenta de otro expediente interinido también por préstamo con garantía hipotecaria solicitado por D.<sup>a</sup> Mercedes Lost Alcalá de los Fondos de este Pósito y por cantidad de tres mil pesetas. (Con presencia de la presidencia abandonada el Salón el conueyo Sr. Clemente Sepes) Y resultando que la casa del claustro de la Iglesia y una sueta de tierra de viña y olivar situada en Mansblanca, partido de la Dehesa de la Villa, de este término municipal, ofrecidas en garantía, ambas fincas se hallan sujetas con una anotación de embargo preventivo a favor de D. Perónimo Molina Oquileva sobre el valor de dos mil cuatrocientas pesetas de principal y mil ochocientas calculadas para intereses y costas, y si bien la tasación hecha por el Pósito amonta un total de 11.350 pesetas que lo cubre con exceso, no puede concederse el préstamo sin que previamente sea levantada la nota de dicho embargo preventivo. El Ayuntamiento de conformidad con el expediente tramitado, acuerda conceder a D.<sup>a</sup> Mercedes Lost Alcalá de los Fondos de este Pósito el préstamo de tres mil pesetas solicitado, a condición de que previamente que den libres las fincas de la nota de embargo preventivo que han afecta, constituyéndose hipoteca sobre los inmuebles que ofrece por tiempo máximo de diez años y forma de pago que determina el Reglamento de Pósitos vigente.

(Presencia en el Salón el Sr. Clemente Sepes)

3º

Extracto de acuerdos

Asimismo se dio cuenta de la formación en extracto de los acuerdos tomados durante el mes





de Julio anterior para su inserción en el Bo-  
letín Oficial de la provincia, disponiéndose  
por la Corporación su aprobación y envío.

42

Pagos y cuentas

También se dio cuenta de varios recibos y fac-  
turas presentados, siendo aprobados por los Pres.  
Concejales, los pagos que se expresan en la si-  
guiente relación:

| Nº | CONCEPTO                                                                                                                               | Ptas  | Cts |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-----|
| 1  | Recibo de José Aguilera por 338 l. de leche<br>administrada a la Beneficencia Municipal                                                | 287   | 30  |
| 1  | Id. de Justo Carrillo por 6 duar. cretonas para<br>la Impresora pública                                                                | 54    | "   |
| 1  | Id. de Antº. Ribal por un viaje con el Alférez<br>de la f. C. a Fuente-Eljear y Zamoranos                                              | 20    | "   |
| 1  | Id. de Luis A. Zamora por un viaje con un Con-<br>cejal a Córdoba en representación del Ayuntº                                         | 75    | "   |
| 1  | Id. del mismo por un viaje con el Alférez<br>de la f. C. a Zamoranos y Alfama                                                          | 20    | "   |
| 1  | Id. del mismo por un viaje a Almedinilla<br>con el Policía Subordinado                                                                 | 16    | 80  |
| 1  | Id. id. por dos viajes con el Perito a las al-<br>deas de la Concepción y Esparragal                                                   | 29    | 40  |
| 1  | Relación del mismo por viajes con los Pres.<br>Médicos y Matronas a visitar enfermos pro-<br>pios con un recorrido de 364 km.          | 254   | 80  |
| 1  | Fra. de José Mollega de Córdoba por tubo<br>de plomo para las obras de este Ayuntº                                                     | 358   | 81  |
| 1  | Fra. de Antº. Machado Pinche por 4.000<br>lámparas Osram 15 watin para el alum-<br>brado público durante la feria a ptas, 1-00         | 4.000 | "   |
| 2  | Relaciones de recetas dispensadas en la Far-<br>macia de Franº. Pedraja para la Benefi-<br>cencia durante la 1ª y 2ª quincena de julio | 2.120 | 02  |



| Nº | CONCEPTO                                                                                                                                  | Ptas | Cts |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-----|
| 1  | Factura de Hijo de Miguel F. Patacio de Li-<br>villa por el suministro de materiales para las<br>obras de esta Ciudad.                    | 1654 | 20  |
| 1  | Recibo de Junta Carriles por un asiento ocupa-<br>do por el enfermo Carlos Lorenzo Miranda re-<br>quis orden de D. Manuel Madrid A-Lamora | 11   | "   |
| 1  | Fin. de la Vida de Manuel Comacho por<br>varios conceptos                                                                                 | 12   | 50  |
| 6  | Relaciones de formales que presenta el Sr.<br>Perito Aparcador de este Ayuntamiento<br>por varios conceptos                               | 631  | "   |

5º

Informe sobre pago  
extraordinario a varios  
empleados

Se dio lectura a un informe emitido por el Ofi-  
cial Mayor de este Ayuntamiento, D. Ernesto Rora Navas  
informando favorablemente por Intervención, proponien-  
do, que por el trabajo extraordinario hecho fuera de  
las horas de oficina en la confección del Reparti-  
miento de utilidades del año en curso y en los  
Padrones de Rústica y de Urbana, se abonen 175 pe-  
setas a Don José Ortiz del Pino, igual cantidad  
a D. Cristóbal Penche Molina, 150 ptas. a Don  
Ramón Ramón López, y 30 a Don Andrés Arenas  
Jiménez.

Exposó el Sr. Alcalde su criterio opuesto a esta cla-  
se de remuneraciones fundado en que si bien es cer-  
to que se presentaron los trabajos y en las horas que  
se dice en el informe, acumulación de trabajo que  
se presenta en los municipios dos veces al año, no  
es menos cierto que el resto del año se pasan mu-  
chas horas en claro por la escasa importancia  
de los servicios a prestar. Varios Pres. Concejales  
intervienen manifestando su opinión con-  
forme con la del Sr. Alcalde, y el Ayuntamiento





por unanimidad acuerda denegar la propuesta del oficial Mayor en cuanto se refiere a cumplimiento de este Municipio, y conceder a J. Ramón Barrón Pérez el pago de las 150 pesetas apuntadas, en atención a que cooperó con su trabajo, sin ser funcionario de este Ayuntamiento.

6.º Denegación instalación kiosco P.ºº Rep.ºº  
Se dio cuenta de dos informes de la Comisión de Policía Urbana, que fueron aprobados por la Corporación, denegando a D. Manuel Carepi y a D. Yoaquín Pío Raudón el permiso que sollicitan para instalar en la Plaza de la República, un kiosco para venta de bebidas y refrescos porque su instalación entorpecería el paso por dicha plaza.

7.º Subasta alumbrado público  
Quedaron enterados los Sres. Concejales de la referencia que, a título informativo, les hizo el Sr. Alcalde del resultado de la subasta del alumbrado público favorable a la Sociedad Anónima Luces de Electricidad y de la que el Ayuntamiento tendrá que adoptar acuerdo en la sesión próxima.

8.º Ruegos y preguntas.  
Y por último se abrió esta sección de ruegos y preguntas en la que varios Sres. Concejales hicieron uso de la palabra a los que contestó el Sr. Alcalde en forma adecuada, y seguidamente, previo acuerdo de ser tratado por razón de urgencia, se sometieron a la deliberación del Consejo los asuntos siguientes:

Anticipo a Juan Merino Serrano  
Se leyó una instancia de Juan Merino Serrano, Jefe de noche de la Guardia Municipal de este Ayuntamiento, que por razones de índole particular solicita un anticipo de dos meses de haber del sueldo que disfruta, cuyo anticipo se le descontará proporcionalmente en los



Días festivos  
motivo Feria

cuatro meses que quedan del presente año. La Corporación acuerda conceder el anticipo que solicita Juan Merino Pizarro, siempre que lo permita el estado económico de la Caja Municipal.

A continuación, el Consejo por razones de tradición local y atendiendo a las facultades que sobre ferias y mercados tienen conferidas las leyes de la República a los Ayuntamientos, acuerda de modo unánime declarar festivos para todo lo efectos legales a partir de la parte oficial. Oficinas públicas, Comercio, Bancos, etc. - los días dos y cuatro del próximo mes de Septiembre en los que se celebra la feria mayor en Píez de Córdoba, debiendo notificarse esta medida a los departamentos interesados.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se dio por terminada esta sesión, levantándose la presente acta en este libro, que firman lo convenientemente por mí el Secretario de que certifico. =

Francisco Pizarro

José Rovira

Manuel Pizarro

Esteban

Pizarro

Manuel Pizarro

José Torres

Manuel Pizarro

Antonio Oyar





Andrés Ortiz  
José Reina Cobo

Antonio de la Rosa

José C. Yure

Ant. Sempere

Secretario

= Sesión del día 24 de Agosto de 1933 =

En la Ciudad de Oriego de Córdoba a veinticuatro de agosto de mil novecientos treinta y tres, siendo la hora señalada, se reunieron - previa citación - en el Salón de Actos de esta Casa-Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Adame Hernández, los Sres. Tenientes de Alcalde D. Manuel Madrid A. Zamora, D. Manuel Ferraz Chacón, D. Ignacio Reiriza Juan y D. José Reina Cobo, el segundo Regidor Sindical D. José Clemente Ypes-Luzne y los Sres. Concejales D. José Molina Senano, D. Rustonio de la Rosa y del Pijo, D. Manuel Guidet, Juan D. Antonio Velastegui José, D. José Páez Carvajal, D. Antonio Orgas Maños y D. Andrés Ortiz Luaces asistidos del Secretario que suscribe para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierto el acto se dio lectura del acta anterior a cuyo contenido lo hallaron conforme todos los asistentes y en su virtud fue aprobada la misma por unanimidad y ratificados los acuerdos tomados por razón de urgencia.

A continuación se hizo expresión de las órdenes y circulares insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y faxes de Madrid de la



semana, disponiéndose que se de a todo ello el más pronto cumplimiento y sin dilación se entra en el orden del día donde se adoptaron los siguientes

= A C H E R D O S =

1.º  
Resultado subasta  
alumbrado público  
y adjudicación definitiva.

Se dio cuenta de haberse celebrado el día 16 del corriente la subasta del suministro de fluido eléctrico para el alumbrado público de la población a la que solo concurren la Sociedad Anónima Electrica Industrial Española y la Sociedad Anónima Luarcense de Electricidad. Abiertos en dicho acto por el Sr. Presidente los dos pliegos presentados fueron admitidos por ajustarse al modelo publicado, y leídos ambos, adjudicó provisionalmente el remate al segundo que es el de la Luarcense de Electricidad por ser la proposición más ventajosa entre las admitidas.

En el primero, la Electrica se compromete a prestar dicho suministro por el precio de 40 pesetas cincuenta céntimos mensuales por cada quince vatios de los instalados por cuenta del Municipio y en el segundo, la Luarcense ofrece suministrar ocho mil vatios de potencia de base por la cantidad de nueve mil novecientas veinticuatro pesetas anuales, ofreciendo también el número de vatios que el Ayuntamiento fijé sobre diez mil al precio de base siguiente: Entre quince mil uno y veinte, digo, entre diez mil y quince mil vatios a una peseta con diez céntimos el ratio año. Entre quince mil uno y veinte mil vatios a una peseta el ratio año. Entre veinte mil uno y treinta mil vatios a noventa céntimos de peseta el ratio año. Y mas de treinta mil vatios a ochenta céntimos de peseta el ratio año.

Los aumentos en el servicio por instalación de alumbrado que excedan de las cifras que el Ayuntamiento





to fije en el contrato, se liquidarán a prorro-  
ta en la forma establecida en el pliego de con-  
diciones.

El Ayuntamiento, ajustándose a lo que dispone  
el art. 17 del Reglamento vigente sobre obras y  
servicios municipales, después de examinar los plie-  
gos reseñados, declaró válido el acto de la subasta  
e hizo la adjudicación definitiva a favor de la  
Sociedad Anónima Linaresense de Electricidad  
por estimar también ser ésta la proposición más  
ventajosa entre las presentadas, acordando asimis-  
mo que se devuelvan todos los resguardos de  
depósito a los licitadores, conservando solo el  
correspondiente al rematante y facultando al  
Sr. Alcalde para formalizar el contrato en las  
condiciones más beneficiosas para el municipio  
dentro de las que propone la Sociedad rematante.

2º

Oficio del Presidente de la  
Diputación de Córdoba

Fue leído un oficio del Ilmo. Sr. Presidente de  
la Diputación provincial de Córdoba en el que  
fija las condiciones a que han de atenerse para  
edificar Antonio Aguilera Lanza y José Fernán-  
dez Sánchez, acordando la Corporación pase a infor-  
me del Perito Aparejador y Comisión de Policía Ur-  
bana con las solicitudes de los interesados.

3º

Informes de la Comisión  
de Policía Urbana conce-  
diendo solares.

Se dio cuenta de cuatro instancias de José Gómez  
Huijosa, Francisco Gómez Calmaestra, Miguel Pu-  
lido Durán y Miguel Hermosilla Bermúdez, que  
piden solares para edificar, los dos primeros en el  
Calvario y los otros dos en la Cuesta del Salado, infor-  
madas favorablemente por el Perito Aparejador y Co-  
misión de Policía Urbana bajo las condiciones  
impuestas a esta clase de concesiones. El Ayun-  
tamiento por unanimidad aprueba dichos informes.  
Se dio lectura al siguiente informe del Perito -

4º



Informe del Perito  
a solicitud de D. José  
Luis Castilla.

Aparejador que dice así: En entrada de los extremos que citó en mi anterior instancia y a virtud de varias reclamaciones formuladas por distintos propietarios de predios de regadío enclavados en el paraje de la Fuente María y parte de la Hoya, sobre el pago de la exacción por el agua que están gravadas las fincas que riegan con agua procedente de la Fuente la Salud, me constituí en dicho lugar el pasado año, acompañado del Fontanero Municipal Cayetano Sánchez Salvo y los alcaldes de agua de los partidos mencionados para comprobar las manifestaciones que exponían. Resultando que camian baja las fincas marcadas en el padrón correspondiente al ejercicio de 1932 con los números 98 al 117 o sea un total de 20 fincas, las cuales son regadas con aguas procedentes de la Mina, haciendo constar al mismo tiempo que este caudal de la Fuente María se aumenta en parte con aguas procedentes de los colectores de las calles Cañamero Málaga y Coja que representa un caudal aproximado de diez a catorce pajas de agua.

Como quiera que de las veinte fincas que han camiado baja en el presente ejercicio por no regarse con aguas de la Fuente de la Salud corresponden al solicitante diez y siete de ellas, quedando expuestas las causas que motivan dicha baja someto a la consideración del Excmo. Ayuntamiento el presente informe para que dictamine lo que estime oportuno. = Triego 19 Agosto de 1933. = Liborio Gabesas. = Rubricado. =

La Corporación considerando confusa la redacción del informe que se acaba de leer acuerda pasar otra vez al Perito para que aclare cuales son las fincas que se alimentan de la Fuente María





y si el aumento de aguas procedente de los colectores que cita es anterior o posterior a dicha fuente.

5.<sup>o</sup>  
Adquisición de tubos

Por unanimidad fué aprobada la siguiente propuesta que en su informe hace el Perito-Aparejador: "Que se pueden adquirir los tubos de cemento que se compromete a construir Rafael Sánchez Becerra en las condiciones y características que suscribe, haciendo constar que siendo la tubería que se utilizará en la calle Enmedio Palenque de 150 mm de diámetro interior se reduce su precio a seis pesetas guardando relación este precio con el de ocho pesetas que fijó para los tubos de 200 mm.

6.<sup>o</sup>  
Pagos y cuentas

Se dió cuenta de una relación de recibos y facturas que fué examinada por los Srés. concurrentes quienes por unanimidad acordaron el pago de los comprendidos en la siguiente:

| N. <sup>o</sup> | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                 | Ptas | Cts |
|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-----|
| 1               | Relación de viajes que presenta D. Luis A. Zamora con los Srés. Médicos y matronas a distintas aldeas de este término a visitar enfermos pobres con un recorrido en kilómetros de 188 (ptas) digo, total | 131  | 60  |
| 1               | Id. de jornales que presenta el Sr. Perito-Aparejador de este Ayuntamiento por la instalación de una fuente en la calle Largo Catallero                                                                  | 138  | 25  |
| 1               | Id. id. por instalación de los arcos eléctricos para el alumbrado que este año lucirá esta feria próxima                                                                                                 | 180  | "   |
| 1               | Id. id. por construcción de un mero jardín en la Fuente de la Salud                                                                                                                                      | 117  | "   |



| Nº | CONCEPTO                                                                                                                                 | Ptas | Cts |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-----|
| 1  | Id. de id. por instalación de una fuente en la casa-cuartel de la f. C. en la calle Largo Caballero                                      | 189  | "   |
| 1  | Id. por instalación de una fuente pública en la calle Onda Feria                                                                         | 246  | 25  |
| 1  | Id. de id. por el traslado de la fachada del Puerto al Castillo                                                                          | 111  | "   |
| 1  | Id. de id. por el reconocimiento de agua potable en la aldea de la Concepción                                                            | 4    | 50  |
| 1  | Recibo de D. Luis A. Zamora por un viaje con el Sr. Puerto Aparejador a la aldea de el Espinagal                                         | 16   | 80  |
| 1  | Id. del mismo por un viaje con el Puerto al Camulo para ventilar asuntos de este Ayuntamiento                                            | 102  | 60  |
| 1  | Id. de D. Justo Carrillo por un viaje a Puque con Españoles de la f. C. el día 23 del actual                                             | 30   | "   |
| 1  | Trá. de D. Ant. Machado por material suministrado a la Sub-Brigada Sanitaria                                                             | 43   | 20  |
| 1  | Id. del mismo por materiales suministrados a distintas oficinas de este Ayuntamiento y 25 poleas para la fuente de la Virgen de la Salud | 188  | 60  |
| 1  | Recibo de Vicente Cecilia por el arreglo de los atriles para la Banda Municipal de música                                                | 10   | "   |
| 2  | Id. del mismo por arreglos en distintas oficinas de este Ayuntamiento                                                                    | 119  | 50  |
| 1  | Id. de D. José López por materiales suministrados y sangues en el Dispensario Antiprónico                                                | 18   | "   |
| 1  | Trá. de Manuel García Ramírez por lamparas suministradas a la aldea del Camulo                                                           | 52   | 50  |
| 1  | Id. de Trá. de Solano por 18 remates para                                                                                                |      |     |





| Nº | CONCEPTO                                                                                                           | Ptas  | Cts |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-----|
|    | las columnas de la calle S. Llanura                                                                                | 900   | "   |
| 1  | Id. de id. por 16 soldaditos para la Fuente de la calle P. Catallero                                               | 16    | "   |
| 1  | Recibo de Fran <sup>co</sup> Rosa Camacho por arreglo de la camioneta de riegos y materiales empleados en la misma | 21    | 10  |
| 1  | Recibo de Jori Manchado por portes y tmb por la distribución de agua                                               | 76    | 30  |
| 1  | Fra. de Jori Ortega por cartelas, prospectos y otros para los festejos                                             | 1.088 | 20  |

Arbitrios.

Tambien se presentaron dos estados del Sr. Administrador de Arbitrios correspondientes a lo recaudado del 1 al siete y del 8 al 14 del actual ascendiendo todo a 13.477 pesos con 5 céntimos.

El Ayuntamiento los aprobó por unanimidad.

7º

Ruegos y preguntas

Y por último, se abrió esta sección de ruegos y preguntas en la que varios señores concejales hicieron uso de la palabra a los que debidamente contestó el Sr. Alcalde y previo acuerdo de ser tratados por rarto de urgencia, se dio cuenta de los siguientes asuntos: Expuso el Sr. Alcalde, que de la Comisión nombrada para examinar los documentos y recibos a (la) digo, que alude la sentencia del Tribunal Supremo en el recurso del ex-Depositario D. Luis Alcalá-Llanura, forma parte el concejal D. Pedro Morales Serrano quien sin duda debe de tener muchas ocupaciones en esta época, por cuanto no ha asistido a ninguna de las reuniones que lleva celebradas esta Comisión, y como es asunto que reclama atención y no puede abandonarse, propuso el nombramiento de otro Sr. Concejál en sustitución del Sr. Morales. Varios Sres. concejales

Recomendación del concejal D. Manuel Serrano Chacón en sustitución de D. Pedro Morales Serrano



usan de la palabra de acuerdo con lo dicho por el Sr. Alcalde, y el Ayuntamiento nombra para sustituir al Sr. Morales, al Concejal y Presidente de la Comisión de Hacienda D. Manuel Terrero Chacón.

Donación de una cama al Hospital de S. Juan de Dios.

Da cuenta el Sr. Alcalde de que desde hace ya tiempo tiene el Ayuntamiento una cama con su ropa y dos arrobas de lana que por no usarla van a ser destruidas por la polilla, sobre todo la lana, por lo que propone por parecerle el mejor destino hacer donación de todo ello al Hospital de San Juan de Dios. La Corporación muestra su conformidad y lo acuerda como lo propone el Sr. Alcalde.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión extendiéndose la presente acta en este libro, que firman los concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico. =

~~Francisco~~ ~~Ignacio~~  
~~Manuel~~ ~~Manuel~~  
~~Enrique~~ ~~Manuel~~

Manuel Terrero

José Pérez

Antonio Orga

Pedro Morales

Andrés Ortiz

José Ortiz

Antonio de la Rosa

José Reyna Caceres

Ant. Sempere  
 Secretario.





19  
= Sesión del día 31 de Agosto de 1.933. =  
En la Ciudad de Priego de Córdoba a treinta y uno de agosto de mil novecientos treinta y tres. siendo la hora señalada, se reunieron - previa citación - en el Salón de Actos de esta Casa Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Adame Hernández, los señores Concejales de Alcalde D. Manuel Madrid A. Zamora, D. Manuel Serrano Chacón, D. Ignacio Roira Juan y D. José Remia Cobo; los Pres. Regidores Sindicales D. Pedro Morales Serrano y D. José Clemente Sepas Luque y los señores concejales D. Antonio de la Rosa y del Pino, D. José Molina Serrano, D. Manuel Schidet Jacua, D. José Pérez Carrizal, D. Andrés Ortiz Linares y D. Antonio Orgas Martos, asistidos del Secretario que suscribe para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierto el acto, se dió lectura del acta anterior cuyo contenido lo hallaron conforme todos los asistentes y en su virtud fué aprobada la misma por unanimidad y ratificados los acuerdos tomados por razón de urgencia.

A continuación se hizo expresión de las órdenes y circulares insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y facetas de Madrid de la semana, disponiéndose que se dé a todo ello el más exacto cumplimiento y sin dilación se entra en el orden del día donde se adoptaron los siguientes.

### = ACUERDOS =

Se dió cuenta de un oficio del Perito - Aparcero - dor en el que dió haber visitado la casa situada en la calle de Alcalá - Zamora, propiedad de los H<sup>cos</sup> de D. Juan Camacho, donde se proyecta instalar

1.º

Un nuevo edificio para  
instalar Instituto de  
2.º enseñanza.



el Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza, y teniendo en cuenta el estado del inmueble y las manifestaciones oídas al Arquitecto enviado por el Ministerio de Instrucción pública estima que las obras que hubrán de ejecutarse ascenderán aproximadamente a unas cinco mil pesetas.

La Corporación por unanimidad aprueba el gasto expresado por el Verito, y acuerda se haga la habilitación de crédito necesaria para esta atención.

Arriendo y sub-  
vención para Ins-  
tituto

El Sr. Alcalde da cuenta de la visita que tuvo, a su paso por esta Ciudad, del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública a quien acompañó para que viera el edificio donde va a instalarse el Instituto el cual no fué de su completo agrado, manifestando que esta bien para aceptado provisionalmente si bien contando con tiempo debe buscarse otro local más amplio y que llene mejor las exigencias a que se le destina.

Agrega el Sr. Alcalde que la subvención al Instituto es de 25.000 ptas que se incluirán ya en el presupuesto del próximo ejercicio habiendo ahora de habilitarse crédito para la parte que corresponda en el presente año.

El Ayuntamiento es con satisfacción las manifestaciones del Sr. Alcalde y le faculta para el arriendo del local dicho por el Verito y para que haga gestiones hasta conseguir otro que reúna las condiciones apetecidas acordando se haga la habilitación de crédito propuesta para la subvención del último trimestre del ejercicio actual.

2.<sup>a</sup>

Distribuidor aguas  
en Bajo-Adarve y  
Huerto del Redondel.

Fue leída una instancia que suscriben Antonio Arro-  
yo, Vda. de Cristóbal Ruiz y muchos más en la  
que manifiestan que, con motivo de las obras re-  
cientemente ejecutadas en el Matadero Municipal  
quedó taponado el distribuidor de las aguas que  
riegan las tierras de los partidos Bajo-Adarve





y Huerto del Redondel por lo que suplican  
se den las ordenes oportunas para dejar libre  
acceso al dicho distribuidor de agua, aislándolo  
de las dependencias del Matadero y con una pe-  
queña puerta exterior, cuya llave tendrá el  
Alcalde del agua del partido facilitándola a los  
interesados para la maniobra en la dirección  
de las aguas según sus derechos. El Ayuntamiento  
en este mandado de justicia la petición que ha-  
cen estos señores acuerda se hagan las obras ne-  
cesarias al objeto de dejar cumplidos los deseos  
de los solicitantes.

3º

Rebaja a D<sup>a</sup> Carmen  
Eirado Pérez en la parte  
personal del Reparto  
General de Utilidades.

Por unanimidad fué aprobado el siguiente infor-  
me del Sr. Interventor de Fondos de este Ayunta-  
miento: Informe: Habiéndose presentado por Don  
Rafael Molina Oquitera y en representación de  
D<sup>a</sup> Carmen Eirado Pérez Uda. de Navajas una  
solicitud para que se le di de baja en el spa-  
dín de vecinos por haber trasladado su residencia  
a Granada y en la cual también se solicita se  
le di de baja en la parte personal del Reparto  
General de Utilidades, el que suscribe, Eduardo  
Alonso Wandersell, Interventor de Fondos en este  
Excmo. Ayuntamiento y en cumplimiento de lo  
acordado por el mismo en sesión celebrada el  
día ocho de junio del corriente año, tengo el honor  
de elevar el informe que en él se me solicita,  
en la forma siguiente: El artículo 470 del Es-  
tuto Municipal en su párrafo 2º en relación  
con el 463 apartado A) autoriza para que a  
los contribuyentes que se encuentren en las cir-  
cunstancias de la mencionada D<sup>a</sup> Carmen Ei-  
rado Pérez, se les rebaje en su cuota la cuota  
correspondiente a la parte personal y figuran-



do la ya prescrita suora con una cuota en la tan-  
bién repetida parte personal de novecientas setenta  
y una pesetas con setenta y cuatro céntimos, en cum-  
plimiento de las aludidas disposiciones, tra de quedar  
reducida a cuatrocientas ochenta y cinco pesetas con  
ochenta y siete céntimos. = Priego de Córdoba a 25  
de Julio de 1933. =

4º

Participación a los  
guardias municipales  
por las multas que impongan

Cambiéu fui aprobado otro informe del mismo Ec-  
nico, que dice así: Informe: El que suscribe Interven-  
tor de Fondos de este Ayuntamiento, evacuando el  
informe que se solicita según acuerdo de la Cor-  
poración en sesión celebrada el día 10 del corrien-  
te mes y año, lo hace en la siguiente forma: Las  
multas que este Ayuntamiento percibe por infrac-  
ción de las ordenanzas municipales pueden perni-  
cirlas los guardias municipales en una proporción  
de 25% a partir entre los denunciados y siempre  
previa la correspondiente habilitación de cantidad  
puesto que no hay consignación alguna en Presu-  
puesto. - No obstante, el Ayuntamiento acordará  
lo que estime oportuno. = Priego de Córdoba a 28  
de agosto de 1933. =

5º

Pagos y cuentas

Se dio cuenta de una relación de recibos y facturas que  
fue examinada por los señores concurrentes, quienes por  
unanimidad acordaron el pago de los comprendidos  
en la siguiente.



| C O N C E P T O                                                                                                                                                                                  | Ptas | Cts |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-----|
| Relación de jornales que presenta el Perito Agron-<br>jador por la instalación de la Cuesta del ganado,<br>anexo del emplazamiento y apertura de un ca-<br>rriil para el tránsito para el ganado | 357  | "   |
| Idem. del mismo por construcción y terminación<br>de una fuente pública en la calle C. Feria                                                                                                     | 502  | "   |



| CONCEPTO                                                                                                                                                             | Ptas | cts |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-----|
| Una id. de id. por la colocación de una tubería desde la calle S. Luis al nuevo Cuartel de la J. Civil en la calle L. Caballero                                      | 21   | 25  |
| 1 Id. de Id. por la instalación de los arcos de alumbrado público para la feria de esta Ciudad                                                                       | 162  | .   |
| Otra del mismo por instalación de la Fuente pública en la plaza de la República y empedrado de la calle Portillo                                                     | 178  | 75  |
| Otra de id. por instalación de varias acometidas en la red de distribución de agua del marqués                                                                       | 32   | 25  |
| Otra de id. por el arreglo de la pavimentación de la Fuente de la Salud y terminación de los jardines de la misma                                                    | 79   | 50  |
| Otra de id. por la construcción de una Fuente pública en la calle C. de Terria                                                                                       | 320  | 75  |
| Otra de id. por la terminación de la misma Fuente                                                                                                                    | 540  | 25  |
| 1 Relación de (jornales) diez viajes de Don Luis A. Lamora con los tres médicos y matronas a distintas aldeas a visitar enfermos pobres con un recorrido de 116 kms. | 81   | 20  |
| 1 Recibo del mismo por un viaje con el Jefe de Policía Municipal a la aldea de Lamora para cumplimentar autos criminales de Lugar                                    | 16   | 80  |
| 1 Recibo de Rafael Sánchez por 10 tubos de cemento para el desagüe de la calle C. Terria y 7 tubos para el desagüe de la Fte. de la Plaza de la República            | 57   | 50  |
| 1 Recibo de D. Luis A. Lamora por un viaje con el Puente a Lamora                                                                                                    | 16   | 80  |



| CONCEPTO                                                                                                                                          |  | Ptas  | Cts |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------|-----|
| 2 Recibo de Antonio López por pintar una columna para la calle A. Larrea y 3 metros para la entrada de esta población                             |  | 39    | "   |
| 3 Recibo de Manuel Fallon por 41 metros cúbicos de arena para la obra de las fuentes públicas y la pavimentación de la fuente la Salud            |  | 205   | "   |
| 1 Recibo de Juan Alcáide su importe del trabajo y la piedra suplida para la confección de la fuente pública instalada en la plaza de la República |  | 125   | "   |
| 1 Idem. de D. Pedro Rodríguez Cabo de la J. C. por el suministro de raciones de paja y cebada para los caballos de dicho cuerpo                   |  | 193   | 75  |
| 1 Id. de José M. Escobar por camas para 4 J. C.                                                                                                   |  | 6     | "   |
| 1 Id. de D. Luis Prados por una partitura de música                                                                                               |  | 4     | "   |
| 1 Fra. de Córdoba Villos por el alquiler de 33 películas para el cine público durante los días de feria                                           |  | 200   | "   |
| 1 Recibo de José Luque Cuesta por hechuras de 4 uniformes para los ordenanzas                                                                     |  | 112   | "   |
| 1 Relación de recetas de D. Víctor Serrano para la Beneficencia municipal durante la 2ª quincena del mes de Julio                                 |  | 1.135 | 80  |

Además fue también acordado por la Corporación el pago propuesto por el Ferido Aparejador en las dos certificaciones que presenta, referentes las dos al contratista Don Luis Serrano Rubio, importando la primera mil ciento noventa y dos pesetas por las obras ejecutadas en pavimentación con hormigón de cemento la parte de la Fte. de la Salud que une con la nueva erecinata, y la segunda de doscientas sesenta y nueve pesetas por la construcción de unos jardines al lado de la





Fuente de la Salud.

6º

Duplicidad de recibos  
en el Reparto a D. Rafael  
Luque Onieva.

Se dió cuenta de un expediente instruido para depurar las responsabilidades que pudieran deducirse por duplicidad de los recibos del Reparto General de Utilidades de 1931 imputante en 4.181 pesetas con 61 céntimos, extendido a nombre de D. Rafael Luque Onieva.

El Consejo, después de examinar detenidamente toda la diligencia que forman el expediente y convenido de que esta duplicidad fue debida a exceso de trabajo, acuerda que se anulen estos recibos, y la cantidad sea caja en el Reparto de dicho año.

7º

Y por último se abrió esta sección de negocios y preguntas, en la que varios Sres. Concejales hicieron uso de la palabra a lo que debidamente contestó el Sr. Alcalde y previo acuerdo de ser tratados por razón de urgencia, dió cuenta de los siguientes asuntos:

De un oficio de la Comisión de constitución de la 1ª enseñanza dada por las Congregaciones religiosas, en el que pide se le suministre 100 ejemplares papel de oficio, 100 sobres de oficio, un sello de caucho con tampón y marco de tinta, 10 unidades de papel de barba blanca, un libro para anotar la entrada y salida de la correspondencia oficial y dos carpetas pequeñas para archivo de la correspondencia.

La Corporación acuerda conceder todo lo que pide la Comisión y dada la pequeña del gasto, que se pague del capítulo de Imprevistos.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión extendiéndose la presente acta en este libro, que firman los señores concue-



repleto, conmigo el Secretario de que certifico. =

Francisco Adame

Ignacio Rovira

Manuel Madrid

Jose Torres

Manuel Ferraro

Pedro Morales

Jose Reina Cols

Antonio Oyarzun

Hilario Luque

Manuel Guindet

Industria

Francisco Montero

Antonio de la Rosa

Jose C. Yrujo

Manuel Luque  
Secretario



Sesión extraordinaria del día 3 de Septiembre de 1933

## = ACTA DE VOTACIÓN =

Presidente.

D. Francisco Adame Hernández

Concejales

D. Manuel Madrid A. Zamora

Manuel Ferraro Chacón

Juan Lucita Ortiz

Ignacio Rovira Juan

Jose Reina Cols

Pedro Morales Ferraro

Jose Clemente Torres Luque

Antonio de la Rosa del Pino

Jose Molina Ferraro

Manuel Guindet Pareja

En la Sala Capitular del Ayuntamiento de Priego de Córdoba a las diez horas del día tres de Septiembre de mil novecientos treinta y tres, se reunieron los Pres. Concejales de esta Corporación Municipal, que se reunían al margen, al objeto de celebrar esta sesión extraordinaria, que para el día fijado se ordenó por el artículo 4º del Decreto de 10 del pasado Agosto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Adame Hernández y previa convocatoria al efecto.

Hecho que fue públicamente el acto, se



D. Francisco Montoro Matas manifestó por el Sr. Presidente, que el objeto  
 de esta sesión no era otro que el de dar cum-  
 plimiento al ya citado Decreto de la Presi-  
 dencia del Consejo de Ministros de 10 de Ago-  
 to pasado, convocando a la elección de los  
 representantes de esta Región para formar  
 parte del Tribunal de Garantías Constitucionales,  
 conforme a los preceptos contenidos en los  
 artículos 10 y 11 de la Ley de 12 de junio  
 del año actual.

D. Antonio Sempere Estere Secretario  
 Leídas por el infrascripto Secretario las referi-  
 das disposiciones legales, y bien enterados los seño-  
 res concurrentes de las mismas, la Presidencia hi-  
 zo saber que se estaba en el caso de proceder a  
 la elección de un representante titular y otro  
 suplente, y en su consecuencia, y previo llamamien-  
 to de los Sres. Concejales, se procedió a verifi-  
 car la votación mediante papeletas dobladas, que  
 los señores asistentes miembros de la Corporación fue-  
 ron depositando en una urna preparada al efec-  
 to en la mesa presidencial, por mano del Sr. Pre-  
 sidente.

Terminada la votación se procedió a verificar el  
 escrutinio, que dió el siguiente resultado:

Para representante Titular.

Don Gabriel Pourálex Gallabull. Once votos.

" Manuel Martiner Pedrosa. Siete "

Para representante suplente.

Don Joaquín de Pablo Blanco. Once votos

" Benito Luna Auornas Siete "

Terminada la votación, se extendió la presente  
 acta que también se transcribe al libro de actas de  
 las sesiones de este Ayuntamiento, firmando am-  
 bas los Sres. Concejales, después de hacer constar que



contra la votación no se han formulado reclamaciones  
y cuya presente acta se remitirá al Excmo. Sr. Presidente  
del Tribunal de Garantías Constitucionales, por Secretaría  
conforme a lo dispuesto en el párrafo 2º del artº 4º del  
republico Decreto de 10 de Agosto último, y por conducto  
del Gobierno Civil de la provincia, de todo lo cual, como  
Secretario, certifico. =



Franco

Alfonso López

Ignacio Rovira

Manuel Guindet

Manuel Macías

Corbina

Jose Torres

Franco Montoro

Manuel Terrero

Antonio de la Roca

Pedro Morales

Loreto Yrujo

Jose Regua Colas

Antonio Argos

Indalecio Ortiz

Antonio Ortiz

Antonio Garcia

Manuel Paraja

Arturo Sempere

Secretario



18  
Sesión del día 7 de Septiembre de 1933.

En la Ciudad de Trigo de Córdoba a siete de Septiembre de mil novecientos treinta y tres, siendo la hora señalada, se reunieron - previa citación - en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Adam Hernández, los D<sup>os</sup>. Concejales de Alcalde, D. Manuel Madrid Olanoria, D. Manuel Ferrero Chacón, D. Ignacio Roriva Juan y D. José Reina Cobo; Los D<sup>os</sup>. Regidores Concejales D. Pedro Morales Ferrero y D. José Clemente Lopez Luque y los D<sup>os</sup>. Concejales D. Antonio de la Rosa del Páso, D. Manuel Guidet Pareja, D. José Molina Ferrero, D. Antonio Liles Luque, D. José Pérez Carvajal, D. Francisco Montero Matas y D. Antonio Ogar Marta, asistidos del Secretario que suscribe para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierto el acto, se dió lectura de las dos actas anteriores, cuyo contenido lo hallaron conforme todos los asistentes y en su virtud fueron aprobadas y ratificadas. Los acuerdos tomados (por razón de urgencia) digo, en la sesión extraordinaria.

A continuación se hizo expresión de las órdenes y circulares insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y Jarcas de Madrid de la semana, disponiéndose que se dió a todo ello el más exacto cumplimiento, y sin dilación se entra en el orden del día donde se adoptaron los siguientes

= A C H E R D O S =

1.<sup>o</sup>  
Se dió cuenta de tres expedientes de rehabilitación de crédito, a saber: uno por mil ochocientos treinta pesetas para pago del alquiler del edificio donde se proyecta instalar el Instituto de 2.<sup>a</sup> Enseñanza en esta población, según acuerdo  
Dar cuenta de tres expedientes de rehabilitación de crédito, uno para



el Instituto, el adoptado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 31 del pasado agosto por no haber consignación en Presupuesto y mil trescientas cincuenta pesetas para el pago de la Casa-Cuartel de la Guardia Civil sito en la calle Purificación Castillo por no haber crédito bastante en el presupuesto actual propone el Sr. Alcalde la habilitación dado el carácter urgente e inaplazable del pago: Otro que comprende la suma de cinco mil pesetas para hacer frente a los gastos que se ocasionen en el alquiler de la casa que se alquile para instalar en ella el Instituto de 2ª Enseñanza y sea mil doscientas cincuenta pesetas para el pago por el último trimestre de este año de la subvención con que este Ayuntamiento ha de contribuir al sostenimiento del dicho Instituto, siendo preciso la habilitación necesaria para suplementar estos servicios indotados: y otro de tres mil quinientas pesetas para pagar a los Guardias municipales la parte acordada por las multas que impongan a los infractores de las Ordenanzas municipales, atencion también indotada para la que se precisa esta habilitación.

Los tres expedientes aludidos están encabezados por Decreto del Sr. Alcalde, seguidos de un informe del Sr. Interventor en el que hace constar que a pesar de no existir consignación adecuada en todo el Presupuesto vigente puede obtenerse y cubrirse la habilitación de crédito correspondiente con el excedente resultante y sin aplicación de los ingresos sobre los pagos del último presupuesto y ejercicio cuyo superávit actualmente disponible asciende a trescientas ochenta y tres mil ciento cuarenta y ocho pesetas con ochenta y ocho céntimos, conforme a las últimas habilitaciones acordadas, de cuya cantidad, sobre la que no existe liquidada y contraída obligación de pago





algunas, puede perfectamente disponer el Ayuntamiento sin infracción de especial disposición por la que pueda venir perjuicio al mismo por lo que proponía una habilitación de crédito por once mil doscientas cincuenta pesetas con cargo al Capítulo 10 - Instrucción Pública - Artículo 1º - Por prestación al Estado de servicios de Instrucción primaria - Epígrafe 7º y 8º; Otra de tres mil quinientas pesetas con cargo al mencionado superávit y de aplicación al Capítulo 3º - Artículo 1º - Epígrafe 8º y otro suplemento por habilitación de crédito ascendente a tres mil ciento ochenta pesetas con cargo al Capítulo 10, artículo 1º, epígrafe 5º y Capítulo 11 artículo 1º epígrafe 9º.

Los mismos terminan con informe del Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda en lo que consigna que después de un examen minucioso, la Comisión de su presidencia acuerda dar su aprobación a las habilitaciones propuestas y propone su aprobación por el Ayuntamiento.

El Concejo acuerda su aprobación en principio por reunir estos expedientes todos los requisitos legales y para que esa aprobación o reforma sea elevada a definitiva se someterá el asunto a la obligada publicidad otorgando el plazo dentro del cual serán admitidas las reclamaciones que se formulen.

2º

Llevar a efecto la aprobación de suplementos y habilitaciones de crédito. También se dio cuenta de haber transcurrido el plazo para oír reclamaciones, sin haberse presentado ninguna, sobre el suplemento y habilitaciones de crédito aprobadas provisionalmente por esta Corporación en la sesión celebrada



el día 10 del pasado mes de agosto por lo que se acuerda llevar a definitiva esta aprobación de dichos suplementos y habilitaciones de crédito.

3º

Pagos y cuentas

Igualmente se dió cuenta de una relación de recibos y facturas que se presentan y que examinadas por los Pres. concurrentes, así como sus justificantes, fueron aprobadas, acordándose el pago de los comprendidos en la siguiente relación:



| CONCEPTO                                                                                                                      | Ptas | Cts |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-----|
| 1 Recibo de José Calvo por 15 1/2 l. de leche suministrada al vecino de Asores Manuel Jaruá                                   | 7    | 75  |
| 1 Id. de León Ochoa por 15 1/2 l. de leche suministrada al vecino de C. de Campos Eloy Burgos                                 | 7    | 75  |
| 1 Fra. de Franco Colaus por soldaduras en las fuentes públicas y arreglo de 6 pantallas                                       | 29   | "   |
| 1 Recibo de José Camacho por 45 l. de leche suministrados al vecino de la Poyata José López Camacho para sus hijos gemelos    | 22   | 50  |
| 1 Id. de Franco Rosa, por la 1ª semana de riego con la camiseta en el presente mes de Setiembre                               | 93   | 90  |
| 1 Id. de Antº Mendoza por haber enterrado 2 caballerías en el salado                                                          | 10   | "   |
| 1 Id. de D. Ovelino Lillo, Alcalde de Lagrulla por 16 l. de leche a 0'60 cts. para la uña de dicha aldea Leonor López Sánchez | 9    | 60  |
| 1 Fra. de Manuel Ballasteros por dos doblados de cañas para los jardines del P. Colombia                                      | 3    | 50  |
| 1 Id. id. por materiales para distintas obras en edificios arrendados por este Ayuntamiento                                   | 125  | 40  |
| 1 Id. id. por materiales para la construcción de varias fuentes en esta Ciudad y arreglo de tuberías                          | 1205 | 35  |
| 1 Relación de jornales del Puerto Aparejador por el traslado del piano a la Caseta municipal                                  |      |     |



| CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                          | Ptas | Cts |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-----|
| Instalación del cine público y fuegos artificiales                                                                                                                                                                                                | 67   | 50  |
| Id. del mismo por jornales de guardería de las canchas y jardines durante la feria                                                                                                                                                                | 112  | 50  |
| Id. id. por instalación de la iluminación de feria                                                                                                                                                                                                | 47   | 25  |
| Otra del mismo por el blanqueo de la fuente pública de la calle C. Feria y retiro de escombros                                                                                                                                                    | 83   | "   |
| Otra del mismo por el arreglo del bordillo del acerado del P. Colombia                                                                                                                                                                            | 10   | 75  |
| Otra del mismo por jornales invertidos en el arreglo de los jardines de la F. de la Salud                                                                                                                                                         | 15   | 75  |
| Móvil recibidos de D. <sup>a</sup> Quia Santos encargada de la C. <sup>a</sup> Telefónica, por el importe del abono de los teléfonos que corren a cargo de este Excmo. Ayuntamiento y conferencias celebradas durante abril y mayo del etc. año   | 652  | 55  |
| A la imprenta de José Ortega, de Valencia, por impresos suministrados para la feria de esta Ciudad.                                                                                                                                               | 69   | 20  |
| Una cuenta del Presidente de la Comisión de Festejos por los premios en los concursos de canto, baile, imitaciones de marionetas, conciertos por la Banda los Califas y función de Circo a las niñas durante los festejos de la misma             | 706  | "   |
| A la imprenta de Terrano por 1000 programas de hoja doble y arreglo de otros 2000.                                                                                                                                                                | 612  | 50  |
| Asimismo se dio cuenta de los estados que presenta el Administrador de Arbitrios comprensivos de lo recaudado durante los días del 15 al 31 de agosto anterior ascendente a seis mil ciento cuarenta y seis pesetas con quince céntimos. El Ayun- |      |     |



tan pronto como sea posible, y por unanimidad lo aprobó.

40

4? Y por últimos se abrió esta sección de ruegos y pre-  
guntas y pre-  
guntas ~ ~ ~ ~ ~ guntas, y no habiendo ningún Sr. Concejal que quie-  
rera usar de la palabra, se levantó la sesión exten-  
diéndose la presente acta en este libro, que firman  
los concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.



Frank Lloyd

Ygn' Rosier

*molica*

Manuel'suidet

Antonio de la Pava y su co Montoro

Shelley

Jose Perez

Love Reyna Cook

Pedro Morale

Antonio Oregg.

Joe E. Jones

Marcel Maréchal

*Ante Tempus*  
*Secretario*

*Sesión del día 14 de Septiembre de 1933*

En la Ciudad de Priego de Córdoba a catorce de Septiembre de mil novecientos treinta y tres, siendo la hora señalada, se reunieron - previa citacion - en el Salón de Actos de esta Casa - Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Adame Hernández, los señores Tenientes de Alcalde D. Manuel Madrid A - Zamora, D. Ignacio Rovira Juan y D. José Reina Cobo; los señores Regidores Sindicos D. Pedro Morales Serrano y D. José Clemente Lopez Luque y



los Sres. Concejales D. Antonio de la Rosa y del Pino, D. José Molina Terrano, D. Manuel Guidet García, D. Antonio Siles Luque, D. José Perex Carrizal, D. Francisco Mon-  
toro Matas, D. Andres Ortiz Linares y D. Antonio Orgas  
Martos, asistidos del Secretario que suscribe para celebrar  
la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierto el acto, se dió lectura del acta anterior cuyo conte-  
nido se hallaron conforme todos los asistentes y en su virtud  
fue aprobada la misma por unanimidad.

A continuación se hizo expresión de los órdenes y circulares  
insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y Gacetas de  
Madrid de la semana, disponiéndose que se dé a todo ello el más  
exacto cumplimiento, y sin dilación se entra en el orden del día  
donde se adoptaron los siguientes

= Acuerdos =

1.º

Combramiento  
de Matrona mu-  
nicipal en pro-  
piedad a Doña  
María Ruiz Díaz

Se dió cuenta de haber expirado el plazo concedido pa-  
ra solicitar el cargo de Matrona municipal en el concurso  
acordado por esta Corporación, publicado en el Boletín  
Oficial de la provincia, n.º 182 del 1.º de Agosto de 1933, para  
proveer en propiedad la citada plaza que estaba vacante, no  
habiéndose presentado más que una concursante, Doña María  
Ruiz Díaz, que es la que interinamente viene desempeñándola.  
El Ayuntamiento después de examinar la documentación pre-  
sentada y ver que se ajusta en todo a las condiciones del  
concurso, acordó por unanimidad nombrar a D.ª María  
Ruiz Díaz, Matrona municipal en propiedad de este  
Municipio con el haber anual de mil quinientas pesetas  
y las obligaciones señaladas en el concurso.

2.º

Instancia sobre  
Cargos de recibos  
a Juan.º Ordoñez  
Simónes ~ ~ ~

También se dió cuenta de una instancia de Francisco  
Ordoñez Simónes, con domicilio en la Aldea de la Con-  
cepción, en la que manifiesta que por error abonó dos re-  
cibos del Reparto General de Utilidades, uno por siete pe-  
setas ochenta y ocho centimos del año 1931, y otro por ocho  
pesetas treinta y nueve centimos del actual ejercicio,



correspondiendo ambos a Francisco Ordóñez Jimenez, que vive en las Higueras, por lo que solicitaba le sean canjeados estos recibos por los que por igual concepto figuran a su nombre y domicilio expresado. La Corporación atendiendo a lo razonable de la petición acuerda se haga el canje de recibos que se solicita sin recargo alguno en la cuantía de estos valores.

3.<sup>o</sup>  
 Instancia de Manuel Sánchez González, guardia municipal de esta Ciudad, en suplica de que se le conceda un anticipo de cien pesetas para reintegrarlo de su sueldo a razón de veinticinco pesetas mensuales. El Ayuntamiento acuerda conceder a Manuel Sánchez González el anticipo que solicita en las condiciones que expresa.

4.<sup>o</sup>  
 Instancia de D. José Navajas Eirado, en representación de su madre Doña Carmen Eirado, solicita deje de surtir de agua a las casas de su propiedad, sitas en las calles de Montenegro n.º 11, Puerta Nueva 19 y 38 y otra, sin número en la calle Sarmiento, y su madre, para que no se le giren recibos por este concepto ni por los que se dejen de surtir de agua en sus casas de su propiedad. La Corporación por unanimidad acuerda acceder a lo solicitado en cuanto al agua y que se remita la instancia al Perito-Aparejador para su cumplimiento.

5.<sup>o</sup>  
 Igualmente se dio cuenta de una relación de recibos y facturas que se presentaron y que examinadas por los Pres. Concejales, así como sus justificantes, fueron aprobadas acordándose el pago de los comprendidos en la siguiente relación:

| CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                           | Ptas  | Cts |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-----|
| 1. Relación de viajes que presenta D. Luis A. Zamora a diferentes aldeas de este término con los Drs. Médicos titulares y practicantes a visitar enfermos pobres con un recorrido en kilómetros de 466 importa en total la suma de | 326   | 20  |
| 1 id recetas despachadas en la Farmacia de D. Víctor Terrano Rubio durante la 2. <sup>a</sup> quincena del pasado mes de Agosto                                                                                                    | 1.177 | 64  |



| CONCEPTO                                                                                                                                                                 | Ptas | Cts |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-----|
| 1 factura de la imprenta de D. Alfredo Terrano Chacón por material para la Comisión de Festejos                                                                          | 211  | 00  |
| 1 inf de inf por 5.000 recibos "Autorizaciones" p <sup>a</sup> la Alcaldía                                                                                               | 75   | 00  |
| 1 inf de inf por 500 pobres oficio p <sup>a</sup> la Bolsa de Trabajo                                                                                                    | 12   | 00  |
| Otra inf de inf por material p <sup>a</sup> la oficina de la Guardia municipal                                                                                           | 59   | 25  |
| 2 inf de inf por material para la oficina de Obras Públicas                                                                                                              | 116  | 25  |
| Otra inf de inf por volantes numerados p <sup>a</sup> la C <sup>ou</sup> de Beneficencia                                                                                 | 100  | 00  |
| Otra inf de inf por un libro de Actas p <sup>a</sup> la C <sup>ou</sup> de Instrucción Pública                                                                           | 5    | 00  |
| Otra fra. del diario La Voz de Córdoba por inserción en en periódico de los festejos habidos en la pasada Feria de esta Ciudad                                           | 150  | 00  |
| 1 recibo de D. Luis A. Zamora por un viaje con el Policía gubernativo a la salina y carretera de Almedimilla p <sup>a</sup> asuntos servicio                             | 15   | 00  |
| 2 inf del mismo por dos viajes con la G. Civil uno a F <sup>te</sup> Cojar y otro a la carretera de Algarinejo                                                           | 32   | 00  |
| 1 inf del mismo por un viaje con el Perito y el maestro de obras a la Aldea de Campos Nuevos y Zamoranos p <sup>a</sup> asuntos del Ay <sup>to</sup>                     | 20   | 00  |
| 1 inf de José Corpas León, de Cabra, por un viaje con tres parejas de la G. Civil p <sup>a</sup> prestar servicio en esta Ciudad durante la pasada feria                 | 60   | 00  |
| 1 inf de Hermenegildo López González por material y blanqueos de la oficina de la guardia municipal.                                                                     | 14   | 25  |
| 1 inf de Matías Turado por material y blanqueos de la escuela de niños de la aldea de Zamoranos.                                                                         | 22   | 50  |
| 1 inf del Despacho Central de ferrocarriles por portes de impresos recibidos de Valencia                                                                                 | 14   | 00  |
| 1 inf de Vicente Sicilia por una columna y tacos p <sup>a</sup> los arcos instalados con motivo de la iluminación durante los días de feria en la calle de Alcalá Zamora | 93   | 00  |
| 1 inf del mismo por trabajos y madera suministrada para reparar la Caseta municipal instalada en la feria de ganado.                                                     | 65   | 00  |
| 1 inf del mismo por madera y trabajos para hacer una cabina para cine público durante los días de feria en la F <sup>te</sup> de la Salud                                | 12   | 50  |
| 1 factura de Rafael Sánchez García por aislamiento y                                                                                                                     |      |     |



## CONCEPTO

Plas Cts

|                                                                                                                 |     |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|----|
| madera para el arco de la Fuente de la Salud                                                                    | 22  | 00 |
| 1 relación de jornales del Perito Aparejador por desmontar el alumbrado público                                 | 180 | 00 |
| Otra del mismo por el traslado de documentos del Pósito a la Biblioteca municipal y el Piano a casa de su dueño | 40  | 50 |
| Otra del mismo por desmontar la careta del ganado                                                               | 108 | 00 |
| Otra del mismo por arreglo y desatranque de tuberías                                                            | 18  | 75 |
| Otra del mismo por arreglo del retrete de la casa Ayuntamiento con cargo a la propiedad del edificio.           | 32  | 25 |



6º

También se dió cuenta del resultado de las notificaciones hechas

Dar cuenta del a los vecinos Francisco Marfil Linares y José Redondo Abalos, domiciliados en Esparragal, cumpliendo acuerdo adoptado por el resultado de esta Corporación en sesión celebrada el 20 del pasado mes de las notificaciones hechas a los vecinos. Julio, y en vista de la actitud incorrecta en que el primero ciros. Francº se coloca y la ausencia del segundo el Ayuntamiento acuerda Marfil Linares, se continúe el procedimiento contra el Marfil Linares y en José Redondo, del cuanto al Redondo Abalos que se le notifique nuevamente concesi- Esparragal. diéndole el mismo plazo de 72 horas.

7º

Por unanimidad aprobó la Corporación el siguiente certifi-

Certificado del caso del Perito Aparejador que dice así "D. Liborio Caberas Perito Apareja- Bergillos, Perito Aparejador de este Excmo Ayuntamiento. = Cer- dor sobre la de tifico: Que se encuentra demolida la mitad de la rampa que co- molición de la municaba y servía de acceso a los vehículos y bestias del Palenque mitad de la a la segunda planta del edificio del Pósito, de la que es contra- rampa del Pó- Vista Manuel Ballasteros Medina por adjudicación en sito" público concursos, según acta del 16 de Mayo, y comunicación dada a la Corporación en virtud de un oficio fecha nueve de Agosto. = Se encuentra en la actualidad derruido un volu- men de noventa metros cúbicos, que tienen la consideración de tapial, que al precio de cuatro pesetas cincuenta céntimos, metro de excavación, carga y transporte, arroja un total de



cuatrocientas cinco pesetas las cuales son de abono al contratista Sr. Ballesteros previa la aprobación de la presente por la Excm<sup>a</sup> Corporación. = Y para que así conste expedido el presente en Priego á doce de Septiembre de mil novecientos treinta y tres. = Liborio Caberas. = Rubricado.

8º.

Escrito que presenta el concejal Don Ant<sup>o</sup> Ruiz-Burrueros, presentando la dimisión de dicho cargo de concejal. ~ ~ ~

Que leído un escrito presentado por el concejal D. Antonio Ruiz Burrueros y García en el que dice que siéndole de todo punto imposible seguir prestando sus servicios en el cargo de concejal por no poderlo desempeñar con la puntualidad y acierto cual fueran sus deseos, dada la distancia (Castil de Campos) y muchas obligaciones y deberes de familia que pesan sobre él, explica le tengan por presentada su dimisión de dicho cargo con caracter de irrevocable. La Corporación, estimando justa la causa alegada por el Sr. Ruiz Burrueros, en uno de sus atribuciones acuerda por unanimidad aceptar la renuncia del cargo de concejal.

9º.

Preguntas y preguntas ~

Y por último se abrió esta sección de ruegos y preguntas en la que varios señores concejales hicieron uso de la palabra á los que debidamente contestó el Sr. Alcalde, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión entendiéndose la presente acta en este libro que firman los concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

Fran<sup>c</sup>isco  
Manuel Ferrero  
Felipe Lugo  
José Torres  
Joaquín Rovira  
Emilia  
Manuel Moreno  
Antonio de la Haza



Manuel Guisot

Pedro Morales

Jesús E. Juez

Antonio Ogas

Juan<sup>o</sup> Montoro

Ante Luque

Secretario.



= Sesión del día 21 de Septiembre de 1933 =

D. Manuel Madrid A. Lamora

„ Manuel Serrano Chacón

„ Ignacio Boirra Juan

„ Pedro Morales Serrano

„ José Clemente Pepes Luque

„ Ant<sup>o</sup> de la Posa del Pino

„ José Molina Serrano

„ José Peris Carvajal

„ Manuel Guisot García

„ Fran<sup>o</sup> Montoro Matas„ Ant<sup>o</sup> Liles Luque„ Ant<sup>o</sup> Ogas Matas

En la Ciudad de Priego de Córdoba a veintinueve de Septiembre de mil novecientos treinta y tres, siendo la hora señalada, se reunieron - previa citación - en el Salón de Actos de esta Casa - Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Adamne Hernández, los Sres. Concejales que figuran al margen, asistidos del Secretario que suscribe para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierto el acto se dió lectura del acta anterior cuyo contenido lo hallaron conforme todos los asistentes y en su virtud fue aprobada la misma unanimidad.

A continuación se hizo expresión de las órdenes y circulares insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y Gacetas de Madrid de la semana, disponiéndose que se dé a todo ello el más exacto cumplimiento y sin dilación se entra en el orden del día donde se adoptaron los siguientes

Acu-



- er dos =

1º

Dictamen pre-  
sentado por la  
Comisión desig-  
nada por la Cor-  
poración para  
examinar los do-  
cumentos relacio-  
nados con el plei-  
to contencioso-ad-  
ministrativo que  
siguieron D. Luis  
Alcalá-Zamora y otros

Se dio cuenta del Dictamen presentado por la Comisión designada por la Corporación para examinar todos los documentos y antecedentes relacionados con el pleito contencioso-administrativo que Don Luis Alcalá-Zamora Aguilera y otros siguieron sobre revocación del acuerdo municipal de 4 de Julio de 1928, cumpliendo el fallo del Tribunal Supremo que dice así: Los Concejales que subscriben, que forman la Comisión designada por la Corporación para examinar todos los documentos, antecedentes y extremos relacionados con el pleito contencioso-administrativo que D. Luis Alcalá-Zamora Aguilera y otros, siguieron sobre revocación del acuerdo municipal de 4 de Julio de 1928, para cumplir el fallo del Tribunal Supremo, comenzaron la labor que se les confió, poniendo en ella especial atención.

Contiene la sentencia tres pronunciamientos: Dos son definitivos y de inmediato cumplimiento: El tercero no lo es, por estar sujeto a diferentes trámites y comprobaciones.

En el primero, después de declarar, que el alcance inicial señalado contra el ex-Depositario D. Luis Alcalá-Zamora Aguilera por la cantidad de 36,138-16 ptas. quedó cubierto y extinguido por el ingreso de 27,562 ptas. y por el reconocimiento de 10,956-10 ptas. que como pagos legítimos y justificados hizo, se le declara con derecho a reclamar el exceso de 2,379-10 pesetas que le será hecho efectivo por el Ayuntamiento de Píez.

El segundo, debe ser, a juicio de los que



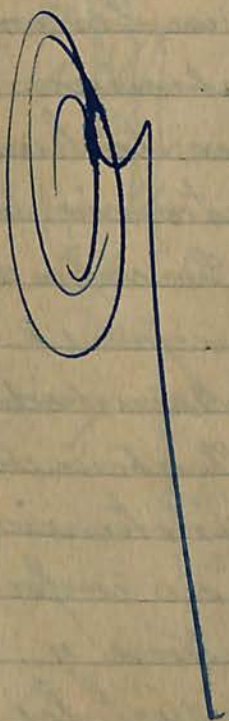
informan, de pronta ejecución, bastando para que el Ayuntamiento acuerde la devolución de las 8.576-10 ptas. la presentación de las cartas de pago correspondientes a los cargaremes números 215, 216 y 217 del Presupuesto Municipal de 1928, representativas de los ingresos realizados en la Caja Municipal a nombre de los recurrentes en el pleito D. Carlos Aguilera Timénos, D. Enrique Pérez Luque, D. Rafael Valverde Cubero y D. Luis Alcalá-Lamora, por las cantidades de 6.219 pesetas, 1.923 ptas. y 433-66 pesetas.

Antes de ocuparnos del Tercer extremo de la indicada sentencia y con el fin de ir dando cima a nuestro cometido, tenemos el honor de proponer al Ayuntamiento, que en su día adopte los siguientes acuerdos:

- 1.<sup>o</sup> Devolver al ex-Depositario D. Luis Alcalá-Lamora previa reclamación adecuada, las 2.379-10 ptas que a su favor resultan como exceso.
- 2.<sup>o</sup> Que con presentación de las Cartas de Pago ya mencionadas correspondientes a los cargaremes números 215, 216 y 217 del año 1928, y una vez solicitado, se devuelvan a los interesados que ellas expresan, las cantidades en las mismas consignadas que suman en junto las 8.576-16 pesetas a que se contrae el mandato del Tribunal Supremo.

Con esto, ya tenemos solucionados los dos pronunciamientos definitivos de la sentencia de 13 de Mayo de 1933.

Solo queda a la Comisión el cumplimiento del último extremo, que por la importancia que entraña, el número de documentos que han de tenerse a la vista (solo de recibos hay 849), la invitación al ex-Depositario para que





examine los reparos y exponga lo que a su derecho convenga, la tramitación y terminación del expediente incoado en 1924, compulsar cuentas correspondientes a los años que expresan los recibos, practicar las diligencias que de esto se deriven hasta la cumplida ejecución de la otra sentencia de 22 de Dibre. de 1927, requiere tiempo bastante para hacer un examen prolijo y minucioso que demuestre la legalidad del dictamen que hemos de emitir alejando de nosotros la sospecha de parciales, como marcadamente lo fueron los autores de los reparos.

Ello no obstante, esta Comisión sin levantar mano sigue sus trabajos para abreviar la terminación, proponiéndose, y así lo hará dar cuenta parcialmente al Ayuntamiento del resultado de su labor. - Priego de Córdoba a 19 de Septiembre de 1933. - Los Pres. Concejales que integran la Comisión. - Manuel Madrid. - José C. Tepas. - y Manuel Serrano. = Rubricados.

(2º)

Cambien se dió cuenta de una instancia) La Corporación unánimemente presta su conformidad en cuanto en este informe se contiene y acuerda que una vez solicitado el pago por los interesados se efectúe cuando el estado de la Caja municipal lo permita.

2º

Cambien se dió cuenta de una instancia Instancia de Don de Rafael Sánchez Baena en la que pide la devolución de la fianza que como contratista de la construcción de un colector en la calle de Pablo Iglesias, obra ya entregada al Ayuntamiento. El Ayuntamiento acuerda, se devuelva la fianza que como contratista de la construcción de un colector



tiene depoi- vuelva al contratista Sánchez Baena la fianza que  
tada ~ ~ ~ reclama.

3º

Asimismo se dió cuenta de una solicitud de Ma-  
Instancia de nuel Reina Montoro en la que interesa ser baja en e-  
Manuel Reina pración de inquilinato por las casas de su propiedad  
Montoro, sobre números 1 y 60 de la calle Alcalá Zamora, inmue-  
baja en el Pa bles que los tiene dedicados a la industria por lo  
drón de Inqui que también solicita se le devuelvan las cantida-  
linato ~ ~ ~ des que por este concepto tiene satisfechas por estos  
edificios. La Corporación acuerda pase este escrito a  
comprobación é informe del Negociado correspondiente.

4º

Se dió lectura a una instancia de Francisco  
Instancia de Louque Sánchez, domiciliado en la aldea de Castil  
Francº Louque pi de Campos, que pide permiso para atravesar las  
diendo permiso calles llamadas de "Priego" y "Granados" con tube-  
para atravesar ria para conducir agua a su casa en la Plaza  
varias calles con del Rosario, número 3, y el Ayuntamiento acuerda  
una tubería ~ ~ ~ pase a f informe del Perito. Aparejador.

5º

D. igualmente se dió cuenta de una relación  
Pagos y cuen- de recibos y facturas que se presentan y que examinados  
tas ~ ~ ~ por los señores Concejales, así como sus justificantes fue-  
ron aprobadas acordándose el pago de los compren-  
didos en la siguiente relación

Número

## Concepto

Pesetas Ctsms

- |   |                                                                                                                                                 |    |   |
|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|---|
| 1 | Recibo de Juan B. Rosa por un viaje con el<br>Jefe de Policía Gubernativa a la Fuente de la<br>Madera                                           | 18 | " |
| 1 | " de Pablo Ferrero por 4 arquetas de Fun-<br>dición para las calles, Plaza de la Repu-<br>blica, Conde Feria y S.º Marcos a 8 ptas.<br>cada una | 32 | " |
| 1 | " del mismo por ciento ocho llaves de paso,<br>de bronce, para la regularización de las                                                         |    |   |



## Concepto

Pesetas Lts.

|   |                                                                                                                                                                |        |
|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
|   | aguas procedentes de la Fuente de la La<br>lud a 4 pesetas una                                                                                                 | 432 "  |
| 1 | " del mismo por 4 tubos de fundición a<br>11 ptas. uno y 5 kilos de plomo para la<br>tubería del Paseo de Colombia                                             | 47 75  |
| 1 | " de Juan Alcáide por sus trabajos pres-<br>tados en la fuente de la calle Conde<br>Feria y en la pila del Conserje de este<br>Excmo. Ayuntamiento.            | 9 "    |
| 1 | Fra. de D. Luis Serrano Rubio por la 5. <sup>a</sup><br>parte de tubería que le corresponde abo-<br>nar a este Ayuntamiento en la Calle<br>Largo Caballero.    | 285 "  |
| 1 | " del mismo por material sumministra-<br>do para diferentes obras de esta Ciudad                                                                               | 187 85 |
| 1 | Recibo de José Aguilera por 454 1/2 litros<br>de leche suministrados a la Benf. <sup>a</sup> Mu-<br>nicipal                                                    | 386 32 |
| 1 | Fra. de D. Antonio Piles González por ma-<br>terial suministrado para el alumbrado<br>público y demás obras ejecutadas en la<br>pasada feria de esta Ciudad    | 167 25 |
| 1 | Recibo de Andrés Cuijillo por el blan-<br>queo y suplido de materiales en varias<br>escuelas de esta Ciudad                                                    | 51 "   |
| 3 | " de Justo Carrillo por los portes de las<br>películas traídas a esta con motivo de<br>ser proyectadas durante la pasada<br>feria en el cine público.          | 17 95  |
| 1 | " de Mercedes Vilches costurera de esta,<br>por coser y descoser las cortinas de la<br>caseta Municipal y componer las de la<br>caseta de la feria de Pasados. | 125 "  |



Número

## Concepto

Pesetas Eto.

- 1 Relación de viajes de D. Luis A. Zamora con los Pres. Médicos de la Benf. Municipal a distintas aldeas para visitar enfermos pobres con un recorrido de kilómetros de 202. total ptas. 545 40
- 1 Recibo del mismo por un viaje a la aldea del Esparragal con el Sr. Perito-Aparejador de este Ayuntamiento a ventilar asuntos del mismo 16 80
- 1 " del mismo por un viaje a Carcabuy con el Jefe de Orden Público y un Subdiano Municipal para ventilar asuntos de su servicio 15 "
- 23 " de la S<sup>ta</sup> Ana Santos, encargada de la C<sup>a</sup> Telefónica Nacional de España en esta Ciudad, por el abono y conferencias efectuadas por los teléfonos que corren a cargo del Excmo. Ayuntamiento, y correspondientes a los meses de Junio y Julio del año actual 660 05
- 1 " de Rafael Villena por forraje y jornales invertidos en el adorno de la caseta Municipal durante la pasada feria 10 "
- 1 Relación de jornales que presenta el Perito Aparejador, por los jornales invertidos en la reparación del retrete de este Ayunt<sup>o</sup> 75 25
- 1 " del mismo por un desatranque en el alcantarillado de la Puerta Palacio 31 25
- 1 " del mismo por desmontar los arcos del alumbrado público que lucieron durante los festejos de esta Ciudad 58 50
- 1 " del " por desatranque en la calle de Pablo Iglesias del alcantarillado 6 25
- 2 " de recetas despachadas en la Farmacia de D. Fran<sup>co</sup> Pedrajas durante las 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> quincenas del mes de Agosto del corriente 2.047 85



Q



## Concepto

Pesetas Ets.

1. Relacion de jornales que presenta el Sr. Perito Aparejador de este Excmo. Ayuntamiento por la limpieza de las escuelas públicas de esta Ciudad 22 50

Cambien se dió cuenta de los estados que presenta el Administrador de Arbitrios comprensivo de lo recaudado durante los dias 1 al 14 del mes corriente ascendente a tres mil seiscientas noventa y tres ptas. con ochenta y cinco céntimos. El Ayuntamiento por unanimidad los aprobó.

6.º

Fue leida una solicitud de José Sánchez Piedras, Guardia Municipal de este Municipio que pide un anticipo de doscientas pesetas por sobre anticipo rein- para ir las descontando de su haber a razón de cincuenta pesetas mensuales. La Corporación acordó conceder a Sánchez Piedras el anticipo que solicita.

7.º

Fue aprobada por unanimidad una Certificación del Perito-Aparejador en la que propone se abonen siete mil seiscientas veinticinco pesetas al Contratista D. Luis Ferraro Poubo por las obras que está efectuando en el edificio de los Grupos Escolares para habilitación y adaptación para Casa-Cuartel de la Guardia Civil y por las que ya se le abonaron diez mil pesetas segun acuerdo de esta Corporación en sesión celebrada el dia 10 de Agosto pasado.

8.º

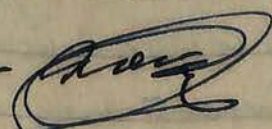
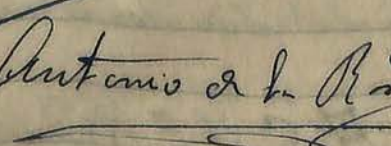
Poruegos y preguntas y asuntos urgentes, y por último se abrió esta sección de ruegos y preguntas en las que varios señores Concejales hicieron uso de la palabra a los que debidamente contestó el Sr. Alcalde y previo acuerdo de ser



tratados por razón de urgencia, dióse cuenta de los siguientes asuntos:

De una instancia suscrita por D. Bernabé Piñeres Beldán y D. Antonio Pedrajas Carrillo que manifiestan que con fecha 1.º de Abril del año 1932, le subarrendaron a este Ayuntamiento la casa n.º 7 de la calle Purificación Castillo que la destinó a la instalación en ella de un Exercicio Moral de la Guardia Civil, sin que hasta la fecha se les haya abonado nada por el mencionado subarriendo que asciende hasta fin del corriente año a la suma de 3.150 pesetas, habiéndose habilitado la cantidad de 1.350 ptas. para hacer pago de dicho alquiler en el actual Presupuesto, quedando sin habilitación ni consignación de donde poder hacer hacer frente a 1.800 pesetas, correspondientes a los meses de Abril de 1932, a Marzo de 1933, ambos inclusive por lo que suplican se les reconozca el referido crédito de mil ochocientas pesetas para que esté sea incluido en el próximo Presupuesto de 1934. La Corporación convencida de la justicia que acompaña a esta petición acuerda hacer el reconocimiento de este crédito y que pase este escrito a Intervención para su cumplimiento en su día.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión extendiéndose la presente acta en este libro, que firman los Pres. concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.- Entre parentesis.  
2.º. También se dió cuenta de una instancia no vale.-

Juan  Van' Rorira  
Antonio de la R. 







Manuel Guidet      Manuel Madrid  
 Juan<sup>co</sup> Montoro      José Pérez  
 Manuel Ferrero  
 Pedro Morales  
 Antonio Orgas      Int. Sempere  
 Secretario

Sesión del día 28 de Septiembre de 1933

D. Manuel Madrid A. Linares  
 " Manuel Ferrero Chaerón  
 " Ignacio Roa Juan  
 " José Reina Corto  
 " Pedro Morales Linares  
 " Antonio de la Rosa del Pino  
 " José Pérez Carratal  
 " Manuel Guidet Jaraña  
 " Francisco Montoro Matas  
 " Antonio Liles Luque  
 " Andrés Ortiz Linares  
 " Antonio Orgas Martos

En la Ciudad de Priego de Córdoba a veinti-  
 ocho de Septiembre de mil novecientos treinta  
 y tres, siendo la hora señalada, se reunieron  
 -previa citación- en el Salón de Actos de esta  
 Casa-Capitular, bajo la Presidencia del Sr.  
 Alcalde D. Francisco Adam Hernández, los señ-  
 ores Concejales que figuran al margen, asiste-  
 dos del Secretario que suscribe, para celebrar  
 la sesión ordinaria correspondiente al día de  
 hoy.

Abierto el acto, se dio lectura del acta an-  
 terior, cuyo contenido lo hallaron conforme to-  
 dos los asistentes y en su virtud fué aprobada la mis-  
 ma por unanimidad.

A continuación se hizo expresión de las órdenes y circula-  
 res insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y fa-  
 cetas de Madrid de la semana, disponiéndose que se dé a  
 todo ello el más exacto cumplimiento y sin dilación se  
 entra en el orden del día donde se adoptaron los si-  
 guientes

= ACUERDOS =

Se dio cuenta de un informe del que fué Delegado de



Informe del Dele- Sr. Comisionado nombrado para la confección del Repartimiento  
gado Sr. Ortiz sobre ferial de utilidades por el año actual a petición formulada por  
petición de Manuel Manuel Jiménes y Jiménes y cumpliendo acuerdo de esta Corpora-  
ción de 24 de Julio último, en el que expone su disconformi-  
dad a que sea excluido del Reparto de Utilidades en el presen-  
te año el peticionario Manuel Jiménes, porque al hacerse el  
Reparto éste ejercía una industria por cuyos beneficios ha  
tributar y además, que terminado el Repartimiento fue el  
puesto al público por el plazo que la Ley señala para vir  
reclamaciones sin que durante dicho término presentara ni-  
guna el solicitante por lo que propone se desestime su  
reclamación. La Corporación por unanimidad hace suyo  
el informe del Sr. Ortiz y acuerda como en el mismo se  
propone.



Informe del Peri- También se dio cuenta de una denuncia presentada a la  
to a su concepción co. Sr. Alcalde por el Perito Aparejador, en la que comunica que  
metida Sr. Don Luis arqueta registro y dio paso al agua que tenía cortada  
Lantaella. por débiles a este Ayuntamiento. El Sr. Alcalde por Provi-  
sencia dictada en 22 del corriente ordenó al Perito in-  
formara acerca de los cuatro extremos a que el mismo se  
contrae y que son los que siguen: 1.º - El agua fue  
cortada en casa del Sr. Lantaella en primero de Mayo  
del ejercicio actual. - 2.º - La cantidad de agua con que fi-  
guraba dicha casa: una paja. - 3.º Tiempo aproximado  
que a espaldas del Ayuntamiento ha distribuido el agua,  
los trimestres, y 4.º - Cantidad en peretas a que asciende  
el valor del agua instaurada sin recargos de ninguna cla-  
se: treinta peretas. La Corporación, teniendo en cuenta que  
es la primera vez que se denuncia al Sr. Lantaella,  
acuerda imponerle el mínimo de multa previsto en la  
ordenanza porque se rige este impuesto, que asciende  
al duplo de la cuota que debiera corresponderle o sea  
sesenta peretas.



3º Asimismo se dio cuenta de una solicitud de José M<sup>a</sup> Instancia de José M<sup>a</sup> Jorales Barea, de esta vecindad y domiciliado en Jorales Barea sobre la aldea de Lagrilla, en la que manifiesta su propósito de cambio de residencia, sito de fijar su residencia en Pánete de las Torres con toda su familia por así convenir a sus intereses, por lo que solicita se le dé de baja como vecino de esta Ciudad, La Corporación admite el escrito de José M<sup>a</sup> Jorales Barea y acuerda concederle la baja de vecindad que interese.

4º Pagar y cuentas Igualmente se dio cuenta de una relación de recibos y facturas que se presentan y que examinados por los Pres. Concejales así como sus justificantes fueron aprobados acordándose el pago de los comprendidos en la siguiente relación:

| CONCEPTO                                                                                                                                    |  | Plas | cts |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|------|-----|
| 1. Recibo de Antonio Matas por blanqueos y materiales suplidos en la escuela de Campro. Infes.                                              |  | 8    | "   |
| 1. Id. de Purificación Cordoba por blanqueos y materiales suplidos en la escuela del Cuñelo                                                 |  | 20   | "   |
| 1. Id. de Luis Loiner por material y blanqueos en la escuela de Sanisraus                                                                   |  | 12   | "   |
| 1. Id. del Alcalde Pedáneo del Cuñelo por materiales y blanqueos en la escuela de niños                                                     |  | 12   | "   |
| 1. Id. de Rafael Sánchez Baena por 5 Tubos de cemento para el desagüe de la fuente de las Caracolas                                         |  | 15   | "   |
| 1. Id. del mismo por Tubos de cemento para el desagüe del retrete de este Ayuntamiento                                                      |  | 15   | "   |
| 1. Id. de Manuel Ballastero Medina por 100 kg. de alambre galvanizado para la instalación de la arca del alumbrado público durante la feria |  | 60   | "   |
| 1. Id. del mismo por 15 cargas de estiércol para el abonado de los jardines públicos                                                        |  | 45   | "   |
| 1. Id. del mismo por 8 sacos de cemento para                                                                                                |  |      |     |



## CONCEPTO

Ptas Cts

la pavimentación de la calle Conde Fernán

54 "

1 Pd. del mismo por toscos, yeso y 2 docenas de espue-  
tas para la obra que se ha efectuado en este Ayuntamiento

46 80

Otra id. id. por una carga de yeso para el arreglo de la  
Cárcel

3 "

1 Recibo del mismo por cemento, ladrillos y cal en  
terro para la obra de reparación de las tuberías  
del Pasco Colombia y el abrevadero que se está  
construyendo en la aldea del Esparragal

243 05

1 Fm. id. id. por 20 sacos de cemento para la re-  
paración del firme de la Fundación

135 "

1 Fm. de Antonio Liles Pousales por una cinta  
métrica para el Maestro de Obras

16 "

1 Pd. del mismo por una bomba, cubetas, alambre  
y otros para el Cementerio Municipal

234 35

3 Recibos de Luis A. Lamora por viajes con el Sr.  
Perito Aparejador a Esparragal Higuera y Quepeón

51 40

1 Relación de viajes del mismo con los Sres. Médicos  
Practicantes y Matronas a distintas aldeas para visi-  
tar enfermos pobres con un recorrido de 266 kms.

186 20

1 Recibo de José Cimaño Cañada por leche suminis-  
trada a los niños de José Cimaño en el presente mes

22 50

1 Pd. de Luis A. Lamora por un viaje a Lamosauro con  
el Jefe Municipal a cumplir una diligencia

20 "

1 Relación de formularios que presenta el Perito de este Ayun-  
tamiento por limpieza casa Ete. de la F. Civil

35 "

1 Pd. id. por arreglo y sellado de los patios de la casa-  
cuartel casa Largo Caballero

54 "

1 Pd. id. por la instalación de riegos para el alum-  
brado público en la calle L. Caballero

31 50

Otra id. por acarreo de estiércol para los jardines  
públicos

56 50



Q



# CONCEPTO

|                                                                                                     | Plas | Cts |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-----|
| Otra id. de id. por la instalación en la Fuente de las Caracolas                                    | 75   | 25  |
| Recibo de Felipe Torres Leiva por 11 1/2 cargas de estiercol para el abono de los jardines públicos | 29   | 10  |

5º

Preguntas y Preguntas

Por último se abrió esta sesión de negocios y se quitó en la que varios Sr. Concejales hicieron uso de la palabra a lo que debidamente contestó el Sr. Alcalde y previo acuerdo de ser tratados por razón de urgencia, dióse cuenta de los siguientes asuntos:

De tres expedientes de fallidos por insolencia correspondientes a los años 1928 a 1932, ambos inclusive ascendentes uno a 43.974 pesetas con 77 céntimos, otro por 8.757, 29 y el tercero por 5.548, 70 que hacen un total de pesetas 58.280 con 76 céntimos.

La Corporación después de examinar los expedientes acordó su aprobación por tratarse en realidad de vecinos de extrema pobreza y que sean bafes en el Padrón del Reparto General de utilidades correspondiente a los años expresados, dando a este acuerdo la debida publicidad.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión extendiéndose la presente acta en este libro, que firman los Srs. concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico. =

Fraunc [Signature]

Yan Rovira

[Signature]

Manuel [Signature]

Antonio de la R.



Manuel Madrid

Manuel Ferraro

Pedro Morales

Jose Regua Cobo

Antonio Orgaz

Antonio Ferraro

Secretario



D. Manuel Madrid

D. Ignacio Porra

D. Manuel Ferraro

D. Jose Regua Cobo

D. Pedro Morales

D. Antonio de la Rosa

D. Antonio Orgaz

D. Manuel Madrid

D. Antonio Ferraro

Sesión en 2.<sup>a</sup> convocatoria del día 7 de Octubre de 1933. =

En la ciudad de Priego de Córdoba a siete de Octubre de mil novecientos Treinta y Tres, siendo la hora señalada, se reunieron en el Salón de Actos de esta Corporación Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Adame Hernández, los señores Concejales que figuran al margen, asistidos del secretario que suscribe, para celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al día cinco del actual que no pudo tener efecto por falta de asistencia de número suficiente de señores concejales.

Abierto el acto, se dio lectura del acta anterior cuyo contenido lo hallaron conforme todos los asistentes y en su virtud fue aprobada la misma por unanimidad.

A continuación se hizo aprensión de las ordenes y circulares insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y facetas de Madrid de la semana, dis-



previniéndose que se dé a todo ello el más exacto cumplimiento y sin dilación se entra en el orden del día donde se adoptaron los siguientes

## ACUERDOS:

1º

Informe del Negociado de contribución industrial a petición de D. Manuel Boeina, para que se ~~se~~ dé de baja en el padrón de inquilinato.

Se dió cuenta de un informe del Negociado de contribución industrial a petición del vecino Manuel Boeina Montoro en el que manifiesta que repasa la Ley de 15 de abril de 1932, artículo único que modifica el artículo 11 de la Ley de 12 de Junio de 1911, en el sentido de dejar exentos los hoteles, fondas y casas de huéspedes del impuesto de inquilinato, entendiéndose el que informa que la reclamación formulada por Manuel Boeina Montoro es de justicia y procede la excepción del padrón de inquilinato las casas números 1 y 60 de la calle Algala-Lamora dedicadas a café y hotel respectivamente por las que satisface contribución industrial siendo también procedente la devolución las cuotas que haya satisfecho por estas dos casas en concepto de inquilinato. La Corporación aprueba por unanimidad este informe en todos sus extremos.

2º

Habilitar al Jefe del Negociado de Quintas D. Antº Barrón, para que ejerza las funciones secretariales en el alistamiento y clasificación de mozos

A propuesta del Sr. Alcalde y siguiendo costumbre de años anteriores, acordó la Corporación habilitar al Jefe del Negociado de Quintas D. Antonio Barrón Jefe para que ejerce las funciones secretariales en las operaciones de alistamiento y clasificación de mozos del año 1934 y en todo lo concerniente a su negociaciones secretariales, y nombrándolo igualmente Comisionado de la Corporación para que la represente en los sorteos, concentraciones y Juicios de Revisión ante la Junta de Clasificación y Caja de Reclutas de Lucena.

3º

Pagos y cuentas

También se dió cuenta de una relación de recibos y facturas que se presentan y que examinados por los Srs. Concejales, así como sus justificantes, fueron apro-



ba dos acordándose el pago de los comprendidos en la siguiente relación:

# CONCEPTO

Ptas Cts

1. Recibo de Lolo Ordóñez por 15 litros de leche suministrados al vecino de la aldea de Cantil de Campos Eloy Burgos Ordóñez

7 75

1 Id. de Vicente Gutiérrez por 15 litros de leche suministrados a Manuel Jaraña de la aldea de Cozores

7 75

1 Id. de Francisco López por un atand para la hija de Manuel Fuentes Gallón

10 "

1 Id. de Rafael Sánchez Sánchez por rebaje y pintura del ortulo de la Penaduría

12 50

1 Tra. de Rafael Molina Aguilera por tintas 71 kg. kilogramos de tela en azul para la Caseta Municipal y una de una y cuarta pulgada

148 "

1 Tra. de Antonio Liles Jousaler por cristales y otros para la oficina de la Guardia Municipal

8 60

1 Id. del mismo por cuerdas de guitarra para el concurso de canto fondeo que se celebró durante la pasada feria

3 65

1 Id. de Luis Seraano Rubio por ladrillo, cemento, arena y otros para la obra de la Fuente de las Caracolas

41 50

1 Id. de la Vda. de Rafael Ortiz por lienzo para la Caseta y un telón para el cine público

89 "

1 Recibo de Hermenegildo López por el encargo y limpieza en la casa del Ayuntamiento

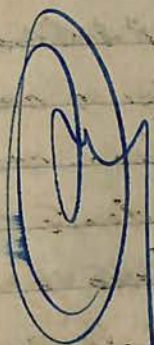
175 "

2 Idem de la Hidro. Eléctrica moderna por el suministro de fluido en la aldea de Lagrilla durante los meses de agosto y septiembre

50 "

1 Relación de viajes de Luis A. Zamora a distintas aldeas con los Pre. Médicos, Practicantes y Matronas a visitar enfermos pobres en un recorrido de 308 kilómetros

215 50





# CONCEPTO

Ptas Cts

|                                                                                                                                                                                        |        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 1 Recibo del mismo por un viaje con el Sr. Pantoja<br>Esparzador a la aldea de la Concepción                                                                                           | 15 "   |
| 1 Id. de Vicente Lucila por trabajos prestados<br>en la oficina de Depositaria                                                                                                         | 12 50  |
| 1 Id. de id. por 2 marcos y tela metálica para<br>la fuente de la Salud                                                                                                                | 7 "    |
| 1 Id. de id. por un ataúd para la difunta Pu-<br>tonia Matamoros Mangas que falleció en el<br>Hospital de esta Ciudad                                                                  | 21 "   |
| 1 Relación del Pedáneo del Esparragal por prima-<br>les y materiales invertidos en el arreglo de la<br>fuente y la plaza de dicha aldea                                                | 32 50  |
| 1 Recibo de Pedro Rodriguez Gato de la f. C.<br>por 150 raciones de cebada y 150 de paja<br>para el suministro de los caballos de dicho<br>cuerpo correspondiente al mes de Septiembre | 246 46 |
| 1 Relación de jornales que presenta el Sr. Pe-<br>rito por la instalación de una fuente pú-<br>blica en las Caracolas                                                                  | 48 "   |
| 1 Id. del mismo por jornales invertidos en la<br>limpieza de la Fuente de la Salud                                                                                                     | 15 75  |
| 1 Id. id. por desahogue de la acometida<br>del Hospital de San Juan de Dios                                                                                                            | 21 50  |
| 1 Id. id. por limpieza del cuartel de la f. C.<br>sita en la calle Largo Caballero                                                                                                     | 15 "   |
| 1 Id. id. por arreglo en distintas habitaci-<br>ones en la casa del Instituto de 2ª enseñanza                                                                                          | 38 50  |
| 1 Id. id. por arreglo y alisar los laterales de<br>la casa-cuartel sita en Largo Caballero                                                                                             | 63 "   |
| 1 Relación de jornales del mismo por la<br>colocación de una tubería de cemento en<br>la calle Cuadrado Palenque                                                                       | 331 50 |



Asimismo se dio cuenta de los estados que presenta el Administrador de arbitrios comprensivo de lo recaudado durante los días 15 al 30 del pasado mes de Septiembre, ascendiente a tres mil setecientas noventa y seis pesetas con sesenta y cinco céntimos. El Ayuntamiento por unanimidad lo aprobó.

4.º

Oficio del Ins. - Igualmente se dio cuenta de un oficio del Inspector Municipal de Sanidad D. Bernabé Jiméñez, comunicando, pector Municipal de que terminada la instalación del Dispensario Antivene- Sanidad Don se ha señalado para reconocimiento de las prostitutas in- Bernabé Jimé- critas los viernes de cada semana y hora de las once de nex, comunican- la mañana hasta la una de la tarde, y para los tra- do que está ter- taminados martes, jueves y sábados a las mismas ho- minada la ins- ras, rogando a la Alcaldía comunicue a todas las talación del Dis- dueñas de casas la obligación que tienen de comen- pensario Antive- ter a todas sus pupilas a estos reconocimientos perio- neres. - dios con arreglo a lo que disponen los Reglamen- tos vigentes. El Sr. Alcalde manifiesta haberse he- cho ya esta comunicación a todas las dueñas de casas, dándose por enterado el Ayuntamiento.

5.º

Puegos y pre- Y por último se abrió esta sección de ruegos y pre- guntas - guntas en la que varios Sres. Concejales hicieron uso de la palabra a los que debidamente contestó el Sr. Al- calde y previo acuerdo de ser tratados por razón de urgencia, dió cuenta de los siguientes asuntos:

De una instancia de D. Antonio Casas López en la que manifiesta que el pasado mes de julio del año 1932 por solicitud dirigida a este Ayuntamiento, dejó de figurar en el Padrón de vecinos de esta pobla- ción por haberse trasladado a Madrid, y que en la actualidad se le presentan al estro los veci- los correspondientes Val 3.º 4.º y 5.º Trimestro del ejer- cicio de 1932 prorrogado, y que de acuerdo con lo que establece el Estatuto Municipal y por lo que



18  
suplica se tenga por presentada esta solicitud,  
y se le bonifique la cuota correspondiente a los  
recibos antes mencionados, en los cuales tan sólo  
debe incluirse la cuota correspondiente a la base  
uniforme que se deduce de la contribución urbana  
que satisface por la casa que posee en la ca-  
lle de Prim. A continuación se dió lectura al  
uniforme que sobre la misma cuota el Interven-  
tor de fondos de este Ayuntamiento, en el que di-  
ce "que vista la anterior solicitud dirigida por  
el notario D. Antonio Casas, vecino en la actuali-  
dad de Madrid, no encuentra inconveniente en  
acceder a lo que se solicita." El Ayuntamiento, es-  
timando de justicia la reclamación formulada por don  
Antonio Casas, acuerda se proceda en la forma solici-  
tada por el reclamante.

Del B.O. de la provincia, número 219, de 13 de Sep-  
tiembre próximo pasado, por el que se demuestra haber  
transcurrido el plazo para oír reclamaciones, sin haber-  
se presentado ninguna, sobre dos habilitaciones y un  
suplemento de crédito aprobadas provisionalmente por  
esta Corporación en la sesión celebrada el día  
siete del pasado mes de Septiembre, por lo que  
se acuerda por el Consejo elevar a definitiva la  
aprobación de dichas habilitaciones y suplemento  
de crédito.

De la cuenta que presenta el Sr. depositario de los  
fondos municipales correspondiente al 2º trimestre  
del ejercicio en curso de la que aparece que im-  
portan los ingresos, incluida la existencia del  
trimestre anterior, 256.214.90 pesetas y los gastos  
239.862.14 pesetas quedando un sobrante o existen-  
cia en caja para el tercer trimestre del mismo ejer-  
cicio de 16.352.76 pesetas. La Corporación des-



pués de examinar los justificantes acordó por unanimidad su aprobación.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión estudiándose la presente acta en este libro que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.



Fran. Ruiz

Juan Rivera

J. Molina

Alonso

Antonio de la Riva

Manuel Nieto

Juan Montoro

José Pico

Manuel Ferrero

Manuel Mas

José Reguera

Pedro Morales

Antonio Orga

Ant. Sempere

Secretario

## Sesión del día 12 de Octubre de 1.933.

- D. Manuel Madrid & Zamora
- " Manuel Ferrero Chacón
- " Eguarrio Riera Juan
- " José Riera Edo
- " Pedro Morales Ferrero
- " José Molina Ferrero

En la Ciudad de Priego de Córdoba a doce de Octubre de mil novecientos treinta y tres, siendo la hora señalada, se reunieron previa citación en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Adams



D. Antonio Pichu Laguer  
 " Antonio de la Rosa y del Pino  
 " Antonio Ogas Escobedo  
 " Francisco Montero Prietas  
 " José Pérez Carrasjal  
 " Manuel José del Socorro

Hernández, los señores conyugales que fi-  
 guraron al margen, asistidos del Seceta-  
 rio que suscribe, al objeto de celebrar la  
 sesión ordinaria correspondiente al día  
 de hoy.

Abierto el acto, se procedió a la lec-  
 tura del acta anterior cuyo contenido lo hallaron  
 conforme todos los asistentes y en su virtud fue apro-  
 bada la misma por unanimidad.

A continuación se hizo expresión de las órdenes y  
 circulares insertas en los Boletines Oficiales de la  
 provincia y facetas de Madrid de la semana,  
 disponiéndose que se dé a todo ello el más exac-  
 to cumplimiento y sin dilación se entra en el  
 orden del día dando se adoptaron los siguientes  
 : FCHERDOS.

1.º

Oficio del Secre-  
 tario del Tribu-  
 nal Económico  
 Administrativo  
 Provincial de Co-  
 doba, sobre Expe-  
 dientes de respon-  
 sabilidades ~ ~

Se dio cuenta de un oficio del Secretario del Tri-  
 bunal Económico Administrativo Provincial de  
 Córdoba que dice: "Interpuesta por los señores que  
 al margen se expresan reclamación económica ad-  
 ministrativa contra acuerdo de esa Alcaldía dista-  
 do en expediente de apremio seguido contra los mis-  
 mos para el cobro de cantidades por Expedientes de  
responsabilidad, ruego a V. que de conformidad con  
 lo que dispone el párrafo 1.º del artículo 63 del Regla-  
 mento de Procedimiento de 29 de julio de 1924, se sir-  
 va reunirme en el término máximo de cinco días  
 el expediente o documentos que ha determinado el ac-  
 to administrativo contra el cual se deduce la recla-  
 mación." Los figurados al margen son: "Don Anto-  
 nio Calvo Lozano. Don Antonio M.ª Ruiz-Amores. Don  
 José Entrera Lozano. Don José Calvo Rubio. D.ª Marga-  
 rita Lozano Pichu. Nda. de Don Juan Fernández Gó-  
 mez. Hijo del anterior y varios más".



Reconocida su lectura, se abre amplio debate en el que intervienen varios señores concejales viniendo todos a coincidir en una misma opinión, resultado de la cual fué adoptado por unanimidad el siguiente acuerdo: Que se dirija respetuoso oficio en contestación al recibido, que motiva este acuerdo, en el que se exprese la opinión de este Concejo contraria a la intervención de dicho Tribunal en asunto que es de la exclusiva competencia del Ayuntamiento, que en nada afecta a exacciones municipales ni a ninguna de cuantas se relacionan con el ramo de Hacienda, que fueron acuerdos dictados dentro del ejercicio de sus facultades regladas que contienen todos los requisitos a seguir por procedimiento distinto, por lo que entiende esta Corporación que el Tribunal Económico-Administrativo debe inhibirse del conocimiento de este asunto haciéndolo saber así a los interesados con el fin expreso de que se haga constar que en este acuerdo no se vea propósito de desobediencia o desacato a la superioridad.

2º

Instancia de Manuel Ropero Ariza sobre canga de recibos del Reparto de Utilidades del año 1930 - -

También se dio cuenta de una instancia de Manuel Ropero Ariza en la que manifiesta tener satisfechos los cuatro trimestres del Repartimiento General de Utilidades del año 1930, recibos que conserva y desea se le cangen por los del mismo año rectificados en razón a que ha faltado de esta en diferentes ocasiones y no ha podido cumplir esta obligación por lo que termina suplicando se le autorice dicho canga sin recargo ni costas por ningún concepto.

La Corporación acuerda acceder a esta petición en la forma solicitada por Manuel Ropero Ariza.

3º

Se dio lectura de una solicitud de Francisco Jausales Pineda, Auxiliar de esta Intervención, en la que dice ha pagado dos recibos (que acompaña) que importan 16 pesetas por el concepto de arbitrio sobre Inquilinato



correspondientes al 1º y 2º trimestres del año 1931, y como quiera que en referido año no habitaba ya la casa de la calle Mataga n.º 45 a que corresponden dichos recibos, pues en el año 1930 trasladó su domicilio a la calle Puerta Franca es por lo que solicita se acuerde devolverse el importe de los recibos que indudablemente ha satisfecho. La Corporación acuerda se remita esta instancia a Intervención para su informe.

H.º

Instancia de D. Juan Palomeque

se dio cuenta de una solicitud de Don Juan Palomeque Ramirez, quien manifiesta que posee un fuente de riego llamado "Fuente Cerca", sobre donde, lindante con la carretera de Monturque a El-cesión de aguas. cala la Real, el cual está dotado de escasa porción de agua para el riego y con el fin de beneficiarlo sin perjuicio para nadie, en interés de la Corporación le pide (expedidos) digo, concedidos los expedientes o sobrantes de aguas que utilizan en sus industrias los vecinos de esta Ciudad, D. José Linares Montero y D. Luis Periano Rubio y D. Pedro Morales Periano obligándose si ello se le concede, a encausarlo por un exclusiva cuenta desde el punto de reunión que tienen en la actualidad hasta su citada finca.

El Ayuntamiento, teniendo en cuenta que al hacer esta concesión no se lesionan perjuicios a otros vecinos ni se merman derechos a terceros, acuerda conceder al Sr. Palomeque la utilización de las aguas sobrantes que solicita siendo de su cuenta el encausamiento en la forma y extensión propuesta, bajo la inspección del Perito municipal.

J.º

Pagos y cuentas

Iguualmente se dio cuenta de una relación de recibos y facturas que se presentaron y que examinados por los Sres. Concejales, así como sus justificantes, fueron aprobados acordándose el pago de



los comprendidos en la siguiente relación:

| CONCEPTO                                                                                                                                     | Ptas | Cts |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-----|
| 1 Recibo de José Aguilera por 305 1/2 litros de leche suministrada a la Beneficencia Municipal desde el 19 de Setiembre al 11 actual         | 259  | 67  |
| 1 Jd. de Rafael Sánchez por 24 kilos de plomo para las acometidas de la nueva tubería de la calle F. Palenque                                | 33   | 20  |
| 1 Jd. del mismo por 6 tubos para más acometidas de la misma calle                                                                            | 24   | "   |
| 1 Tra. de Rafael Pérez Juárez por trabajos de herrería para distintas calles y enderezar ferrocarriles de la Carreta de Teria                | 130  | 90  |
| 1 Recibo del Pedáneo de Lagrilla por el suministro de leche a Mercedes López en el mes de Setiembre                                          | 9    | 30  |
| 1 Jd. de Rafael Sánchez Sánchez por costar, pintar y arreglar una lápida conmemorativa                                                       | 14   | "   |
| 3 Jd. de la Hidro. Eléctrica de Eljauca por el suministro del fluido eléctrico suministrado desde Julio a Septiembre en la aldea de Lagrilla | 199  | 98  |
| 3 Jd. id. id. en el Esparragal                                                                                                               | 199  | 98  |
| 1 Tra. de José Salinas por viajes realizados con el Comisionado del Sr. Ministro de Instrucción                                              | 140  | "   |
| 1 Jd. de Ant. Maestrado por suministro de material eléctrico para la casa del Jte. de la S. C. e Instituto                                   | 225  | 30  |
| 1 Recibo de la Luzarcense de Electricidad por el suministro de fluido extraordinario durante los días de feria de esta Ciudad                | 1500 | "   |
| 2 Jd. de Luis S. Lamora por viajes con el Perito Esparragal a las aldeas de Castel de Eru, por y Concepción                                  | 35   | "   |
| 1 Relación del mismo por viajes efectuados                                                                                                   |      |     |





# CONCEPTO

Ptas Cts

por los médicos, Practicantes y Matronas a las aldeas para visitar enfermos pobres con un recorrido de 1.92 kilómetros

134 40

Relación de jornales del Perito Aparejador por colocación de una tubería en la calle F. Palsenque

379 "

Id. id. id. por arreglo de los laterales del solar del Cuartel de la F. C. en la calle Largo Gabalero

54 "

6º

En certificación de las obras del Perito Aparejador, la 1ª dando cuenta de las que se encuentran terminadas, la 2ª de la demolición de la rampa del Pósito y la 3ª de la retirada de escombros.

Del Perito Aparejador se presentaron las tres certificaciones que a continuación se detallan las cuales fueron aprobadas por unanimidad: Una, que dice se encuentran completamente terminadas las obras de la 1ª dando cuenta de las que es contratista Rafael Pinero Ortiz, según resulta del acta de subasta celebrada en la Alcaldía el día 8 de mayo último, por la cantidad de seis mil seiscientos noventa pesetas, habiéndose ejecutado con arreglo al proyecto y presupuesto formado a tal fin por lo que procede la recepción provisional de la obra, deduciendo de su total importe la cantidad de 669 pesetas correspondientes al 10% durante el tiempo de tres meses en concepto de fianza hasta la recepción definitiva de la misma, cuya cantidad quedará en calidad de depósito en la Caja Municipal para hacer frente a los desperfectos de ejecución que pudieran presentarse, previa aprobación de la junta por el Excmo. Ayuntamiento. Otra en la que dice se encuentra totalmente demolida y hecho el retiro de todos los escombros de la rampa que comunicaba y servía de acceso a los vehiculos y bestias del Pósito a la segunda planta del edificio del Pósito, de la que los contratista Manuel



Ballenters Medina por adjudicación en pública subasta, según acta del 16 de mayo último. Practicada la cubicación de lo que representaba el volumen de dicha rampa resultó de ciento ochenta metros cúbicos, considerados como tapial, de lo que en virtud de una certificación aprobada en sesión celebrada en 14 de Septiembre, se le abonó al Sr. Ballenters el importe de noventa metros cúbicos, debiéndosele reconocer por esta última certificación igual cantidad en volumen, que al precio de cuatro pesetas cincuenta céntimos el metro cúbico, de excavación, carga y transporte del mismo, arroja un total de cuatrocientas cinco pesetas, las cuales son de abono al contratista previa aprobación de la presente por la Corporación. La tercera que se pasa se encuentra y cuenta la total demolición, así como el retiro de escombros, del edificio del Pósito, de cuya obra es contratista Manuel Ballenters Medina por adjudicación hecha en pública subasta según acta levantada el 16 de mayo del año en curso, siendo el importe del remate la cantidad de mil seiscientos noventa pesetas de las que tiene recibidas por una certificación parcial aprobada en sesión de diez de agosto último, quinientas sesenta y tres pesetas con treinta y tres céntimos, por lo tanto procede por la presente el reconocimiento de la total demolición y el abono al contratista Sr. Ballenters de la cantidad de mil ciento veintiseis pesetas con sesenta y siete céntimos, correspondientes a los dos tercios del importe total para su completo pago, previa la aprobación por el Excmo. Ayuntamiento.

79  
Informe del che, que se dio cuenta en 23 de Septiembre para Perito manifestando, unido el Sr. Perito el informe que dice: "Lutando que no no encuentra inconveniente en acceder a lo que interesa en su anterior instancia siempre que la construcción de la rampa se concrete a las dimensiones de



a la petición que setenta y cinco centímetros de alto por cincuenta cen-  
 en 22 de Septiembre timetro de ancho, haciendo el tendido con tubería  
 pasado hizo el de Uralita por el centro de las calles de Priego y Fra-  
 Francisco Luque nados con el fin de que no pueda virogar perjuicio a  
 Sánchez ~ ~ los inmuebles cercanos, teniendo que mearse perfecta-  
 mente la zona después de practicado el tendido de  
 la tubería, para que la pavimentación quede en las  
 mismas condiciones de consolidación en que actualmen-  
 te se encuentra. = El establecimiento de esta servi-  
 dumbrar lleva consigo por parte del solicitante la re-  
 paración inmediata de las roturas que pudieran pre-  
 sentarse, siendo los gastos que ello origine, de su cuen-  
 ta así como los gastos de conservación y sostenimien-  
 to. La Corporación por unanimidad aprobó el pre-  
 cedente informe.

8º

Después y preguen quintas en la que varios Pres. Concejales hicieron uso de  
 - tas ~ ~ la palabra a lo que debidamente contestó el Sr. Alcal-  
 de, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó  
 la sesión extendiéndose la presente acta en este libro,  
 que firman los señores concurrentes conmigo el Secre-  
 tario de que certifico. =

Francisco Aranda

Primer

Antonio de la Rosa

José Toró

Manuel Terrano

Manuel

Pedro Morale

José Rovira

Alfonso

José Reyna



Antonio Orgaz

M. J. Sempere

Secretario

Sesión en 2.<sup>a</sup> Convocatoria del día 21 de Octubre de 1933.

D. Manuel Madrid Alca  
la - Zamora

En la ciudad de Priego de Córdoba a veinte y uno de Octubre de mil novecientos treinta y tres, a las  
D. Manuel Terrero Chacón do la hora señalada, se reunieron en el Salón de  
D. Ignacio Rosina Cuamator de esta Casa-Capitular, los Pres. Concejales que  
D. Pedro Morales Toranzo figuran al margen, bajo la presidencia del Sr. Al-  
D. Antonio Liles Aguacalde D. Francisco Adamu Hernández y asistidos del  
D. José Molino Serrano Secretario que suscribe, para celebrar en segunda  
D. José Torres Carratal convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al día  
D. Al. V. de la Rosa del Indecumore del actual que no pudo tener efecto por  
D. Ant. Orgaz Monto falta de asistencia de número suficiente al Señores  
Concejales.

Abierto el acto se dió lectura del acta ante-  
rior, cuyo contenido lo hallaron conforme todos los  
asistentes y en su virtud fué aprobada la misma  
por unanimidad.

A continuación se hizo expresión de las ór-  
denes y circulares insertas en los Boletines Oficiales y  
Papeles de Madrid de la semana, disponiéndose  
que se dé a todo ello el más exacto cumplimiento  
y sin dilación se entra en el orden del día donde  
se adoptaron los siguientes

= Acuerdos =

1.<sup>o</sup>  
Oficio de la  
Junta para  
la sustitución  
de la segunda  
enseñanza - -

Se dió cuenta de un oficio de la Junta para la  
sustitución de la segunda enseñanza que dice así:  
" Habiendo acordado la Junta para la sustitución  
de la 2.<sup>a</sup> enseñanza aceptar la instalación provi-  
nial del Instituto Elemental en el Edificio ofe-  
" cial por ese Ayuntamiento, le remito un croquis de  
" las obras de reforma que en líneas generales son ve





2  
"cesarias para adaptar el edificio, a reserva de  
"lo que en un estudio más detenido sobre la rea-  
"lidad de la obra determine el Arquitecto al  
"que Vds. encarguen la redacción del proyecto  
"y dirección de las obras. = Esto no obstante, la  
"Junta ha encargado al arquitecto Don Fran-  
"cisco Prieto Moreno que se traslade a esa  
"para estudiar lo más conveniente al inmedia-  
"to funcionamiento del Instituto. =iendo provisio-  
"nal esta instalación y admitiéndose únicamente  
"con ese carácter, el Ayuntamiento debe estudiar la  
"instalación definitiva en otro edificio o la construc-  
"ción de uno nuevo y enviar cuanto antes sea po-  
"sible, un certificado del acuerdo municipal so-  
"bre esta solución definitiva."

Por el Sr. Alcalde se manifiesta que efec-  
tivamente recibió la visita del Arquitecto Don Fran-  
cisco Prieto Moreno quien giró varios visitas al  
local donde provisionalmente se proyecta insta-  
lar el Instituto y después de oír su opinión y  
hecho un cambio de impresiones con algunos Se-  
ñores Concejales, se coincidió en lo conveniente  
de cumplimentar lo que se indica en el oficio que  
acaba de leerse, o sea buscar local adecuado  
para la instalación definitiva del Instituto, arra-  
igando la idea de que por el Ayuntamiento se  
adquiera la propiedad de las casas n.º 28 y 30  
de la Calle de Alcalá-Huaura. Que por ganar tiem-  
po había llamado a los propietarios para conocer  
el precio de dichos inmuebles audiendo solo uno  
por estar el otro ausente que fue el de la ca-  
sa número 30 de quien se consiguió limitara  
sus aspiraciones a "cuarenta y dos mil quinientas  
pesetas."





Hecho un estudio por el Sr. Arquitecto del gasto aproximado que importarían las obras para que contando con las dos casas que de el Instituto conforme a las mercedes para que se le dedican, teniendo presente que se trata ya de la instalación definitiva, lo tasó en "doscientos cincuenta mil pesetas" y viendo así que el Ayuntamiento abrumado por las obligaciones no puede ni aún con esfuerzo sobrehumano que sería sacrificio estéril, atender por sí solo a tan considerable gasto, procedió, exponiendo estas razones, solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública una subvención cuya cuantía puede determinarla el Consejo esperando ser la opinión de los Señores Concejales.

La mayoría de los asistentes interviene abundando en el propósito de instalar definitivamente el Instituto por la prueba de cultura que entraña y los beneficios que ha de reportar al vecindario, que se adquiriera la propiedad de las casas mencionadas y que se solicite de la Superioridad una subvención bastante para que el Ayuntamiento pueda hacer frente al gasto diferencial que muy bien pudiera ser de "Doscientos veinte y cinco mil pesetas".  
Conformes todos los Señores Concejales facultan ampliamente al Sr. Alcalde para la ejecución de este acuerdo en toda su extensión.

2.º, 3.º y 4.º  
Instancias  
por reclamación sobre Inquilinato —

Se dio lectura a tres instancias presentadas por Antonio Terrazas Caballero, Ceasulo Miranda Obien y Luis Pardo Terrano sobre redacción al Arbitrio impuesto por inquilinato, acordándose por su a comprobación é informe del Negociado correspondiente.

5.º

Pagos y cuentas y facturas que se presentan y que examinados por los



Señores Concejales, así como sus justificantes, fueron aprobados acordándose el pago de los comprendidos en la siguiente relación:

| Concepto                                                                                                                                                                                                          | Pts | ctus |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|------|
| 1. Relación de jornales que presenta el Sr. Perito Aparejador de este Ayuntamiento por el allanamiento de los laterales de la Casa- Cuartel de la Guardia Civil sita en la Calle Largo Caballero.                 | 72  | "    |
| 1. Recibo de Francisco Tolano por soldaduras en la Fuente de "Las Caracolas", Subbrigada, Cuartel de la Calle Purificación Castillo y Pablo Iglesias                                                              | 13  | "    |
| 1 Relación de viajes de Luis Alcañá-Tamora efectuados a distintas Aldeas de este término con los Sres. Médicos, practicantes y Matronas a visitar enfermos pobres, con un recorrido de kilómetros 172 importantes | 120 | 40   |
| 2 Recibos del mismo por tres viajes a la Aldea de la Ocuapeión y Esparagal con el Sr. Perito Aparejador para inspección de las obras que se están realizando                                                      | 50  | "    |
| Otro del mismo por un viaje a Cañero Nubes con el Jefe Municipal para cumplimiento exhortos.                                                                                                                      | 20  | "    |
| Otro del mismo por dos viajes a la Aldea del Cañuelo con parejas de la Guardia Civil con motivo de la llegada de la Excelencia.                                                                                   | 25  | "    |
| 1 factura de D. José Molleja de Córdoba por 218 Kilos de plomo para la red de distribución de aguas de esta Ciudad                                                                                                | 248 | 52   |
| Otra de Don. Antonio Pastor Piedras de Cebra por un tablero de mármol para                                                                                                                                        |     |      |





| = Concepto =                                                                                                                                                                                                                                     |  | Ptas  | ctms |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------|------|
| la sub-Brigada                                                                                                                                                                                                                                   |  | 24    | 50   |
| 1 recibo de Puerto Carrillo por un minuto en su automóvil ocupado por la enferma Natividad Naras, autorizado por el Sr. Alcalde                                                                                                                  |  | 11    | "    |
| Otro de Fulgencio Roldán por jornales y materiales invertidos en el blanqueo de la Escuela de la Aldea de "Los Villares"                                                                                                                         |  | 45    | "    |
| Otro de José Omea duo por 45 litros de leche suministrados para la Beneficencia en la Aldea de la Pozata.-                                                                                                                                       |  | 22    | 50   |
| Una relación de recibos de la Compañía Telefónica por los abonos de los teléfonos que corren a cargo de este Ayuntamiento correspondiente a los meses de agosto y Septiembre y las conferencias efectuadas en Julio y Agosto del corriente año.- |  | 581   | 60   |
| Una factura de Antonio Machado Penede por un ventilador para la oficina de Intervenciones.                                                                                                                                                       |  | 65    | "    |
| Otra de Antonio Tiley por un tubo de goma de alambre blindado y una boca de riego para la pescadería nueva                                                                                                                                       |  | 161   | "    |
| Una relación de recetas despachadas en la farmacia de Víctor Ferrnau Rubio para la Beneficencia Municipal correspondientes a la 2.ª quincena de mes de Septiembre                                                                                |  | 1.088 | 98   |
| Un recibo del Comisario de los Ayuntamientos por suscripciones hasta fin del año 1.933.                                                                                                                                                          |  | 15    | "    |
| Dos recibos de Puerto Carrillo por borlas para los bastones de mando de los Jefes de la Guardia de día y de noche                                                                                                                                |  | 26    | "    |



= Conceptos =

Folios

Un recibo de Carlos Salazar por un viaje en su camioneta con parejas de la Guardia Civil a Fuente Tojar y Aluediñilla para ventilar asuntos de su servicio.

50 "

Un recibo de Puerto Carrillo por 4 docenas de esobones para la limpieza de la vía pública

36 "

Una relación de jornales del Perito Aparejador por la colocación de un tablero de piedra en la Sub-brigada

11 25

Asimismo se dio cuenta de los estados que presenta el Administrador de Arbitrios comprensivos de lo recaudado durante los días uno al catorce del mes actual ascendente a tres mil setecientos catorce pesetas con ochenta y cinco céntimos. El Ayuntamiento por una unanidad los aprobó.

6º

Expediente de habilitación de crédito, para atender el pago a favor de la Hacienda.

Equilibrante se dio cuenta de un expediente de habilitación de crédito por la suma de cuatro mil seiscientos y ocho pesetas para atender al pago de varios créditos a favor de la Hacienda y a particulares por suministro de materiales a las distintas dependencias de este Ayuntamiento, así como por cubrir las necesidades que pueden presentarse por empleo de personal temporero y gastos en el servicio de red de distribución de aguas e imprevistos y por no haber crédito necesario en el Presupuesto actual proponía al Sr. Alcalde la Habilitación dado el carácter urgente e inaplazable de los pagos. El expediente de referencia está encabezado por Decreto del Sr. Alcalde requerido de un informe del Sr. Intendente en el que hace constar que ha examinado detenidamente los créditos consignados en los diversos artículos y capi-





tulos que integran el presupuesto ordinario del ejercicio resultando de todo ello, y ante la imposibilidad de dejar indotados los servicios a que están afectos, que no existe consignación a deudada en todo el presupuesto para atender al crédito de que se trata. No obstante estima esta Intervención que de conformidad con lo que dispone el artículo 11 del vigente Reglamento de Hacienda Municipal, puede obtenerse y cubrirse la habilitación de que se trata con el exeso resultante y sin aplicación de los ingresos sobre los pagos del último presupuesto y ejercicio cuyo exeso o superávit actualmente disponible asciende a trescientas sesenta y cinco mil seiscientos diez y ocho pesetas con ochenta y ocho céntimos según liquidación legalmente practicada y aprobada por el Ayuntamiento en sesión de 28 de Julio último, de cuya cantidad, sobre la que no existe liquidada ni contraída obligación alguna de pago, puede perfectamente disponer el Ayuntamiento sin infracción especial de disposición alguna de la que pudieran provenirle perjuicio al mismo en la siguiente forma: Al Capítulo V artículo I epigrafe VII dieciséis mil ochenta y cinco pesetas; al Capítulo I artículo VII epigrafe IV, 503 pesetas; al Capítulo VI art.º I epigrafe XXVIII, 180 pesetas; al Capítulo VII art.º I epigrafe IV 1.000 pesetas. Al Capítulo VII art.º I epigrafe V, 1.000 pesetas. Al Capítulo VIII art.º I epigrafe X, 200 pesetas y al Capítulo XIII, 1.000 pesetas. Sumando por tanto la cantidad de cuatro mil seiscientos y ocho pesetas que deduciéndolas del anterior superávit, resta trescientas sesenta y una mil ciento cincuenta pesetas con ochenta y ocho céntimos. A continuación el Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda emite su informe y dice que después de un concienzudo examen, la Comisión de su presidencia acuerda, de conformi-



dad con el Decreto del Sr. Alcalde e informe de la Intervención, proponer su aprobación al Excmo. Ayuntamiento. La Corporación acuerda su aprobación en principio por darse en este caso todos los requisitos legales y para que esa aprobación o reforma sea definitiva o definitiva se someterá el asunto a la obligada publicidad otorgando el plazo dentro del cual serán admitidas las reclamaciones que se formulen.

70  
11

Instancia de  
José Romero  
Gereñes, sobre  
concesión de  
agua para  
un huerto.

Fue leída una solicitud de José Romero Gereñes en la que expone ser propietario de un huerto en el sitio llamado "Parranco de la Tenda Golosa", próximo a la Calle Largo Caballero y que como en esta Calle se ha establecido una fuente pública, desea se le ceda el agua sobrante de dicha fuente para utilizarla en su huerto, siendo de su cuenta todos los gastos de tubería y obras necesarias para conducir dicha agua residual desde la fuente a sus repetidas tierras, por lo que solicita a la Corporación se digna acceder a su petición, y a más, que el dueño del huerto que existe entre la carretera, calle Largo Caballero y un huerto cuando utilice para regar el agua de la acequia a la que afluye la de dicho expediente, dejará correr la misma cantidad de agua que parte de referida fuente.

La Corporación teniendo en cuenta que al hacer esta concesión no se causa perjuicio a tercero y que todos los gastos de tubería, instalación y conservación serán a cargo del Sr. Romero Gereñes, la acuerda acceder a su petición en la forma que queda sentada.

80

Expediente sobre  
Impuestos muni-  
cipales de falli-  
dos, que presenta  
el Agente Don

Presentada por D. Manuel Adame Hernández, Agente Ejecutivo de Impuestos Municipales de este Ayuntamiento un expediente de fallidos que ocasiona a veinte y ocho contribuyentes a los que no se les ha podido cobrar el arbitrio de inquilinato por ignorarse su domicilio, y cuya relación asciende a un importe



Manuel Adame — — —

7<sup>o</sup>

Instancia sobre petición de una plaza de mecanógrafo en este Ayuntamiento —

de mil cuatrocientos setenta y siete pesetas con veinte y tres céntimos, por los años 1.938 al 1.939, ambos inclusive, la Corporación lo aprobó por unanimidad.

Se dio cuenta de una instancia presentada por D<sup>ca</sup> Concepción Cubas Talavera en la que solicita la plaza de mecanógrafo de este Ayuntamiento caso de existir dicha plaza vacante o se tenga presente su petición y se la considere, el día en que ello ocurra, como aspirante. La Corporación aceptada esta solicitud acuerda tener por aspirante a la plaza de mecanógrafo el día en que ocurra la vacante a D<sup>ca</sup> Concepción Cubas Talavera.

10<sup>o</sup>

Propuesta de devolución de recibos por pago indebido de D<sup>o</sup> Francisco González

Se aprobó por unanimidad un informe de la Intendencia proponiendo se devolvieran a Don. Francisco González los dieciséis pesetas que reclama y que indebidamente pagó por el 1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup> semestres del año 1.938 por concepto de arbitrio sobre inquilinato por vivir ya en dicho año con su padre D. Manuel González. Corría quien pagó dicho arbitrio por ser a quien correspondía.

11<sup>o</sup>

Solicitud de anticipo a cuenta de sus haberes a D<sup>o</sup> Antonio López Alvaros

También se dio cuenta de una solicitud de Antonio López Alvaros en la que expone que habiendo terminado el trabajo de acafo de la casa del Sr. Teniente de la Guardia Civil, sita en la Calle Cañamero, así como también la parte alta del cuartel de la Guardia Civil en terminación, solicita un anticipo de cien pesetas a cuenta de sus haberes devengados en los trabajos que está realizando, las cuales les serán descontadas de la totalidad cuando estén ultimados todos los trabajos a realizar. La Corporación, sabiendo ser ciertas las manifestaciones hechas por López Alvaros, acuerda concederle el anticipo solicitado de cien pesetas que les serán descontadas al pagarle la totalidad de sus trabajos. Manifestata el Sr. Alcalde que remitió por el Concej



12<sup>o</sup>

Abro-



no del 25% a  
la Guardia Mu-  
nicipal por las  
multas impues-  
tas, por infrac-  
ción de las Orde-  
nanzas Municipa-  
les ~ ~ ~

En sesión de 31 de agosto último abouar a la Guardia  
Municipal el 25 por ciento de las multas que in-  
ponga por infracción de las Ordenanzas Municipa-  
les, y no habiendo determinado fecha desde la  
que había de comenzar este abono, pidió a Inter-  
vención nota de lo cobrado por este concepto re-  
sultando que desde <sup>primer día de abril</sup> hasta la fecha se han re-  
caudado por tal motivo 1.251 pesetas, ascendien-  
do por tanto el 25 por ciento a 312,75 pts  
las que pueden repartirse si está conforme la  
Corporación.

El Ayuntamiento presta su asquiciencia  
a las manifestaciones del Sr. Alcalde y acuerda re-  
abonar a la Guardia Municipal la cantidad de  
312,75 pts por partes iguales.

13º

Oficio de la Jun-  
ta Municip<sup>al</sup> del Con-  
sejo Electoral pidién-  
do los tabloncillos y  
urnas necesarias  
para las eleccio-  
nes ~ ~ ~

Se dio cuenta de un oficio de la Junta Municipal  
del Censo Electoral en el que pide que con la mayor  
urgencia se provea a dicha Junta de los tabloncillos ne-  
cesarios para colocar en ellos las listas de electores y  
se tengan preparados las urnas precisas para las  
elecciones. La Corporación opina es de rigor acceder  
a esta petición y acuerda que por el Sr. Alcalde  
se den las órdenes para su consecución facultándole  
para el pago del gasto que esto ocasionare.

14º

Dar cuenta de  
la carta que  
envia el Letra-  
do D. Rafael  
Mor de la Re-  
ta, y contestación  
a ella aceptando y  
nombrando otro  
abogado para

Fue leída la siguiente carta y la que a la misma  
contestó el Sr. Alcalde: "Córdoba 16 de Octubre de 1933.-  
"Sr. D. Francisco Adame Hernández, Priego de Córdoba.  
"Mi buen amigo: supongo recibiría mi carta del once  
"y he de comunicarle que he sido separado del por-  
"tado progresista, esto según unos, yo por mi parte  
"entiendo que fui quien se adelantó a separarme tan-  
"to ayer se me negó la entrada en la Asamblea.  
"Me es muy doloroso hacer a Vd. relación exten-  
"sa de lo ocurrido. Que Víctor le lea la carta



resolver los  
asuntos de este  
Ayuntamiento.



" que con esta fecha le escribo en la que extensa-  
" mente le doy cuenta de todo. Como es natural  
" que a este Ayuntamiento lo defienda persona que  
" esté dentro de la disciplina del partido, le rue-  
" go me diga a la mayor brevedad a que letra-  
" do le he de entregar la nota de los asuntos pen-  
" dientes para que los continúe. De esa manera  
" además yo quedaré con la absoluta libertad  
" de acción que de ahora en adelante me sirva.  
" En espera de sus prontas noticias queda de Vd.  
" atento amigo q. e. s. m. = Rafael Mir de las Heras.  
" Abogado. = " Priego de Córdoba a 17 de Octubre de  
" 1933. = Sr. D. Rafael Mir de las Heras, = abogado =  
" Córdoba. = Distinguido amigo: Recibo su atenta car-  
" ta de ayer, hoy a las once, y me apresuro a con-  
" tarle. Cuando el Ayuntamiento acordó el nombra-  
" miento de Vd. para que fuese su abogado, no tu-  
" vo en cuenta ni preguntó por su filiación polí-  
" tica que ignoraba; hoy sin detalles de lo ocu-  
" rrido comprendo su delicadesa, absteniéndome sin  
" embargo de resolver por que compete hacerlo al  
" Ayuntamiento a quien daré cuenta de su carta  
" en la primera sesión quedando en comunicarle  
" el acuerdo que adopte. Don Victor Rubio a quien  
" se refiere en su citada carta, continúa fuera. Entiendo  
" lo suadido que da de Vd. atte. amigo q. e. s. m. = Fran-  
" cisco Adame = Publicado =

Participa el Sr. Alcalde que el Ayuntamiento  
ni antes ni ahora tuvo en cuenta la filiación política del  
abogado que nombrara buscando solo un defensor  
de sus derechos e intereses y como el Sr. Mir renun-  
cia a dicho cargo proponía para sustituirle nombrar  
Abogado de este Ayuntamiento en Córdoba a Don. Po-  
quín de Pablo Blanco. La Corporación muestra su



15<sup>o</sup>  
Vocales para  
el Repartimien-  
to General de  
Utilidades. ~ ~

conformidad y queda nombrado abogado de este Mu-  
nicipio el propuesto por el Sr. Alcalde. =

También por el Sr. Alcalde se manifiesta que  
habiendo de utilizarse en el ejercicio próximo de 1934,  
el Reparto General, y al objeto de no retrasar la re-  
caudación tratándose de expediente que por estar someti-  
do a plazos de exposición tiene transitoriedad, invita-  
ba a la Corporación a que meditare sobre este asunto,  
y decidiese lo que considerase más conveniente. Después  
de estudiada la conveniencia de dar principio a los  
trabajos preliminares, acto seguido y por unanimi-  
dad, teniendo en cuenta los artículos 481, 483 y 484 del  
Estatuto Municipal y las recientes reformas introdu-  
cidas en los mismos, fueron designados vocales natos;  
a) De la Comisión de la Evaluación de la  
parte real del Repartimiento: =

D. José L. Castilla Ruiz por Justicia.

" Pablo Luque Ferrano por Urbana.

" Luis Ruiz Fernández de Córdoba Sabater. Hacendado Forastero  
Dra. Vda. de Manuel Ferrano por Industrial.

D. Ricardo Sánchez Arboleas por Sociedad Minera

b) De las Comisiones de Evaluación de las par-  
te personal del Repartimiento: =

I) Parroquia de Sta. M<sup>a</sup> de la Asunción, núcleo me-  
yor de población de esta Ciudad y su término: =

D. Juan Polanco Ramírez, D. Rafael Moli-  
na Sánchez y D. Rafael Molina Aguilera =

II) Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario de Castil-  
de Campos: =

D. Jacarías Galera Molina, D. Manuel Al-  
ba Jimenez y D. Frau<sup>o</sup> Montes García

III) Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen de Espo-  
rragot-Lagrilla: =

D. Valero Ortiz Luque, D. Tomás Lozano Luce



na y D. Claudio Molina Malagón;

La precedente designación habrá de someterse a la publicidad reglamentaria.

16<sup>o</sup>

Peticion del  
Inspector Municipal  
de Sanidad Don  
Dionisio Novet  
pidiendo per-  
misso para au-  
sentarse. ~ ~

Se dió cuenta de una solicitud del Sr. Inspector mu-  
nicipal de Sanidad D. Dionisio Novet Páez quien so-  
licita permiso para ausentarse durante el mes de  
Noviembre y primera quincena de Diciembre, al  
objeto de trasladarse a la enfermería para tubercu-  
losos de Clamartín y ampliar sus conocimientos  
sobre tuberculosis pulmonar, dejando confiados los  
servicios sanitarios de su distrito al Inspector D. Ber-  
nabé Simóns Roldán. La Corporación le concede la  
licencia interesada.

17<sup>o</sup>

Peticion a la Di-  
reccion G<sup>al</sup> de Be-  
llas Artes, para  
declarar monu-  
mento nacional  
la Parroquia de  
N<sup>ra</sup> S<sup>ra</sup> de la Asun-  
cion ~ ~ ~

Por el Sr. Alcalde se manifiesta se ha solicita-  
do de la Direccion General de Bellas Artes la de-  
claracion de monumento nacional para toda la  
Parroquia de N<sup>ra</sup> S<sup>ra</sup> de la Asuncion por esti-  
marlo merecedor y en atencion a que goza de tal de-  
claracion el Sagrario de la misma Parroquia, be-  
neficios que contribuyen al mayor realce y esplun-  
dor de este pueblo. El Ayuntamiento es del sentir  
del Sr. Alcalde y aprueba esta peticion con satisfaccion.

18<sup>o</sup>

Puegos y pre-  
guntas ~ ~

Y por ultimo se abrió esta seccion de ruegos y pre-  
guntas, sin que ninguno de los Sres. concurrentes hi-  
ciera uso de la palabra.

Y no habiendo más asuntos de que tratar  
se levanta la sesion extendiéndose la presente acta  
en este libro que firman los Sres. asistentes conmigo  
el Secretario de que certifico. Entre líneas = primer de abil-  
nate = *franc*



*franc*

*José Rovira*

*Molina*

*José Torres*



Manuel Serrano y Juan Montoro

Miguel Luque

Antonio de la Rosa

Juan Linares

Pedro Morales

Manuel Moral

Antonio Orga

Ant. Sempere  
Secretario

### Sesión del día 26 de Octubre de 1933

En la Ciudad de Priego de Córdoba a veintiseis de Octubre de mil novecientos treinta y tres se reunieron, siendo la hora señalada, en el Salón de Actos de esta Casa - Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Adame Hernández, los señores Concejales que figuran al margen, asistidos del Secretario que suscribe, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierto el acto, se dio lectura del acta anterior, cuyo contenido lo hallaron conforme todos los asistentes y en su virtud fue aprobada la misma por unanimidad.

A continuación se hizo expresión de las órdenes y circulares insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y Gacetas de Madrid de la semana, disponiéndose que se dé a todo ello el más exacto cumplimiento y sin dilación se entra en el orden del día donde se adoptaron los siguientes

#### — Acuerdos —

- D. Manuel Madrid A. Zamora
- n. Juan Linares y Ortiz
- n. Manuel Serrano Chacón
- n. Ignacio Rovira Juan
- n. Pedro Morales Serrano
- n. José C. Sepes Luque
- n. Antonio de la Rosa del Pino
- n. José Molina Serrano
- n. José Perez Carvajal
- n. Juan Montoro Matas
- n. Antonio Chiles Luque
- n. Antonio Orga Moritos

1.º.  
Solicitud de D.ª

Se dio cuenta de una solicitud autorizada por Doña Concepción y Carmen Pedrajas Rueda en la que ma-



Concepción y Car-  
men Pedrajas  
sobre devolución  
de recibos de a-  
gua. — —

nifiestan haber patifecho unos recibos por suministro de agua a casas de su propiedad situadas en las calles de Prim y Solana, números 12 y 8 respectivamente, y como dicen no haber disfrutado de esa agua peticionan la devolución de las cantidades pagadas por este concepto acompañando los recibos que acreditan el pago. La Corporación acordó pase esta instancia a comprobación e informe del Excmo. - Aparejador.

2.º

Informe del Sr.  
Interventor pa-  
ra que se excep-  
tue del padrón  
de Inquilinato  
D. Tulian Pi-  
rer Carvajal.

Fue aprobado por unanimidad un informe del Sr. Interventor de fondos de este Ayuntamiento en el que expresa que examinados los antecedentes a que hace referencia Tulian Pírex Carvajal, y habiendo comprobado el extremo de su inclusión en la Beneficencia Municipal y lo que establece el art.º 3.º párrafo g) de la Ordenanza Municipal formulada para la exacción del arbitrio sobre los inquilinatos, aprobada por esta Corporación en sesión de 26 de Diciembre de 1932, es perfectamente legal la excepción del Sr. Pírex Carvajal del padrón de inquilinato del presente año así como del venidero y sucesivos, hasta tanto varíe su situación económica.

(Penetra en el Salón el Concejal D. José Pírex Carvajal quien con permiso del Sr. Alcalde habíase ausentado al dar cuenta del particular últimamente sentado)

3.º

Pagos y cuentas

También se dió cuenta de una relación de recibos y facturas que se presentan y que examinados por los señores Concejales, así como sus justificantes, fueron aprobados acordándose el pago de los comprendidos en la siguiente relación:

### Concepto

| Concepto                                                                                                                      | Ptas. | Cts. |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|------|
| 1 recibo de Eusto Carrillo por portes de 4 rollas tubo de plomo                                                               | 15    | 40   |
| 1 factura productos Nett por 22 botes para la limpieza del mobiliario y el instrumental de la banda de música                 | 144   | 00   |
| 1 recibo de José Manchado por dos viajes al Esparragal con materiales para las obras del lavadero y la fuente en construcción | 50    | 00   |
| 1 recibo de Salvador Lopez Gonzalez por blanqueos y materiales invertidos en el Cementerio municipal                          | 248   | 00   |
| 1 recibo de Antonio Lopez por pintar un rótulo para el Instituto.                                                             | 16    | 00   |
| 1 inf de Vicente Sicilia por 13 tableros para poner las listas electorales                                                    | 91    | 00   |





| Concepto                                                                                                                                                                              | P. <sup>ta</sup> | C. <sup>ta</sup> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| 1 recibo de la C <sup>ia</sup> Telefónica por instalación de un teléfono en la casa del Teniente de la G. C. en calle Cañamero                                                        | 22               | 00               |
| 1 factura de Y <sup>da</sup> de Manuel Camacho por encuadernación de 14 libros á nueve pesetas uno                                                                                    | 126              | 00               |
| 1 relación de Luis A. Zamora por viajes efectuados á distintas aldeas con los Sres. Médicos, Practicantes y Matronas para visitar enfermos pobres con recorrido de 86 km <sup>2</sup> | 60               | 20               |
| 3 recibos del mismo por viajes efectuados con el Sr. Perito á las aldeas de Esparragal, Cañuelo, Zamoranos, Castil de Campos, Campos-Nubes, Higuera y Concepción                      | 105              | 00               |
| 2 relaciones de recetas despachadas en la Farmacia de D. Francisco Pedrajas Carrillo correspondiente á la 1 <sup>a</sup> y 2 <sup>a</sup> quincena de Septiembre del presente año     | 1952             | 60               |
| 1 id de id del mismo por la 1 <sup>a</sup> quincena de Octubre                                                                                                                        | 909              | 55               |
| 1 recibo de José López por pintar 60 cristales y mesas del Centro de Profilaxis                                                                                                       | 19               | 50               |
| 1 relación de jornales por arreglo de la muralla del Aldare                                                                                                                           | 93               | 25               |
| 1 id de id por reparaciones en la calle de la Bana                                                                                                                                    | 24               | 65               |
| 1 id por habilitación del Instituto y traslado de muebles al mismo                                                                                                                    | 97               | 00               |
| 2 id por el arreglo de varias calles en la aldea Esparragal                                                                                                                           | 319              | 25               |
| 1 id por instalación de una acometida de agua á la red de distribución para la Pescadería                                                                                             | 21               | 50               |
| 1 id de Vicente Sanchez por un jornal y nueve tapas de toco invertidas en cimbrar una acera en el Callejón de San Pedro Alcántara                                                     | 15               | 75               |

4<sup>o</sup>.

Pregos y preguntas y asuntos urgentes previo acuerdo de ser tratados

Por ultimo se abrió esta sección de ruegos y preguntas donde, previo acuerdo de ser tratado por razón de urgencia, por el Sr. Alcalde se dio cuenta del siguiente asunto: Que próximo el mes de Noviembre estimaba debía procederse á la cobranza voluntaria del 4<sup>o</sup> trimestre del Repartimiento General de Utilidades, inquilinato, aguas potables y de re-





gadio, conservación de alcantarillas y demás impuestos municipales. Enterado el Ayuntamiento por unanimidad acordó que dicha cobranza se lleve a cabo durante los días uno al quince, ambos inclusive, de expresado mes de Noviembre, de nueve a doce de la mañana y de cuatro a siete de la tarde en la oficina recaudadora, todo lo cual se anunciará al público por medio de los oportunos edictos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario, de que certifico.

Fernando Priego

Yago Herrera

Manuel Guidit

Antonio de la Rosa

Manuel Ferrero

Pedro Choral

Francisco Montoro

Antonio Ory

Sesión en 2.<sup>a</sup> convocatoria del día 4 de Noviembre de 1933  
En la



Sesión en 2.<sup>a</sup> convocatoria del día 4 de Noviembre de 1933

D. Manuel Serrano Chacón  
n. Ignacio Rovira Juan  
n. Pedro Morales Serrano  
n. Antonio de la Rosa del Pino  
n. Manuel Guidol García  
n. Antonio Orgaz Martos

En la Ciudad de Priego de Córdoba a cuatro de Noviem-  
bre de mil novecientos treinta y tres, siendo la hora aña-  
lada, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa-Ca-  
pitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco  
Adame Hernánder, los señores Concejales que figuran  
al margen, al objeto de, asistidos del Secretario que  
suscribe, celebrar la sesión ordinaria correspondiente  
al día dos del actual que no pudo celebrarse por falta  
de número suficiente de señores Concejales por lo que  
se efectúa hoy en segunda convocatoria.

Abierto el acto se dio lectura del acta anterior cuyo con-  
tenido lo hallaron conforme todas los asistentes y en su virtud fué  
aprobada la misma por unanimidad.

A continuación se hizo expresión de las órdenes y circu-  
lares insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y Gacetas  
de Madrid de la semana, disponiéndose que se dé a todo ello  
el más exacto cumplimiento y sin dilación se entra en el orden  
del día donde se adoptaron los siguientes

### — Acuerdos —

1.<sup>o</sup>

Expediente de ha-  
bilitación de cré-  
dito para aten-  
der al pago de la  
instalación de fu-  
entes, para abas-  
tecimiento de a-  
gua en las alde-  
as de Zamoranos  
y Campos Nubres.

Se dio cuenta de un expediente de habilitación de cré-  
dito por la suma de siete mil cuatrocientas cincuenta  
pesetas para atender al pago de la instalación de fuentes  
públicas para el mejor abastecimiento de agua en las aldeas  
de Zamoranos y Campos Nubres de este término munici-  
pal y también para atender a una modificación nece-  
saria en la tubería de conducción de aguas potables en las  
calles de Santo Iglesias y Enmedio Palenque, con el fin de au-  
mentar el caudal y regularizar el suministro a los vecinos, y  
por no haber crédito suficiente con la habilitación aprobada  
por el Ayuntamiento en sesión celebrada el 21 del pasado  
mes de Octubre, proponía el Sr. Alcalde la habilitación o en  
su defecto formalidades a llenar para atender al cumpli-  
miento de dichas obligaciones dado su carácter urgente e





iraprazable. El expediente de referencia está encabezado por Decreto del Sr. Alcalde, seguido de un informe del Sr. Interventor en el que hace constar que ha examinado detenidamente los créditos consignados en los diversos artículos y capítulos que integran el presupuesto ordinario del ejercicio corriente resultando de todo ello, y ante la imposibilidad de dejar indotados los servicios a que están afectos, que no existe consignación adecuada en todo él para atender al crédito de que se trata. No obstante estima esta Intervención que, de conformidad con lo que dispone el artículo 11 del vigente Reglamento de Hacienda municipal, puede obtenerse y cubrirse la habilitación de que se trata con el exceso resultante y sin aplicación de los ingresos sobre los pagos del último presupuesto y ejercicio, cuyo exceso o superavit actualmente disponible asciende a trescientas sesenta y una mil ciento cincuenta pesetas con ochenta y ocho céntimos, según liquidación legalmente practicada y aprobada por el Ayuntamiento en sesión de 28 de Julio del corriente año, de cuya cantidad, sobre la que no existe liquidada ni contraída obligación alguna de pago, puede perfectamente disponer el Ayuntamiento sin infracción especial de disposición alguna de la que pudiera proveerle perjuicio al mismo en la siguiente forma:

|                                                  |             |
|--------------------------------------------------|-------------|
| Superavit procedente de ejercicios anteriores... | 361.150 '88 |
| Al Cap.º VII, art.º I, epígrafe IV.              | 3.950       |
| Al id VII, id I, id V.                           | 3.500       |

Quedando por tanto la cantidad de trescientas cincuenta y tres mil setecientas pesetas con ochenta y ocho céntimos. A continuación el Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda emite su informe y dice que estudiado el del Sr. Interventor y vista la necesidad urgente de realizar las obras a que se hace referencia, no deduciéndose perjuicio alguno para la Corporación, da su conformidad para que sea presentada a la próxima sesión y se someta a en examen y aprobación. Y finaliza con otro Decreto del Sr. Alcalde ordenando la inclusión de este expediente en la orden del día para la sesión del día dos de Noviembre, y en caso de aprobación que se publique en el Boletín Oficial de la provincia.

La Corporación acuerda su aprobación en principio por



100  
darse en este caso todos los requisitos legales y para que esa aprobación sea elevada a definitiva, se someterá el asunto a la obligada publicidad otorgando el plazo dentro del cual serán admitidas las reclamaciones que se formulen.

2º.

Solicitud de D<sup>ra</sup> Ruiz Díaz, Matrona municipal, en la que expone que estimando desigual la distribución del servicio que prestan las matronas en el término de Priego, suplica se haga una revisión y, si procede, hacer una nueva distribución con el fin de que ninguna de las dos que lo prestan salga perjudicada.

El Concejo por unanimidad acuerda pase a la Comisión de Beneficencia para que haga la rectificación que sea procedente.

3º.

Instancia de D<sup>ra</sup> Grillo Nocete, como Administradora de la Hidro Eléctrica de Aljama, en la que manifiesta que por la Delegación de Hacienda de esta provincia le han sido cobradas 295 pesetas con 54 céntimos, importe de la cuota porque contribuye en este término por el reparto de utilidades en el corriente año, y como por la recaudación de dicho reparto en esta Ciudad le había sido cobrada la cantidad de pesetas 53'26 por el primer trimestre del corriente año que fue prorrogado, además y como al serle devuelto el importe de dos trimestres de expresado repartimiento que por error le fueron cobrados, no lo hicieron de las pesetas 14'77 que en concepto de apremios satisfizo por un trimestre, por lo que suplica le sean devueltas expresadas cantidades.

La Corporación acuerda pase a informe de Intervención y Recaudación.

4º.

Propuesta del Sr. Alcalde ~ ~ ~

A propuesta del Sr. Alcalde se acuerda que por éste se pida a la Superioridad la participación del rendimiento de la Patente Nacional de Automóviles.

5º.

Oficio del Presidente de la Comisión

Luego enterado el Concejo de un Oficio del Presidente de la Comisión local para la sustitución de la enseñanza religiosa que dice: "El Sr. Inspector Jefe de 1ª enseñanza de la



local para la provincia me comunica manifieste a dicha Inspección lo determinado por el Excmo Ayuntamiento de su digna Presidencia, respecto a la habilitación de locales y dotación de material necesario para las tres Escuelas de niñas y la de párvulos que han de crearse en esta Ciudad antes del primero de Enero próximo en sustitución de las clases que existen a cargo de religiosas. = Lo que participo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. = Priego 30 de Octubre de 1933. = El Presidente, Enrique Arauca.

6º.

Pagos y cuentas

Iguualmente se dio cuenta de una relación de recibos y facturas que se presentan y que examinados por los Sres. Concejales, así como sus justificantes, fueron aprobados acordándose el pago de los comprendidos en la siguiente relación:



| Concepto                                                                                                                                                                                                          | Ptas. | Cts. |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|------|
| 1 recibo de D. José Aguilera por 287 litros de leche suministrados a la Beneficencia municipal, segun vales adjuntos                                                                                              | 243   | 95   |
| 1 id de José Calvo por 15 y $\frac{1}{2}$ litros de leche suministrados a la aldea de Axores para la Beneficencia                                                                                                 | 7     | 75   |
| 1 id de Francisco Solano por 8 soldaduras en la tubería de la Plaza de Abastos y 1 en la calle Cana, así como también por montar la bomba de riego del Cementerio y ponerle una válvula de resistencia a la misma | 55    | 00   |
| Otro id del mismo por 20 urnas para las elecciones                                                                                                                                                                | 180   | 00   |
| 1 id de Anillo Ordoñez por 15 y $\frac{1}{2}$ litros de leche suministrados a Eloy Burgos vecino de la aldea de Castil de Campos durante el mes de Octubre del corriente año                                      | 7     | 75   |
| 1 factura de recetas despachadas en la Farmacia de Don Victor Serrano Rubio durante la primera quincena del mes de Octubre próximo pasado                                                                         | 1284  | 84   |
| 1 id de D.ª Purificación Luna, Maestra de la aldea de Traguilla por el blanqueo de la escuela de dicha aldea                                                                                                      | 17    | 00   |
| 1 id de Luis Serrano Rubio por materiales suministrados a este Ayuntamiento para la obra del retrete del mismo, con cargo a la propiedad del edificio                                                             | 37    | 50   |
| 1 id de jornales que presenta el Perito de este Ayunta-                                                                                                                                                           |       |      |



| Concepto                                                                                                                                                                                             | P.º | C.º |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|
| incentivo por los invertidos en el arreglo de los laterales de la casa-cuartel de la G. C. de la calle Largo Caballero                                                                               | 27  | 00  |
| 1 inf de inf por los invertidos en el arreglo del hundimiento de un trazo del muro del Albarve.                                                                                                      | 174 | 50  |
| Otra inf de inf por los invertidos en la habilitación de una casa en la calle A-Zamorá p.º el Instituto de 2.ª enseñanza                                                                             | 193 | 00  |
| 1 factura de la C.ª de Electricidad por el fluido suministrado a la aldea del Camulo durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre del corriente año                                               | 263 | 34  |
| 1 relación que presenta el Sr. Perito por jornales invertidos en el arreglo de la Pescadería nueva en su tubería                                                                                     | 32  | 25  |
| 1 inf de viajes que presenta don A-Zamorá a distintas aldeas con los Sres. Médicos, Practicantes y Matronas de la Beneficencia para asistencia de enfermos pobres, con un recorrido de 92 kilómetros | 64  | 40  |
| 1 inf del mismo por un viaje a las inmediaciones de la aldea del Esparragal con el Ingado de Instrucción para efectuar el levantamiento de un cadáver                                                | 20  | 00  |
| Otro inf del mismo por un viaje con el Sr. Perito a las aldeas de la Concepción e Higueras para inspeccionar las obras que allí se están realizando                                                  | 20  | 00  |
| Otro inf del mismo por un viaje con el Sr. Perito al mismo objeto que el anterior                                                                                                                    | 20  | 00  |
| Otro inf del mismo por dos viajes con el Perito a la aldea del Esparragal, inspección de las obras que se están haciendo                                                                             | 40  | 00  |
| 1 inf de Isidoro Delgado por ayudar a la autopsia del cadáver de Francisco Dominguez Carrillo                                                                                                        | 10  | 00  |

Asimismo se presentaron los estados que remitió el Administrador de Arbitrios comprensivos de lo recaudado durante los días quince a treinta y uno del pasado mes de Octubre, ambos inclusive, ascendente a cuatro mil ochocientos ochenta pesetas con 83 céntimos. El Ayuntamiento por unanimidad los aprobó.



7.º

Ruegos y pre-  
guntas y asun-  
tos urgentes pre-  
vio acuerdo de  
ser tratados

Y por último se abrió esta sección de ruegos y preguntas donde, previo acuerdo de ser tratados por razón de urgencia, se dió cuenta de los siguientes asuntos: De un Oficio del Sr. Perito participando que terminada totalmente la obra de la nueva Pescadería podría inaugurarse cuando a bien lo tuviera la Corporación. Esta se dió por enterada y acordará la inauguración cuando terminen ciertos detalles que faltan para su ocupación.

También quedó enterada la Corporación de la siguiente carta recibida por el Sr. Alcalde: "Córdoba 31 Octubre de 1933. = Sr. D. Francisco Ordame. = Muy Sr. mío: Acuso recibo a su carta de 27 del corriente, que ha sido en mi poder con el oficio y certificación acreditativos de haber sido designado Abogado del Ayuntamiento de esa Ciudad, por cuyo honor hago presente mi gratitud a V. y a la ilustre Corporación que preside. = Como ignoro los asuntos que pueda tener en trámite en esta me dirijo hoy mismo a mi antecesor Sr. Mer rogándole me informe sobre ello, y al recibir su respuesta me ocuparé de estudiar las cuestiones en trámite y pediré a V. los datos o antecedentes que pudieran ser necesarios. = Con este motivo me es grato ofrecerle el testimonio de mi amistad particular, quedando de V. afmo. s. s. g. e. s. m. = Joaquín de Pablo-Blanco. = Rubricada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta en este libro que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario, de que certifico.

Juan Adán

Juan Rivera

José Pérez

Antonio de la Rosa

Manuel Guibet

Juan Montoro

Manuel Ferrero

Antonio Orgaz

Manuel Masera

Pedro Gual



187

Sesion extraordinaria del dia 6 de Noviembre de 1933

Don Manuel Madrid A. Lamora

- " Juan Zurita Ortiz
- " Manuel Serrano Chacon
- " Ignacio Rovira Juan
- " José Reina Cobo
- " Pedro Morales Serrano
- " José Clemente Ygles Luque
- " Antonio de la Rosa del Pino
- " José Molina Serrano
- " José Perez Carrvajal
- " Manuel Guindet Garcia
- " Francisco Montoro Matas
- " Antonio Velastegui José
- " Antonio Ortiz Santaella
- " Antonio Siles Luque

En la ciudad de Prago de Córdoba a  
vei de Noviembre de mil novecientos trein-  
ta y tres; siendo la hora señalada, se reu-  
nieron previa citacion de todos con expresion  
de causa y objeto, en el Salon de Actos de esta  
Casa Capitular, bajo la Presidencia del h.  
Alcalde D. Francisco Adamu Hernandez, los  
señores Concejales que figuran al margen,  
asistidos del Secretario que suscribe, para ce-  
lebrar la sesion extraordinaria convocada  
para el dia de hoy.

Abierto el acto por el Sr. Presidente  
se hizo constar que celebrada la sesion ordi-  
naria el sabado por la tarde no habia  
tiempo material de hacer el acta por lo que



Don Andrés Ortiz Linares en la próxima sesion se presentarán aquella y la  
 " Antonio Garcia Pareja de hoy; que el objeto de esta sesion extraordinaria es  
 " Antonio Orgaz Martos dar lectura, discusion y aprobacion del proyecto de  
 " Manuel Pareja Villena presupuesto ordinario para el ejercicio de 1934, como  
 ya lo expresa la cédula de citacion, asi como someter tambien  
 a su aprobacion las modificaciones que haya habido nece-  
 sidad de introducir en las Ordenanzas Municipales al acoplar-  
 las al nuevo presupuesto.

Para su mejor método y ordenacion debida se hace  
 constar que el mencionado presupuesto tiene su origen y arran-  
 ca del proyecto confeccionado por la Comision de Hacienda de  
 este Ayuntamiento, habiendou cumplido con las disposicio-  
 nes que previene el artículo 296 del Estatuto Municipal.

A continuacion y previa la venia de la Presidencia,  
 por el Sr. Interventor de fondos de este Ayuntamiento, se proce-  
 dió a la lectura de mencionado presupuesto, verificandolo  
 por Capítulos y Artículos, y estos, concepto por concepto dan-  
 do principio por el de "Gastos", y encontrandolos en su totali-  
 dad conformes con los servicios que corren a cargo del Mu-  
 nicipio. Tambien se practico examen y estudio de los re-  
 cursos que se establecen para atender a aquellos, acordandose  
 por unanimidad prestarle como se le presta, la mas cumpli-  
 da aprobacion, ascendiendo en su totalidad a novecientas  
 treinta mil seiscientas cuarenta y nueve pesetas. De repe-  
 tido examen de precitado presupuesto resulta este nivelado  
 y sin deficit inicial, acordandose por consiguiente que se  
 exponga al publico por terminos de quince dias habiles  
 asi como que se remita copia certificada de dicho Presupuesto  
 al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia a los  
 efectos señalados en las disposiciones legales vigentes, y que  
 la exposicion al publico que antes se menciona se anuncie en  
 el Boletín Oficial de la provincia.

El Presupuesto de referencia tal y como lo ha apro-  
 bado el Ayuntamiento es del tenor siguiente:





Presupuesto ordinario de Gastos e Ingresos.  
Ejercicio de 1934

Artículos:

| Presupuesto de Gastos                     |                                                        | Creditos presupuestos. |                                |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------------------|------------------------|--------------------------------|
|                                           |                                                        | Puntas                 | Total por capitulos = Puntas = |
| = Capitulo I = Obligaciones generales:    |                                                        |                        |                                |
| 2°                                        | Pensiones                                              | 14,156 75              |                                |
| 3°                                        | Operaciones de crédito municipal                       | 126,433 36             |                                |
| 4°                                        | Créditos reconocidos                                   | 52,531 25              |                                |
| 5°                                        | Litigios                                               | 3,000 "                |                                |
| 6°                                        | Contingentes                                           | 32,900 62              |                                |
| 7°                                        | Contribuciones e impuestos                             | 12,900 "               |                                |
| 8°                                        | Anuncios y suscripciones                               | 2,765 "                |                                |
| 9°                                        | Indemnizaciones                                        | 200 "                  |                                |
| 10°                                       | Compromisos varios                                     | 34,084 10              |                                |
| 11°                                       | Cargas por servicios del Estado                        | 15,650 "               | 294,621 68                     |
| = Capitulo II = Representacion Municipal: |                                                        |                        |                                |
| 1°                                        | Del Ayuntamiento                                       | 2,600 "                |                                |
| 2°                                        | Del Alcalde                                            | 9,000 "                | 11,600 "                       |
| = Capitulo III = Vigilancia y Seguridad:  |                                                        |                        |                                |
| 1°                                        | Guardia municipal                                      | 33,558 "               | 33,558 "                       |
| = Capitulo IV = Policia Urbana y Rural    |                                                        |                        |                                |
| 1°                                        | Alumbrado, servicios electricos y mecanicos            | 27,428 "               |                                |
| 2°                                        | Mercados y puestos publicos                            | 1,800 "                |                                |
| 4°                                        | Mataderos                                              | 20,960 "               |                                |
| 5°                                        | Guarderia rural                                        | 27,591 "               |                                |
| 6°                                        | Preservacion y extincion de plagas del campo           | 25 "                   |                                |
| 7°                                        | Extincion de animales dañinos                          | 250 "                  | 78,054 "                       |
| = Capitulo V = Recaudacion                |                                                        |                        |                                |
| 1°                                        | Administracion, inspeccion, vigilancia e investigacion | 18,800 "               |                                |
| 2°                                        | Recaudadores y Agentes                                 | 14,000 "               | 32,800 "                       |
| = Capitulo VI = Personal y material       |                                                        |                        |                                |
| 1°                                        | De oficinas = De ofi-                                  |                        |                                |
| Suma y sigue . . . . .                    |                                                        |                        |                                |







|                                                  | <u>Pentas</u> | Total por capi-<br>tulos = <u>Pentas</u> |
|--------------------------------------------------|---------------|------------------------------------------|
| Suma anterior . . . . .                          |               |                                          |
| ciones y festejos . . . . .                      | 14 000        | "                                        |
| 41° Paradas de animales reproductores . . . . .  | 700           | 14 750                                   |
| Capitulo XIV = Servicios Municipi-<br>alizados = |               |                                          |
| Capitulo XV = Mancomunidades =                   |               |                                          |
| Capitulo XVI = Entidades menores =               |               |                                          |
| Capitulo XVII                                    |               |                                          |
| Unico . . . . .                                  | 18,628 20     | 18,628 20                                |
| Capitulo XVIII = Imprevistos =                   |               |                                          |
| Unico = Gastos imprevistos . . . . .             | 4 000         | 21 000                                   |
| Total general de gastos . . . . .                |               | 930,649 20                               |

### = Presupuesto de Ingresos =

|                                                        |        |         |
|--------------------------------------------------------|--------|---------|
| Capitulo I = Rentas =                                  |        |         |
| 2° Censos . . . . .                                    | 2500   | "       |
| 3° Valores . . . . .                                   | 105 54 |         |
| 5° Otras rentas . . . . .                              | 100    | 2705 54 |
| Capitulo II = Aprovechamiento<br>de bienes comunales = |        |         |
| 2° Mondas y limpieas . . . . .                         | 100    | "       |
| 3° Enajenacion de bienes . . . . .                     | 2000   | 2100    |
| Capitulo V = Eventuales y ex-<br>traordinarios =       |        |         |
| 1° Reintegro de pagos indebidos . . . . .              | 100    | "       |
| 2° Idem por varios conceptos . . . . .                 | 31,500 | "       |
| 3° Legados donativos y mandas . . . . .                | 100    | "       |
| 4° Ingresos no previstos . . . . .                     | 1,000  | "       |
| 5° Extraordinarios . . . . .                           | 19300  | 52,000  |
| Capitulo VI = Arbitrios con<br>fines no fiscales =     |        |         |
| Unico . . . . .                                        | 2300   | 2300    |
| Capitulo VII = Contribu-<br>ciones y rige . . . . .    |        |         |



Puntas

Suma anterior

ciones especiales=

Unico: Sobre beneficios por obras o insta-  
laciones del Ayuntamiento

8000 " 8000 "

Capitulo XVIII: Derechos y tasas

1º Por prestación de servicios

94400 "

2º Por aprovechamientos especiales

11300 " 105700 "

= Capitulo IX: Cuotas, recargos y par-  
ticipaciones en tributos nacionales=

1º Impuestos cedidos por el Estado

493790

2º Participación y recargos sobre las con-  
tribuciones e impuestos del Estado

73100 " 7803790

Capitulo X: Imposición Municipal

1º Arbitrios sobre artículos destinados  
al consumo

110000 "

4º Idem sobre inquilinatos

29000 "

5º Idem sobre compañías anónimas y  
comanditarias por acciones

37556

9º Repartimiento general

535930 " 6753055

Capitulo XI: Multas

Unico

1000 1000 "

Capitulo XIV: Agrupación forzosa  
del Municipio=

Unico

3500 " 3500 "

Total general de ingresos

930649

= Resumen general=

Total general de gastos

930649

Idem idem de ingresos

930649

Diferencia

" " " "

Tambien debe haber constado como parte inte-  
grante del acuerdo aprobatorio del precedente presupuesto,  
que se aprobaron las modificaciones introducidas en algu-





mas de las Ordenanzas que van unidas a dicha Ley economica, asi como la creacion de una nueva que se titula "Por derechos de expendiduria de pescados". Despues de haberlas examinado y discutido detenidamente.

Las modificaciones aprobadas afectan a las Ordenanzas siguientes:

Ordenanza n<sup>o</sup> 1: Sobre arbitrio no fiscal por casas que estando en calles que tengan alcantarilla carezcan de acometida.

Ordenanza n<sup>o</sup> 2: Sobre las que teniendo hecha la acometida en la alcantarilla carezcan de inodoros.

Ordenanza n<sup>o</sup> 3: Sobre aquellos solares que carezcan de vallado.

Ordenanza n<sup>o</sup> 4: Sobre aquellos edificios que carezcan de canalones y bajadas de agua.

Ordenanza n<sup>o</sup> 5: Sobre los edificios que tengan sus fachadas en mal estado de conservacion.

Ordenanza n<sup>o</sup> 6: Por obtencion de placas y otros distintivos analogos.

Ordenanza n<sup>o</sup> 7: Sobre licencias para construccion y reparacion de obras en general.

Ordenanza n<sup>o</sup> 8: Sobre licencias que se expidan por apertura de establecimientos.

Ordenanza n<sup>o</sup> 9: Por reconocimiento e inspeccion sanitaria de toda clase de alimentos.

Ordenanza n<sup>o</sup> 10: Sobre documentos que expidan las Autoridades Municipales, o en que entienda la Administracion a instancia de parte.

Ordenanza n<sup>o</sup> 11: Por tránsito de animales domesticos por la via publica.

Ordenanza n<sup>o</sup> 12: De nueva creacion = Por los derechos de expendiduria de pescados.

La Ordenanza de nueva creacion se aprueba como lo fueran las del ejercicio actual para que rijan su



rante el periodo de cinco años sin necesidad de someterla a nueva sancion aprobatoria.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar segun la convocatoria, se levanto la sesion extendiendose la presente acta en este libro que firman los señores concurrentes conmigo el secretario de que certifico. Hago constar que al sentar la asistencia de los señores Concejales que concurrieron a la presente sesion, por error de copia se hizo figurar el nombre de Don Juan Zurita y Ortiz que ya existio a la misma. certifico.



*Francisco [illegible]*

*Ignacio Rovira*

*Antonio de la Haza*

*Jose Perez*

*Juan Montoro*

*Manuel Terrano*

*Manuel Buidet*

*Antonio Oyon*

*Manuel Maciel*

*Pedro Morales*

*Ant. Sempere*

Secretario.



Sesión en 2.<sup>a</sup> convocatoria del día 11 de Noviembre de 1933

D. Manuel Serrano Chacón  
n. Ignacio Rovira Juan  
n. Antonio de la Rosa  
y del Pino.  
n. José Pérez Carvajal  
n. Manuel Guidó García  
n. Fran.<sup>co</sup> Montoro Márquez  
n. Antonio Orgaz Márquez

En la Ciudad de Priego de Córdoba a once de Noviembre de mil novecientos treinta y tres, siendo la hora señalada, se reunieron, previa citación, en el Salón de Actos de esta Casa - Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Adame Hernández, los señores Concejales que figuran al margen asistidos del Secretario que suscribe para celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al día nueve del actual, que no pudo tener efecto por falta de asistencia de número suficiente de Sres. Concejales.

Abierto el acto se dio lectura de las dos actas anteriores cuyo contenido lo hallaron conforme todos los asistentes y en su virtud fueron aprobadas las mismas por unanimidad y ratificados los acuerdos adoptados en la extraordinaria.

A continuación se hizo expresión de las ordenes y circulares insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y Gacetas de Madrid de la semana, disponiéndose que se dé a todo ello el más exacto cumplimiento y sin dilación se entra en el orden del día donde se adoptaron los siguientes

### — Acuerdos —

1.<sup>o</sup>  
Cuatro instancias  
sobre petición de  
becas — — —

Se dio cuenta de cuatro instancias suscritas por Alfredo Serrano Pareja, Francisco Moreno Serrano, Manuel Serrano Montoro y Francisco Avalos Vida, todos de esta vecindad, en la que exponen que noticiosos de que este Ayuntamiento tiene acordado costear los estudios en el Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza acabado de fundar, a determinado número de alumnos que justifiquen su pobreza y encontrándose ellos en este caso, solicitan se les conceda los beneficios de una de las becas que se creen en la forma que acuerde el Ayuntamiento.

Usa de la palabra el Sr. Alcalde para manifestar que el Instituto concede matrícula gratuita a cierto número de estudiantes



pobres, pero estos beneficios limitados a la dispensa de los derechos del Estado no alcanza a la totalidad de la matrícula y mucho menos a los libros por lo que el Ayuntamiento puede acordar suplir la diferencia del costo de todas las becas que conceda el Instituto y si quedare sobraute de lo consignado para esta atención cabe que el Ayuntamiento costee a otros alumnos la beca completa, siempre que en uno y otro caso acrediten su pobreza los solicitantes.

La Corporación muestra su conformidad a lo manifestado por el Sr. Alcalde y acuerda la concesión de las becas en las dos formas propuestas por el mismo, y quedan aprobadas las cuatro instancias que acaban de ser leídas.

2º.

Extracto de los  
acuerdos adopta-  
dos en el mes de Oct.

también se dio cuenta de la formación en extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Octubre anterior para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia, disponiéndose por la Corporación su aprobación y envío.

3º

Pagos y cuentas

Igualmente se dio cuenta de una relación de recibos y facturas que se presentaban y que examinados por los Sres. Concejales, así como sus justificantes, fueron aprobados acordándose el pago de los comprendidos en la siguiente relación:



| Concepto                                                                                                                                                                                                                                                                      | Pps | Ops |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|
| 1 relación de recibos de D <sup>ca</sup> Ana Santos, encargada de la Comp <sup>ia</sup> Telefónica Nacional de España, por los servicios prestados a los distintos teléfonos que corren a cargo de este Ayuntamiento durante los meses de septiembre y Octubre del año actual | 285 | 40  |
| 1 recibo de Juan Bautista Rosa por un viaje al Esparragal con el Jefe de Policía gubernativa                                                                                                                                                                                  | 20  | 00  |
| 1 inf del Alférez de la P. Civil de este Puerto, importe de 172 raciones de cebada y otras tantas de paja suministrada durante el pasado mes de Octubre a los caballos de dicha Institución                                                                                   | 280 | 36  |
| 1 inf de Francisca Ruiz por 15 y $\frac{1}{2}$ litros de leche suministrada durante el pasado mes a la niña Leonor Lopez Sanchez en la Aldea de Lagrilla.                                                                                                                     | 9   | 30  |



| Concepto                                                                                                                                                                                                                             | Pps | Cps |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|
| 1 factura de Salvador Bellell por 20 horas de fensa a 7.75                                                                                                                                                                           | 155 | 00  |
| 1 recibo de Felipe Comas por 5 jornales invertidos en la limpieza del Cementerio Municipal a 3 pesetas uno                                                                                                                           | 15  | 00  |
| 1 relación que presenta Luis A-Zamora por varios viajes efectuados con los Sres. Médicos, Practicantes y Matronas de la Beneficencia Municipal a distintas aldeas para visitar enfermos pobres con recorrido de 64 kilm <sup>2</sup> | 44  | 80  |
| 1 factura de Luis Alvarez Fernandez por distintos materiales suministrados a este Ayuntamiento para la red de distribución de aguas y otros.                                                                                         | 690 | 90  |
| 2 recibos de Luis A-Zamora por tres viajes con el ch. Perito a las aldeas de Esparragal y la Concepción para inspeccionar las obras que se están realizando en dichas aldeas                                                         | 50  | 00  |
| 1 inf del mismo por el servicio prestado al Presidente del Consejo Local de Enseñanza para inspeccionar las escuelas de las aldeas de Senilla, Lagrilla, Castellor, Villares y La Concepción                                         | 70  | 00  |
| Otro inf por inf a las aldeas de Farajal, Lagrilla, Esparragal, Zamoranos, Campos Nubes, Cañuelo, Angosturas, Higueras y Castil de Campos.                                                                                           | 60  | 00  |
| 1 relación de jornales que presenta el Perito-Aparejador por el hundimiento de un trozo del muro del Adarve.                                                                                                                         | 180 | 25  |
| Otra inf por inf por obras en las calles de la aldea de Esparragal                                                                                                                                                                   | 31  | 25  |
| Otra inf de inf por el abonado de los jardines públicos                                                                                                                                                                              | 70  | 50  |
| Otra inf de inf por la reparación de una arqueta en el pavimento de la calle del Caminillo.                                                                                                                                          | 33  | 75  |
| Otra de inf inf por el arreglo del pavimento en la calle Rincónada del Parral.                                                                                                                                                       | 43  | 00  |
| Otra inf de inf por la habilitación de una casa en la calle Alcalá Zamora para el Instituto de 2 <sup>a</sup> enseñanza.                                                                                                             | 208 | 50  |
| Otra inf de inf por la limpieza de la casa antes mencionada                                                                                                                                                                          | 45  | 00  |
| 1 factura de Francisco Solano por 24 pintores y 5 soldaduras en el Instituto de 2 <sup>a</sup> enseñanza.                                                                                                                            | 17  | 00  |



| Concepto                                                                                                    | Pps | Cps |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|
| 1 recibo de Antonio Lopez por materiales y jornales invertidos en el Instituto de 2 <sup>a</sup> enseñanza. | 81  | 50  |
| 1 recibo de José Barrientos por metro y medio de cal para la obra del Adarve.                               | 52  | 50  |

Li.  
Ruegos y pre-  
guntas y asun-  
tos urgentes.



Y por último se abrió esta sección de ruegos y preguntas donde, previo acuerdo de ser tratados por razón de urgencia, se dió cuenta de los siguientes asuntos: De una certificación del Perito-Aparejador en la que dice que se encuentra terminada la obra de construcción de un bordillo en el callejón de San Pedro Alcántara, de la que es contratista Vicente Sanchez Calvo por adjudicación en subasta pública celebrada en 27 del pasado Octubre, y estando realizada conforme al edicto que sirvió de base a la subasta, procede el pago al contratista Vicente Sanchez de la cantidad de doscientas cinco pesetas importe del remate previa la aprobación por el Excmo Ayuntamiento.

La Corporación por unanimidad acuerda se haga el pago expresado en la certificación que queda sentada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta en este libro que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario, de que certifico.

Fran. ~~Castro~~

José Pérez

Manuel Guitiérrez

Manuel Ferraro

Antonio Ojeda

José Rodríguez

Ant. Tempore

Secretario.



80

Sesión en 2.<sup>a</sup> convocatoria del 18 de Nobre.  
 = de 1933 =

G. Fran.<sup>co</sup> Adamne

" Ignacio Novira

" Manuel Guidet

" José Pérez

" Manuel Perrano

" Antonio Orgaz

En la Ciudad de Pucgo de Córdoba a diez y ocho de Noviembre de mil novecientos treinta y tres, siendo la hora señalada, se reunieron, previa citación, en el Salón de Actos de esta Casa-Capitular, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Adamne Hernández, los señores Concejales que figuran al margen asistidos del Secretario que suscribe para celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al día diez y seis del actual que no pudo tener efecto por falta de asistencia de número suficiente de Pres Concejales.

Abierto el acto se dió lectura del acta anterior cuyo contenido lo hallaron conforme todos los asistentes y en su virtud fue aprobada la misma por unanimidad.

A continuación se hizo expresión de las ordenes y circulares insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y Facetas de Madrid de la semana, disponiéndose que se dé a todo ello el mas exacto cumplimiento, y sin dilación se entra en el Orden del día, donde se adoptan los siguientes

= Acuerdos =

Don Fran.<sup>co</sup> Adamne Hernández

" Ignacio Novira Juan

" Manuel Guidet García

" José Pérez

" Manuel Perr

= Acuerdos =

Pedíó cuenta de diez instancias que autorizan Antonio Perrano Cantero, Fernando Mo-

- 1.<sup>o</sup> -  
 Diez instancias  
 sobre petición de  
 becas gratuitas  
 para cursar sus  
 estudios en este  
 Instituto



lina Ortiz, Concepcion Callava Cantero, Rafaela Lopez Alvarez, Antonio Román Fernández para un hijo suyo, Julia Molina Chavarri, Ricardo Cuenca Pérez para un hijo suyo, José del Pino Girado para una hija suya, Antonio Castro Marín para una hija suya y Francisca Molina Campos para un hijo suyo, en suplica de que este Ayuntamiento les conceda una de las becas que tiene creadas para poder cursar sus estudios en este Instituto de 2.<sup>a</sup> Enseñanza, alegando todos su pobreza y otros a más el régimen de subsidio a las familias numerosas.

La Corporación acepta las solicitudes acabadas de leer y acuerda atender la petición en cuanto lo consienta la cantidad consignada en presupuesto.

2.<sup>o</sup> -  
Informe del Perito sobre pago de Inquilinato de una casa de Fr.<sup>co</sup> Gómez Perro no - - - -

Por unanimidad fue aprobado el siguiente informe: "Don Liborio Caberas Bergillos, Perito Aparejador del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Priego de Córdoba, cumpliendo lo mandado por el Sr. Alcalde en providencia del 26 de Agosto último, hago constar: Que he reconocido la casa núm. 9 de la calle Cañamero de esta Ciudad que fue de Don Barrón Gómez Montoro, y hoy pertenece a su sobrino Don Fran.<sup>co</sup> Gómez Perro que la habita en la actualidad; y por la extensión superficial que ocupa, por estar en calle de segunda categoría y construida con obra de mampostería ordinaria en mediano estado de conservación, la considera justamente apreciada susceptible de ganar una renta anual de seiscientas pesetas y por consiguiente con arreglo a ella debe tributar en el Repartimiento de Inquilinato ello no obstante la Corporación acordará lo que en justicia estime más procedente."





También se dió cuenta de una relación de recibos y facturas que se presentan y que examinados por los Pres. Concejales, así como sus justificantes, fueron aprobados acordándose el pago de los comprendidos en la siguiente relación:

| Número | Concepto                                                                                                                   | Ptas | Cts |
|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-----|
| 1      | Fra. de Alfredo Perrano por material suministrado a la Jefatura de Policía Gubernativa                                     | 18   | 10  |
| 1      | " del mismo por material suministrado a este Ayuntamiento                                                                  | 18   | 75  |
| 1      | " del mismo por material suministrado a la P.M.                                                                            | 26   | 25  |
| 1      | " del " " " suministrado para la misma oficina                                                                             | 29   | 35  |
| 2      | " del mismo por material suministrado a la oficina de Obras públicas                                                       | 45   | 50  |
| 1      | " del mismo por material suministrado a la Junta Local de 1ª Enseñanza                                                     | 27   | "   |
| 2      | Recibos de Pablo Perrano por 6 arquetas para el desagüe de las calles de esta Ciudad                                       | 65   | "   |
| 1      | " de Juan B <sup>ta</sup> Rosa por un viaje a las Aldeas del Cañuelo, Campos Nubes y Llanoranos con el Policía Gubernativo | 27   | "   |
| 1      | Fra. de Antonio Camacho Viras por encuadernación de dos Padrones de Cédulas Personales y 6 libros de cuentas trimestrales  | 74   | "   |
| 1      | Recibo de la Hidro-eléctrica Moderna por el suministro de fluido en la Aldea de Lagrilla durante el mes de Octubre.        | 25   | "   |
| 1      | " de José Camacho por 45 litros de leche Pumas al frente                                                                   |      |     |



Número

## Concepto

Ptas. Cts.



|                                                         |                                               |     |    |
|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-----|----|
| Pumas del frente                                        |                                               |     |    |
| suministrada al hijo de José Lopera Camacho             |                                               |     |    |
| en la aldea de la Joyata                                |                                               | 22  | 50 |
| /                                                       | Fra. de Guillermo Bruniger por arreglo de una |     |    |
| máquina de escribir de la Oficina de Fed. <sup>a</sup>  |                                               | 54  | 25 |
| /                                                       | Relación de jornales que presenta el Perito   |     |    |
| Aparejador por los invertidos en habilita-              |                                               |     |    |
| ción y limpieza de una casa para Insti-                 |                                               |     |    |
| tuto de 2. <sup>a</sup> Enseñanza en la calle de Lamora |                                               | 118 | 49 |
| /                                                       | " de " que presenta el mismo por el abona-    |     |    |
| do de los jardines públicos                             |                                               | 66  | 75 |
| /                                                       | " de " que presenta el mismo por coloca-      |     |    |
| ción de un absorvedero en calle de Pablo                |                                               |     |    |
| Eglesias frente a la nueva escalera                     |                                               | 58  | "  |
| Total pesetas                                           |                                               |     |    |

- 4.<sup>o</sup> -  
 Puntos y pre-  
 guntas y asun-  
 tos urgentes pre-  
 vio acuerdo de  
 ser tratados. -

Y por último se abrió esta sección de ruegos y pre-  
 guntas, donde previo acuerdo de ser tratados por razón  
 de urgencia se dió cuenta de los siguientes asuntos:

1.<sup>o</sup> De un certificado que presenta el Perito Apareja-  
 dor en el que dice; que se encuentran ejecutadas las  
 obras de reconstrucción del lavadero público de la  
 Fuente Baja de la aldea de Lamoranos, de la  
 que es contratista Félix García Bueno, por adju-  
 dicación directa que le fue hecha por el tipo de  
 novecientas setenta y cinco pesetas, y que habien-  
 dose realizado dichas obras con arreglo al plie-  
 go de condiciones, procede el abono al contratis-  
 ta de las mencionadas pesetas. Del mismo  
 Técnico se presentó otro certificado en el que manifies-  
 ta se encuentra construida, tendida y probada la  
 tubería de cemento de diez y seis centímetros coloca-



da en la calle Enmedio Palenque, tubería admitida por el Excmo. Ayuntamiento en sesión del 24 de Agosto último, en proposición formulada por Rafael Sánchez Baena, al precio de seis pesetas metro. Medida la tubería hasta su empalme con la calle Pablo Iglesias, resulta una longitud de ciento treinta y cinco metros, que hacen un total de ochocientas diez pesetas; Las cuales procede abonar al contratista por esta primera certificación parcial previa aprobación del Excmo. Ayuntamiento.

La Corporación por unanimidad aprobó ambas certificaciones, acordando se haga el pago de las expresadas cantidades a referidos contratistas.

2.º. Se dió lectura a un Oficio de la Audiencia Provincial de Córdoba que copiado a la letra dice así: "Iniciado recurso Contencioso-administrativo, ante este Tribunal Provincial, por el Petrado Don José Comas Valverde Castilla en nombre de Don Antonio Calvo Lora y otros contra acuerdo de ese Ayuntamiento fecha 13 de Julio último por el que resolviendo el expediente instruido para determinar la responsabilidad del daño originado a la Caja Municipal de diferentes valores, acordó promover procedimiento de apremio por la cantidad de 49.413'75 Ptas. que debían ingresar los recurrentes en Arcas Municipales con carácter solidario; en cumplimiento a lo dispuesto en el art.º 36 de la Ley que regula este procedimiento, ruego a Vd. se digne remitir a esta Presidencia el expediente administrativo de su rason. - Córdoba 11 de Nov. de 1933. - firma



"ilegible.- Pr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento  
"de Priego".

La Corporación se dá por enterada del contenido del  
Oficio que acaba de leerse y dispone se saque copia del  
expediente a que hace referencia para su envío a  
la Audiencia Provincial.



3º De una Cédula de notificación que dice así: "En es-  
te Juzgado se ha recibido carta-orden del Tribunal  
provincial de lo Contencioso-Administrativo procedente  
del recurso iniciado por el Letrado Don José Comas  
Valverde Castilla en nombre de Don Antonio Cal-  
vo Pozano y otros contra acuerdo del Ayuntamiento de  
esta Ciudad fecha trece de Julio último por el que  
resolviendo expediente instruido para determinar  
las responsabilidades del daño originado a la Ca-  
ja Municipal de diferentes valores, acordó promo-  
ver procedimiento de apremio por la cantidad  
de 49413 pesetas setenta y cinco céntimos, que de-  
bían ingresar los recurrentes en Arcas Municipi-  
pales con carácter solidario y proveyendo a un otro  
del escrito inicial en que se pide la suspensión  
del acuerdo recurrido, dicho Tribunal ha acordado  
de conformidad con el artículo 9º del Reglamen-  
to de procedimiento en materia Municipal se re-  
quiera a la referida Corporación demandada  
para que en el término de diez días improroga-  
bles exponga lo que estime oportuno, bajo apercí-  
bimiento de declararla decaída de sus derechos.  
En su consecuencia se notifica al Pr. Alcalde repre-  
sentante de dicha Corporación el acuerdo del Tri-  
bunal referido a los fines decretados.- Priego diez  
y siete de noviembre de 1933.- El Secretario.- P. H.  
Enrique Posa.- Rubricado.- Pr. Alcalde de esta  
Ciudad.- Hay un sello que dice: Secretaría Judi-



cial del Ed.: Don Rafael Lage".

La Corporación después de un detenido examen de la notificación que acaba de leerse, acordó:

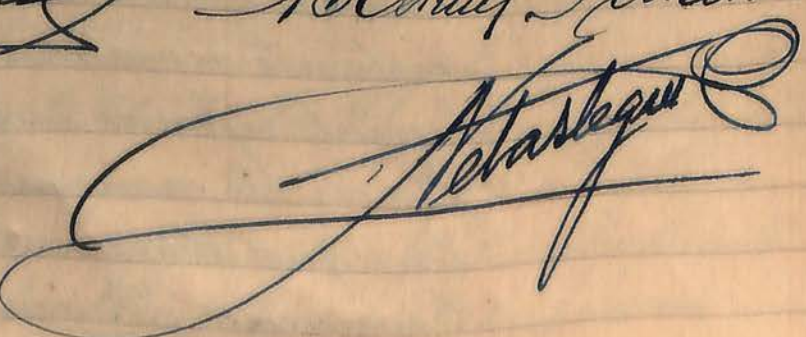
1.º Que este Concejo consiente de sus actos y estimando suficientemente probada la responsabilidad de los exconcejales contra los que se sigue el procedimiento de apremio, mantiene su acuerdo de 13 de Julio último.

2.º Que el no obrar así sería solidarizarse con los responsables en daño del Erario municipal.

3.º Que al mantener, como mantiene, el acuerdo recurrido implícitamente se opone a la suspensión del mismo; hacer lo contrario sería reconocimiento de propia ligereza o propósito de venganza y contra ambos opone su enérgica condenación.

4.º Que por el Sr. Alcalde se encomiende al Retenido Don Joaquín de Pablo Blanco la formalización del escrito de oposición.

E no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente Acta en este libro que firman todos los concurrentes conmigo el Secretario de que certifico. Hago constar que en el primer epígrafe, donde dice Acuerdos, y a continuación se estampan unos nombres de Pres. Concejales, debe considerarse nulo y sin ningún valor por ser un error de copia que así queda salvado, certifico.

Fran.  Manuel Ferrero  
 



Manuel Guidet

Juan Rovira

Juan Montoro

José Pérez

Antonio de la Cruz

Miguel Ángel

Pedro Morales

Antonio Orga

José C. Guay

Juan Murta

W. Sempere  
Secretario

## Sesión del día 23 de Noviembre de = 1933 =

Don Juan Murta Ortiz

En la Ciudad de Priego de Córdoba a

„ Manuel Ferrano Chacón

veinte y tres de Noviembre de mil novecien-

„ Ignacio Rovira Juan

tos treinta y tres, siendo la hora señalada,

„ Pedro Morales Ferrano

se reunieron - previa citación - en el Salón de

„ José Clemente Cepes Luque

Actos de esta Casa Capitular, bajo la Presi-

„ Antonio de la Rosa del Pino

dencia del Sr. Alcalde Don Francisco Ada-

„ José Molina Ferrano

me Hernández, los Pres. Concejales que

„ José Pérez Carvajal

figuran al margen asistidos del Secretario

„ Manuel Guidet García

que subscribe al objeto de celebrar la sesión or-

„ Fran. Montoro Matas

dinaria correspondiente al día de hoy.

„ Ant. Velastegui Cofe

Abierto el acto se dió lectura del acta

„ Ant. Piles Luque

anterior cuyo contenido lo hallaron conforme

„ Ant. Orga Martos

todos los asistentes y en su virtud fue apro-

bada la misma por unanimidad.

A continuación se hizo expresión de las órde-  
nes y circulares insertas en los Boletines Oficiales de



de la provincia y Gacetas de Madrid de la semana ordenando que se dé a todo ello el más exacto cumplimiento y sin dilación se entra en el Orden del día donde se adoptan los siguientes

= Acuerdos =

1.º

Tres informes a reclamación de varios vecinos, sobre imposición de arbitrio por Inquilinato ~ ~ ~

Se dió cuenta de tres informes a reclamación formulada por Consuelo Miranda Olivencia, Luis Durado Ferraro y Antonio Ferraro Caballero, sobre imposición de arbitrio por inquilinato, aprobándose los dos primeros en la forma propuesta por el Negociado correspondiente que es favorable a la primera reclamante y denegatorio el segundo, y en cuanto al tercero se acordó pase de nuevo al Negociado informante para que se haga la comprobación que alega el solicitante y además se tenga en cuenta el local que destina a vivienda y el que tiene destinado a la industria que ejerce.

2.º

Escrito que presenta la Electra Industrial S. A.

También se dió cuenta de un escrito presentado por la Electra Industrial S. A. en la que consta un estado de cuentas con este Ayuntamiento por el que éste resulta adeudando a la Electra hasta el 31 de Octubre del corriente año la suma de 76,702 pesetas con 98 céntimos y propone el pago en cinco anualidades, a razón de 15.000 ptas. anuales, pagaderas trimestralmente, a partir del primer trimestre del año 1934, que hacen un total de 75.000 ptas. y el resto de 1.202 pesetas con 98 céntimos a satisfacer dentro del año en curso.

Intervienen en el examen de esta proposición varios Pres. Concejales, y el Sr. Alcalde hace saber que hasta fecha muy reciente el costo del alumbrado público fué de quinientas y pico de pesetas mensuales como puede verse en Intervención por los pagos





hechos y ahora sin que se sepa la causa fijan el mismo servicio en 1.779 pesetas. Que esta proposición no puede aceptarse sin someterla a un detenido estudio tanto del punto citado como de otros extremos de la misma, por lo que propone se remita a la Comisión de Hacienda para que analizada con la extensión que merece informe al Ayuntamiento en el sentido que su estudio les aconseje.

La Corporación, convencida por los razonamientos del Sr. Alcalde, acuerda pase a estudio e informe de la Comisión de Hacienda.

3.<sup>a</sup>

Se dio lectura a cuatro instancias que subscriben Salvador Pareja Molina, José López Páñchez y varias ins. criben por sus tres hijos Encarnación, Aurora y José López Arcos, petición de Francisco Chavarri Pérez por su hija Amparo Chavarri Subirá y la cuarta de Antonio y Carmen Almeida Castilla, que alegando todos su pobreza solicitan la concesión de beca y auxilios para cursar sus estudios en este Instituto de 2.<sup>a</sup> Enseñanza en la forma y cuantía que tiene acordado el Ayuntamiento.

La Corporación después de examinar las peticiones leídas acuerda desestimar la de los hermanos Almeida por su condición de extranjeros y aprobar las otras tres con la misma salvedad hecha a las aprobadas en la sesión anterior.

4.<sup>o</sup>

Asimismo se dio cuenta de una relación de recibos de recibos y facturas que se presentan y que examinados por los señores Concejales, así como sus justificantes, fueron aprobados acordándose el pago de los comprendidos en la siguiente relación:

## Concepto

1 Recibo a Vicenta Sicilia por un ataúd para la difunta Leonor Paez Villena fallecida en el Hospital

Sigue a la vuelta

Pesetas Ets



# Concepto

De la república

Pesetas Ets.

|   |                                                                                                                                                                           |        |
|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
|   | de San Juan de Dios                                                                                                                                                       | 20 "   |
| 1 | Fra. del Hotel Corales por comestibles suministrados a este Ayuntamiento y trabajos prestados en la inauguración del Instituto de 2 <sup>a</sup> Enseñanza de esta Ciudad | 114 30 |
| 1 | " de Barrera y Puque de "Córdoba" por una caja de queso suministrada a este Ayuntamiento con motivo de la inauguración del Instituto                                      | 71 20  |
| 1 | Relación de recetas despachadas en la Farmacia de D. Víctor Ferrando durante la 2 <sup>a</sup> quincena del mes de Octubre                                                | 154 06 |
| 1 | " " " en la Farmacia de D. F. <sup>co</sup> Pedrajas Carrillo durante la 2 <sup>a</sup> quincena de Octubre                                                               | 865 48 |
| 1 | Fra. de la casa "Piemens" de Madrid por estufas suministradas a este Ayuntamiento para la calefacción del mismo.                                                          | 704 50 |
| 1 | Recibo de la Maestra Nacional D. <sup>a</sup> Rosario Ac-Zamora por abono de materiales y blanqueo en la escuela de la aldea de la Concepción                             | 30 "   |
| 3 | Recibos de la Vd. <sup>a</sup> de Sampelayo por 40 fanegas de picon para la calefacción de las distintas oficinas de este Ayuntamiento                                    | 140 "  |
| 2 | " de Juan Bautista Rosa por viajes con el Beniente de la P. Civil, dos a la Aldea de Zamoranos y uno a Aguilar.                                                           | 100 "  |
| 1 | " de Luis Ac-Zamora por un <sup>viaje</sup> a la Aldea de Lagrilla con una camioneta a traer 17 detenidos por el Jefe de la P. Municipal                                  | 25 "   |
| 1 | " del mismo por un viaje a la aldea de Lagrilla con el Jefe de la P. Municipal Pique al frente.                                                                           |        |



Número

## Concepto

Pesetas Ets

Del frente

para asuntos de su servicio

15 "

✓ Recibo del mismo por un viaje con el Policía  
Gubernativo a la Aldea de Lagunillas para  
presenciar la celebración de un Mitin

20 "

✓ Relación de viajes del mismo con los Pres.  
Médicos y Practicantes y Matronas a distin-  
tas aldeas de este término para visitar en-  
fermos pobres, con un recorrido de kilómetros  
de 72 importantes de pesetas

50 40

✓ Relación del Perito Aparejador por los jo-  
nales invertidos en el pavimento de la Rin-  
conada del Parral

21 50

✓ " del mismo por los jornales invertidos  
en el estercolado de los jardines públicos

29 25

✓ " del mismo por los jornales invertidos en  
la limpieza del Instituto de Segun-  
da Enseñanza

125 "

Total pesetas

Iguualmente se presentaron los estados que rinde  
el Administrador de Arbitrios comprensivos de lo  
recaudado durante los días uno al catorce ambos in-  
clusive del mes en curso, ascendente a tres mil  
cincuenta y cuatro pesetas con cincuen-  
ta y cinco céntimos que fue aprobado por  
unanimidad.

~ 5º ~

Policia de  
dispensa de de-  
rechos sobre sa-  
crificio de cerdos

de su situación económica, una instancia de Anto-  
nio Parraga González que solicita le sean dispen-  
sados los derechos de arbitrios que le correspondan  
satisfacer por el sacrificio de un cerdo que dice



haber recurrido con muchos apuros.

6°

Oficio del Ilmo. Sr. Director General de Primera Enseñanza que dice así: "Vista la nueva instancia de V.S., relacionada con las Escuelas Graduadas que en el solar de la Casa Parrera la construcción y todo o parte del terreno de la Plaza del Pa del edificio para el que ha de construir el Estado con aportación de ese Ayuntamiento, resulta que no han sido bien interpretadas por V.S. las instrucciones que se le dieron por Orden de 19 de octubre próximo pasado para poner el expediente en condiciones de viabilidad.

"A dicha instancia acompaña un certificado del acta de la sesión celebrada en 20 de febrero de 1932, siendo así que el que había de remitir es el de la que ahora celebrase el Municipio y en la que se acordara: solicitar del Estado la construcción de las Escuelas en el sitio indicado (expresando el número de secciones que habrán de ser destinadas a niños, niñas y párvulos); autorizar a V.S. para formular la petición, conforme a los preceptos del Decreto de 5 de enero último y disposiciones complementarias del mismo; y cooperar con el solar, con las condiciones y requisitos adecuados, y con la cantidad que, en metálico, le corresponda aportar por razón de su capacidad económica.

"Campoco remite V.S. la copia certificada y detallada del presupuesto municipal, con el V.º B.º del Gobernador Civil o Delegado de Hacienda de la provincia, en el plano del solar (a escala y con las posibles acotaciones) cuyos



" documentos le fueron reclamados por la expresa-  
" da Orden.

" Con el fin de obviar las dilaciones o dificulta-  
" des que pudieran presentarse, ha sido ordenado  
" que un Arquitecto de la Oficina técnica de Cons-  
" trucción de Escuelas se traslade a esa Ciudad para  
" levantar el plano del solar y, previos los estudios  
" necesarios, redacte el oportuno proyecto, compren-  
" sivo del número y clase de secciones que sean  
" precisas.

" En su consecuencia, esta Dirección general,  
" ha acordado significar a V.P. la necesidad de  
" que por ese Ayuntamiento se tomen de nuevo  
" los correspondientes acuerdos, y al remitir el cer-  
" tificado del acta de la sesión, acompañe tam-  
" bién a su instancia (acomodada a los mismos)  
" la indicada copia del presupuesto municipal.

" Lo digo a V.P. para su conocimiento y demás  
" efectos oportunos.- Madrid 16 de Noviembre de  
" 1933". Pr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayun-  
" tamiento de Priego de Córdoba".-

Ala de la palabra el Pr. Presidente para explicar  
que en la laboriosa tramitación y numeroso cambio de  
Oficios y certificaciones que van libradas a objeto de  
conseguir la construcción de un edificio para Escuelas  
Graduadas en la Plaza del Palenque y en el so-  
lar resultante por derribo de la Casa-Panera se  
pretende llevar al Municipio a la adopción de  
un acuerdo que tenga su fecha de arranque pos-  
terior al 5 de Enero del año actual siendo así que  
fue adoptado en 20 de Febrero del año 1933 a par-  
tir de cuya fecha nació la petición de este Ayun-  
tamiento de la que fue consecuencia el demoler  
por su cuenta la Casa-Panera y dejar el solar





en condiciones adecuadas para la construcción, correspondiendo a lo indicado por el Excmo. Director General en oficio de 27 de Marzo del corriente año.

Que este Ayuntamiento dada su actual situación económica, debida principalmente a gravámenes heredados de la Dictadura, no puede echar sobre si más compromisos y por tanto siéndole sensible le es imposible la construcción directa de las Escuelas aún contando con la subvención que señala el art.º 8º del Decreto de 5 de Enero citado. Por esta razón se solicitó la construcción de las Escuelas por el Estado y se puso el solar a su disposición, y hoy de nuevo, ante el Oficio a que se acaba de dar lectura, procede insistir en el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en su sesión de 20 de Febrero de 1932. Así lo acuerda el Concejo.

7º -  
Preguntas y pre-  
guntas y asun-  
tos urgentes pre-  
vio acuerdo de ser  
tratados - - -  
Y por último se abrió esta sección de ruegos y preguntas, donde, previo acuerdo de ser tratados por razón de urgencia, se dio cuenta de los siguientes asuntos: Por el Sr. Alcalde se expuso que hace unos días fué llamado al teléfono por el Excmo. Señor Ministro de Instrucción Pública para decirle había estudiado la proposición enviada por este Ayuntamiento para adquirir las dos casas de la calle A. Zamora con destino a la instalación definitiva del Instituto contando con la subvención solicitada del Estado; que después de examinar la propuesta y consultado cifras encontraba más beneficioso para los intereses del Municipio que por éste se adquiriera un solar que reúna las condiciones exigidas para estos Centros de enseñanza y el Estado construyera por su cuenta el Instituto. Que quedó en dar cuenta, como lo hacía, al Ayun-



Amiento para que resolviera y que por ganar tiempo había iniciado unas gestiones cerca de los dueños del Teatro "Principal", local inmejorable para lo que se desea, habiendo estado exajerados en la petición. Que también se había acordado de este en que está el Ayuntamiento pero que ofrece la dificultad de ser muchos los partícipes y encontrarse la mayoría ausentes.

Usan de la palabra varios señores Concejales y después de contrastar uno y otro de los edificios señalados por el Sr. Alcalde muestran su predilección por el del Teatro y de no poder ser éste el segundo, encomendándole prosiga las gestiones ya comenzadas procurando conseguir de los dueños del primero una reducción en el precio que le haga aceptable y de no ser así que se decida por el segundo.

Manifiesta el Sr. Alcalde que para que el Pedro nombrado por este Ayuntamiento, Don Joaquín de Pablo-Blanco, se persone en la Audiencia Provincial de Córdoba, y pueda presentar el escrito de oposición acordado en la sesión anterior, así como, todos cuantos puedan surgir ya sea en el Tribunal Contencioso-administrativo, ya en el Económico-administrativo, y en cuantos Tribunales tuviere que defender a este Ayuntamiento, necesita de poder Notarial otorgado por esta Presidencia, la cual a su vez, ha de tener la autorización del Excmo. Ayuntamiento si así lo estima procedente en bien y defensa de los intereses del mismo. La Corporación estimando muy procedente el otorgamiento de dicho poder, autoriza al Sr. Alcalde para su otorgamiento con toda la amplitud en derecho necesaria.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta





en este libro que firman todos los Pres. concurren  
tes conmigo el Secretario de que certifico.

Fraun Adams      Ygnacio Rovira  
Antonio de la Rosa      Juan C. Montoro  
Manuel Guadalupe      Pedro Morales  
Jose Torres      Valdega  
Felipe Lopez      Antonio Orgaz  
Manuel Madrid  
Manuel Ferrano      Int. Lempere  
Secretario.

Sesión del día 30 de Noviembre  
- de 1933 -

Don Manuel Madrid Ac-Lamora  
" Manuel Ferrano Chacón  
" Ignacio Rovira Juan  
" Pedro Morales Ferrano  
" Antonio de la Rosa del Pino  
" Jose Molina Ferrano.

En la Ciudad de Priego de Córdoba a treinta de Noviembre de mil novecientos treinta y tres, siendo la hora señalada, se reunieron -previa citación- en el Salón de Actos de esta Casa-Capitular, bajo



D. José Píer Carrajal  
 „ Manuel Guidet García  
 „ Fran<sup>co</sup> Montoro Matas  
 „ Antonio Velastegui Cofi  
 „ Antonio Piles Luque  
 „ Antonio Orgas Martos

la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Adame Hernández, los señores Concejales que figuran al margen, asistidos del Secretario que suscribe, al objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierto el acto se dió lectura del acta anterior cuyo contenido lo hallaron conforme todos los asistentes y en su virtud fue aprobada la misma por unanimidad.

A continuación se hizo expresión de las órdenes y circulares insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y Pacetas de Madrid de la semana ordenando que se dé a todo ello el más exacto cumplimiento y sin dilación se entra en el Orden del día donde se adoptan los siguientes

### = Accerolos =

1.<sup>o</sup> Se dió cuenta de haber transcurrido el plazo para Habilitación oir redamaciones, sin haberse presentado ninguna, so- de Crédito ~ bre una habilitación de crédito aprobada provisional- mente por esta Corporación en la sesión celebrada el día 21 del pasado mes de Octubre, por lo que se acuer- da elevar a definitiva esta aprobación de dicha habi- litación de crédito.

2.<sup>o</sup> Cambien se dió cuenta de una denuncia presen- Denuncia que tada por el Recaudador de Arbitrios contra Antonio presenta el Recaudador de Arbitrios ~ por haber sacrificado un cerdo clandestinamente con peso aproximado de 69 kilogramos, cuyos derechos as- cienden a 21 pesetas 75 céntimos, acordando la Corpora- ción imponerle como sanción el pago triplicado de los derechos correspondientes.

3.<sup>o</sup> Fueron leídas y merecieron la aprobación de la Cor- Dispensa de poración, previa comprobación de su situación económi- derechos sobre ca por la Administración de Arbitrios, tres instancias





sacrificio de cer- presentadas por los vecinos Purificación del Rosal  
dos ~ ~ ~ ~ ~ Bizarro, José Pareja Criviño y Antonio Barea La-  
mora, que alegando su pobreza solicitan se les dis-  
pense el pago de los derechos de arbitrios que pueda  
corresponderles al sacrificio de un cerdo que se propo-  
nen efectuar y que han criado con muchos apuros.

4.º Asímismo se dió cuenta de dos instancias, una  
Petición de becas de Desiderio Barrón Ruiz que solicita la conce-  
sión de una beca para cursar sus estudios en este  
Instituto una hija suya llamada María Luisa  
Barrón Sepes y carecer de recursos para ello, y  
otra de José Villena Alcoba que pide para si lo  
mismo que el anterior. El Concejo aprueba la pri-  
mera con la misma salvedad puesta a todas las  
ya aprobadas, y aprueba también la segunda  
si se comprueba que este alumno ha hecho el in-  
greso en el Instituto, de no ser así se tendrá pre-  
sente para el curso venidero.

5.º  
Pagos y cuentas Iguualmente se dió cuenta de una relación de  
recibos y facturas que se presentan y que examinados por  
los señores Concejales, así como sus justificantes, fueron  
aprobados acordándose el pago de los comprendidos en  
la siguiente relación.

| Número | Concepto                                                                                                                 | Pesetas Ctsms |
|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 1      | Tra. de D. Antonio Piles Pontáles por una estufa eléctrica para la calefacción de la Oficina de Intervención             | 79 50         |
| 1      | " del mismo por cristales y otros efectos suministrados al Instituto de 2.ª Enseñanza                                    | 285 60        |
| 1      | " de Vicente Sicilia por madera y trabajos prestados en el Instituto de 2.ª Enseñanza y distintas dependencias del mismo | 237 50        |
|        | Sumas al frente                                                                                                          |               |



Número

## Concepto

Pesetas Ets

Del frente

|   |                                                                                                                                                 |     |    |
|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|----|
| 1 | Recibo de Ant <sup>o</sup> Ordoñez por un viaje a las Aldeas de Campos, Higuera y Fuente-Cojar con el Policía S <sup>o</sup>                    | 30  | "  |
| 1 | Fra. de la casa F. Rodriguez de "Bilbao" por una Partitura de Música para el Sr. Director de esta Banda Municipal.                              | 4   | "  |
| 1 | Fra. del Consultor de los Ayuntamientos por suscripción hasta fin del corriente año.                                                            | 15  | "  |
| 1 | " de Fran <sup>o</sup> Polano por 26 metros de bajante y 2 embasadores para el Matadero Público                                                 | 80  | "  |
| 1 | " de Ant <sup>o</sup> Ordoñez por un viaje a distintas Aldeas con el Policía Subnativo para la celebración de un Mitin Socialista               | 30  | "  |
| 1 | " de José Aguilera por 35½ litros de leche suministrados a la Benf <sup>a</sup> Mump <sup>a</sup> . desde el 3 de Nbre. al 25 del mismo.        | 270 | 72 |
| 1 | " de D. Ruperto Díaz Rodríguez, por un poder Notarial para el Abogado de este Ayuntamiento D. Joaquín de Pablos-Blanco, en Córdoba              | 37  | 50 |
| 1 | Recibo de Rafael Carrillo Alcalá por jornales y materiales invertidos en el blanqueo de la Escuela de la Aldea de Penilla                       | 12  | "  |
| 1 | " de Arnelino Piller por 8 litros de leche suministrados al niño Juan Pareja P <sup>o</sup> de la aldea Lagrilla                                | 4   | "  |
| 1 | Fra. de Fran <sup>o</sup> González de "Bejar" por 4 metros 25 cm. de paño                                                                       | 42  | 50 |
| 1 | Recibo de Miguel Muñoz por comidas servidas a la Banda de Música de Rute con motivo de los festejos y obsequio a los Catedráticos del Instituto | 76  | 05 |
| 1 | " de M <sup>a</sup> González por blanqueos y materiales invertidos en la Escuela de la aldea Lamosanos                                          | 13  | "  |

Turna y sigue





Suma anterior .....

|                                                                                                                                                                                                                    |        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 1 Hra. de Antonio López por pintura, blanqueos y materiales invertidos en el Instituto de 2. <sup>a</sup> Enseñanza                                                                                                | 67 25  |
| 1 " de Julián Pérez Carrajal por materiales suministrados a este Ayuntamiento para distintas obras de esta localidad                                                                                               | 152 90 |
| 1 Recibo de Luis A. Gamora por un viaje al Puente de S. <sup>a</sup> Juan y al Cortijo del Cerrajón con el Alférez de la P. <sup>a</sup> Civil para prestar un servicio de urgencia                                | 30 "   |
| 1 " del mismo por un viaje con la representación del Surgado Municipal a la Aldea de Gamoranos para cumplimentar exhortos                                                                                          | 20 "   |
| 1 Relacion de viajes que presenta D. Luis A. Gamora con los Pres. Medicos, Practicantes y Matronas a distintas Aldeas de este término para asistir enfermos pobres, con un recorrido en kilómetros de 136. que son | 95 20  |
| 1 " de jornales que presenta el Sr. Perito Aparejador por retiro de escombros de las calles Pablo Iglesias y Adarve                                                                                                | 30 "   |
| 1 " del mismo por el estercolado y abonado de los jardines                                                                                                                                                         | 40 50  |
| 1 " del mismo por la obra de desatranque de los retretes de la Casa Cuartel de la Guardia Civil en la Calle Purificación Castillo                                                                                  | 47 50  |
| 1 " del mismo por la limpieza del retrete y de la casa del Instituto de 2. <sup>a</sup> Enseñanza                                                                                                                  | 73 75  |
| Total pesetas                                                                                                                                                                                                      |        |



Cambien se presentó y fue leída una factura de Don Fran.<sup>co</sup> Pozo Velasco, por material y gratificación a los empleados del Surgado Municipal, por los trabajos prestados en la Junta del Censo Electoral importante de pesetas 960, que fue aprobada con la reserva de hacerlo siempre que haya cantidad en la consignación presupuesta.

~ 6.º ~

Ruegos y preguntas y asuntos urgentes, previo acuerdo de ser tratados ~ ~ ~

Y por último se abrió esta sección de ruegos y preguntas donde previo acuerdo de ser tratados por razón de urgencia, se dio cuenta de los asuntos siguientes: Se procedió a la lectura del Boletín Oficial de la provincia, n.º 274, correspondiente al día 16 del actual mes de Noviembre, en el que se publica un Anuncio del Tribunal provincial de lo Contencioso-Administrativo donde se participa el acuerdo de haber admitido el recurso iniciado por el Letrado D. José Comás Valverde Castilla en nombre de D. Antonio Cabro Pozano y otros, contra acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 13 de Julio último por el que resolviendo el expediente instruido para determinar la responsabilidad del daño originado a la Caja Municipal de diferentes valores, acordó promover procedimiento de apremio por la cantidad de 49.413-75 pesetas que debían ingresar los recurrentes en arcas municipales con carácter solidario, y al propio tiempo que anuncia la incoación hace general y reglamentario llamamiento para los que quieran acudir a ser coadyuvantes de la Administración en dicho recurso, cuya lectura se hace por si el Ayuntamiento entiende que debe mostrarse parte como coadyuvante en el recurso iniciado. En su virtud la Corporación después de oír la opinión de varios Señores Concejales por unanimidad acuerda estimar muy conveniente que este Ayuntamiento se persone y defienda sus acuerdos impugnados en





via contenciosa por lo que reiterando el nombramiento que con amplios poderes se tiene hecho a favor del Petrado Don Joaquín de Pablo-Blanco se le encomiende que en nombre y representación de este Ayuntamiento se persone en los autos ante el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo como parte coadyuvante de la Administración.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta en este libro que firman todos los Pres. concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
Secretario.



= Sesión del día 7 de Diciembre de 1933 =

D. Manuel Madrid A. Gamora  
 „ Manuel Ferrano Chacón  
 „ Ignacio Novira Juan  
 „ Pedro Morales Ferrano  
 „ Ant.º de la Rosa del Pino  
 „ José Molina Ferrano  
 „ José Pérez Carvajal  
 „ Manuel Guidet García  
 „ Fran.º Montoro Matas  
 „ Ant.º Velasquí Cofe  
 „ Ant.º Piles Puque  
 „ Ant.º Orgaz Martos



En la Ciudad de Priego de Córdoba a siete de Diciembre de mil novecientos treinta y tres, siendo la hora señalada se reunieron, previa citación, en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Adame Hernández, los Pres. Concejales que figuran al margen, asistidos del Secretario que suscribe al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta anterior cuyo contenido lo hallaron conforme todos los asistentes y en su virtud fue aprobada la misma por unanimidad.

A continuación se hizo expresión de las órdenes y circulares insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y Pacetos de Madrid de la semana ordenando se dió a todo ello el más exacto cumplimiento y sin dilación se entra en el Orden del día donde se adoptan los siguientes

= Acuerdos =

1.º Se dió cuenta de haber transcurrido el plazo para oír reclamaciones, sin haberse presentado ninguna, sobre una habilitación de crédito y sobre el presupuesto de gastos e ingresos para el próximo ejercicio de 1934, así como también las modificaciones introducidas en las ordenanzas aprobadas para una vigencia de cinco ejercicios en sesión celebrada el 26 de Diciembre del año próximo pasado y las nuevas correspondientes a las exacciones de nueva creación aprobada provisionalmente por esta Corporación en las sesiones ordinarias y extraordinaria celebradas los días 4 y 6 de Noviembre respectivamente, cuyos edictos aparecieron en el B. O. de 14 del mismo mes, por lo que se acuerda

Aprobación de una habilitación de crédito, presupuestos y Ordenanzas de nueva creación.



elevar a definitiva esta aprobación de dichos habilitación de crédito, presupuestos y ordenanzas de nueva creación.

2.º

Nombramiento de un Comisionado para el Presupuesto Carcelario.

Manifiesta el Sr. Presidente que para la con-  
sección del Presupuesto Carcelario de este Partido Ju-  
dicial se hacía necesario el nombramiento de un Comi-  
sionado que en representación del Ayuntamiento concurre  
al dicho objeto, y la Corporación acuerda nombrar para  
expresado cargo al Concejal y R. Síndico Don Pedro  
Morales Ferrano.

3.º

Dos expedientes de habilitación y suplementos de crédito

Tambien se dió cuenta de dos expedientes de  
habilitación y suplementos de crédito, por medio de  
superavit, uno por 1500 pesetas para atender al pa-  
go de los gastos ocasionados en la segunda vuelta  
de las elecciones para Diputados a Cortes y por no  
haber crédito suficiente en el presupuesto actual  
proponía el Sr. Alcalde la habilitación dado el  
carácter urgente e inaplazable de los pagos. El otro  
expediente de habilitación de crédito se presenta por  
la suma de 8.000 pesetas para atender al pago de  
varias obras que se están realizando en el casco de la  
población y en Aldeas de este término municipal, así como  
otros compromisos que puedan contraerse con cargo a diversos  
capítulos y artículos de este Presupuesto de gastos rige-  
nte por las consignaciones casi agotadas, por lo que el  
Sr. Alcalde proponía asimismo la habilitación por su  
carácter de urgente. Los expedientes de referencia están  
encabecados por Decreto del Sr. Alcalde ordenando al  
Sr. Interventor informe cuales son los que se encuen-  
tran en estas circunstancias y a cargo de los que pue-  
den efectuarse estos pagos.

El Sr. Interventor en su informe hace constar que  
ha examinado detenidamente los créditos consigna-  
dos en los diversos artículos y capítulos que integran  
el presupuesto ordinario del ejercicio resultando de





Todo ello, y ante la imposibilidad de dejar indotados los servicios a que están afectos, que no existe consignación adecuada en todo el presupuesto para atender al crédito de que se trata. No obstante estima esta Intervención que de conformidad con lo que dispone el art.º 11 del vigente Reglamento de Hacienda municipal, pueden obtenerse y cubrirse las habilitaciones de que se trata con el exceso resultante y sin aplicación de los ingresos sobre los pagos del último presupuesto y ejercicio, cuyo exceso o superavit actualmente disponible asciende a 353.700-88 ptas., según liquidación legalmente practicada y aprobada por el Ayuntamiento en sesión de 28 de Julio del corriente año, de cuya cantidad, sobre la que no existe liquidada ni contraída obligación alguna de pago, puede perfectamente disponer el Ayuntamiento sin infracción especial de disposición alguna de la que pueda provenirle perjuicio al mismo en la siguiente forma:

|                                                             |         |            |
|-------------------------------------------------------------|---------|------------|
| Superavit actual.....                                       | Pesetas | 353.700-88 |
| Por el primer expediente. Al Capit.º I. Art.º XI. Ep.º VII. | 1.500-  | "          |
| Por el segundo id. Al " IV. " I " IV.                       | 2.000-  | "          |
| Al " VII. " I " IV.                                         | 3.000   | "          |
| Al " VII, " I " V                                           | 3.000   | "          |

Suman las habilitaciones 9.500 pesetas que deduciendo las del anterior superavit, restan trescientas cuarenta y cuatro mil doscientas pesetas con ochenta y ocho céntimos. A continuación el Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda emite su informe y dice que después de estudiado el anterior del Sr. Interventor, la Comisión de su presidencia teniendo en cuenta las causas que motivan estas habilitaciones y no deduciéndose perjuicio alguno para esta Corporación, presta su conformidad y que se presenten a la próxima sesión para su discusión y aprobación y terminan con otro Decreto del Sr. Alcalde mandando se traigan los expedientes a la sesión de hoy para su examen y



aprobación.

La Corporación acuerda su aprobación en principio por darse en este caso todos los requisitos legales y para que esa aprobación o reforma sea elevada a definitiva se someterá el asunto a la obligada publicidad otorgando el plazo dentro del cual serán admitidas las reclamaciones que se formulen.

4.º

Instancia sobre devolución de recibos indebidamente pagados en el Departamento de Utilidades del 1930.

Asimismo se dió cuenta de una instancia que autoriza Joaquín Ayerbe Páñchez en suplica de que se le cangen los recibos que tiene satisfechos por el concepto de Departamento General de Utilidades correspondiente al año de 1930, toda vez que por estar ausente no tuvo noticia de la anulación de éstos y el puesto en vigor de los que se le reclamaron, agregando que siendo tan justa su pretensión no se le cobre recargo alguno por apremio.

La Corporación acuerda resolver la petición en sentido favorable y como lo pide el Sr. Ayerbe, siempre que por la Administración de Arbitrios se compruebe la exactitud de sus afirmaciones.

5.º

Solicitud de aguas sobrantes en el Partido del "Poleo" ~ ~ ~

Se dió lectura a una solicitud que presenta Domingo Ferrano Pérez, domiciliado en el Partido del Poleo que interesa se le conceda el aprovechamiento del sobrante de aguas de la fuente llamada del "Poleo" y utilizarlas para riego de la obra digo finca que posee en la parte inferior de dicha fuente, siendo de su cuenta todos los gastos que estas obras ocasionen, dando la oportuna salida a referidas aguas y siempre sin perjuicio de tercero. La Corporación muestra su conformidad a esta petición y acuerda otorgar dicha concesión en la misma forma propuesta por el solicitante Domingo Ferrano y que las obras que sea necesario hacerayan bajo la inspección del Perito Aparejador.



6.º

Igualmente se dió cuenta de una relación de re-  
Pagos y cuentas. cibos y facturas que se presentan y que examinados por  
los señores Concejales, así como sus justificantes fueron  
aprobados acordándose el pago de los comprendidos  
en la siguiente relación

| Número | Concepto                                                                                                                                                                                                            | Ptas Cts |
|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| 1      | Fra. de la Vd.º de Rafael Ortiz por telas y forros pa-<br>ra Uniformes                                                                                                                                              | 553 75   |
| 1      | Relación de viajes de D. Luis A. Lamora hechos a<br>distintas aldeas de este término con los Pres. Meédi-<br>cos y Practicantes para asistir a enfermos pobres<br>con un recorrido de kilómetros de 120 importantes | 84 "     |
| 1      | Recibo de Ant.º Velasco por un ataúd suministra-<br>do para el cadáver de un pobre                                                                                                                                  | 5 "      |
| 3      | " de Claudio Molina Malagón por lamparas<br>suministradas desde el pasado mes de Marzo a<br>Sept.º. inclusive para el alumbrado público de<br>la aldea de Lagrilla                                                  | 95 "     |
| 1      | " del mismo por id. id. y material a la misma<br>aldea de Lagrilla                                                                                                                                                  | 36 "     |
| 1      | " del mismo por fluido suministrado a la mis-<br>ma aldea durante el mes de Ebr.º. del ct.º año                                                                                                                     | 40 "     |
| 1      | " de Juan Baut.º Rosa por un viaje a las aldeas<br>de Castil de Campos y Lamoranos con el Policía Pu-<br>bernativo para efectuar cacheos en las mismas                                                              | 25 "     |
| 1      | " de Gregorio González por 19 litros de leche suminis-<br>trada a Carlos Simón Barrientos vecino del Cañue-<br>lo, para sus dos hijos gemelos durante el p.º de Ebr.º.                                              | 50 45    |
| 1      | " de Vicente Gutiérrez por 15 litros de leche sumi-<br>nistrada al vecino de la aldea de Azores Manuel<br>García durante el pasado mes de Ebr.º.                                                                    | 9 "      |

Prima y sigue





# Concepto

Pesetas Ptas

Suma anterior

|                                                                                                                                                                                                      |         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Recibo del Alferex de la P. Civil de este puesto, por 180 raciones de cebada y otras tantas de paja suministradas durante el pdte mes de Febre. para los caballos de dicha Institucion y de este Pte | 295 20  |
| Fra. de Manuel Terenes por varios articulos servidos para el lunch celebrado en la inauguracion del Instituto de esta Ciudad                                                                         | 290 70  |
| Recibo de Luis A. Zamora por varios viajes a distintas aldeas con la Policia Local a asuntos de servicio                                                                                             | 32 ..   |
| Fra. de Luis Porrano por materiales suministrados para el Instituto                                                                                                                                  | 130 10  |
| " del mismo por materiales suministrados para las obras de la aldea del Esparragal                                                                                                                   | 80 80   |
| " del " " para desatranque de la acometida del Hospital                                                                                                                                              | 12 50   |
| " del " por ladrillos para la obra del Caminillo                                                                                                                                                     | 19 50   |
| " de Adonai Trei por 400 lamparas                                                                                                                                                                    | 1940 .. |
| " de la misma por 5 meses de alumbrado publico suministrado a las aldeas del Carajal y Castil de Campos                                                                                              | 142 25  |
| Relacion de jornales que presenta el Perito Aparejador por el arreglo de una tuberia en la calle del Salenque                                                                                        | 21 50   |
| " del mismo por instalacion de varias luces en distintas calles de esta Ciudad y otros varios                                                                                                        | 51 ..   |
| Recibo de Ant: Camacho por material para la Alcaldia y encuadernacion de siete libros de las cuentas trimestrales                                                                                    | 82 ..   |

Suma y sigue



# Concepto

## Suma anterior

Ptas Cb.



Número

Cuenta documentada que presenta Doña Ana Santos Bueno encargada de la Compañía Celéfonica en esta Ciudad, por los servicios prestados de conferencias en el mes de Octubre y abono en el pasado mes de Noviembre

Total pesetas

274 25

Tambien se presentaron los estados que rinde el Administrador de Arbitrios comprensivos de lo recaudado durante los dias quince al treinta, ambos inclusive, del mes de Noviembre, ascendentes a cuatro mil trescientas veinte y ocho pesetas que fue aprobado por unanimidad.

Nº

La Corporación se dió por enterada de una instancia presentada por D. Luis Prados Chacón, Director de la Banda de Música Municipal, en la que manifiesta que si es cierto se va a conceder aguinaldo a los empleados, se le tenga presente así como a todos los individuos de la Banda.

8º

Fueron leídas las solicitudes que a continuación se reseñan de vecinos que alegando su pobreza piden se les dispense los derechos de arbitrios que puedan corresponderle al sacrificio de un cerdo que criaron con muchos apuros. José Moral Domínguez, Julián Pérez Carrajal, Manuel Páñchez Marín, Carlos Bermúdez Expósito, Juan Durán Jiménez, Matilde Palacios Campos, Fernán- da González Mérida y Manuel Pedrajas Jiménez. La Corporación después de examinarlas detenidamente desechó las que figuran en los tres últimos lugares por estimar son familias que pueden atender a este gasto y aprobó las cinco primeras con la salvedad de



que la Administración de Arbitrios haga la comprobación debida a la justificación de pobreza.

9.º

Preguntas y preguntas donde previo acuerdo de ser tratados por razones de urgencia, se dió cuenta de los asuntos siguientes: Fue leída una instancia de Rafael Segovia Simón, quien manifiesta que este Ayuntamiento en sesión de 20 de Julio último le concedió gratuitamente un solar en la calle Largo Caballero; que informado por el Sr. Perito de cuanto necesitaba gastar para la construcción de la casa y convencido de la imposibilidad de su esfuerzo ha resuelto hacer, como lo hace, dejación del solar que le fue concedido quedando muy agradecido a la generosidad del Concejo. La Corporación admite este escrito y acepta la renuncia del solar de que se trata.

A continuación se presentó una solicitud de José Romero Parrido quien dice desea construir una casa para su vivienda y enterado de la renuncia hecha por Rafael Segovia de un solar que se le concedió en la calle Largo Caballero pide se le done a él en las mismas condiciones. La Corporación acuerda acceder a lo solicitado por José Romero Parrido y le dona el solar que en la calle Largo Caballero ha renunciado Rafael Segovia y con las mismas condiciones que a este.

También se dió lectura a una carta de la casa "Siemens" con nota de precios pedida para los contadores que se proyecta adquirir por haberse hecho la calefacción eléctrica. El precio del Contador trifásico con las características pedidas es de 310 pesetas, y de 110 pesetas el de alterna monofásica, precio en almacén de origen español, sin embalaje y sin verificación. De estos Contadores



se cree harían falta dos del primer resenado, y uno como el segundo. La Corporación acuerda adquirir los Contadores que sean precisos y faculta al Señor Alcalde para su adquisición.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta en este libro que firman todos concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.



Fran. ~~Arce~~

Ygn.<sup>o</sup> Rovira

Lorena

Antonio A. L. Neri

Juan<sup>o</sup> Montoro

Manuel Guigot

Manuel Ferrano

José Pérez

Pedro Morales

Juan<sup>o</sup> Lirio

Antonio Orgaz

Likidugue

Manuel Madrid

Ant. Lirio

Secretario.

Sesión del día 14 de Diciembre  
= de 1933 =

D. Manuel Madrid A. Zamora  
" Juan Lirio Ordiz  
" Manuel Ferrano Chacón

En la Ciudad de Priego de  
Córdoba a catorce de Diciembre  
de mil novecientos treinta y tres.



Don Ignacio Porvira Juan  
 " Pedro Morales Ferrano  
 " Ant.º de la Rosa del Pino  
 " José Molina Ferrano  
 " José Pérez Carrvajal  
 " Manuel Guidet García  
 " Fran.º Montoro Matas  
 " Ant.º Piles Luque  
 " Ant.º Orgaz Martos.

siendo la hora señalada se reunieron, previa citación, en el Salón de Actos de esta Casa-Capitular, bajo la Presidencia del Alcalde Don Francisco Adame Hernández, los Pres. Concejales que figuran al margen, asistidos del Secretario que suscribe al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta anterior cuyo contenido lo hallaron conforme todos los asistentes y en su virtud fue aprobada la misma por unanimidad.

A continuación se hizo expresión de las órdenes y circulares insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y Pacetas de Madrid de la semana ordenando se dé a todo ello el más exacto cumplimiento y sin dilación se entra en el Orden del día donde se adoptan los siguientes

## Acuerdos

~ S.º ~  
 Carta de D.  
 Joaquín de  
 Pablo-Blanco  
 Abogado de este  
 Ayuntamiento

Se dio cuenta de una carta del Abogado en Córdoba de este Ayuntamiento Don Joaquín de Pablo-Blanco en la que participa que aquella Audiencia ha desestimado la petición de suspensión formulada por el Letrado Don José Comas Valverde en el recurso entablado en nombre de Don Antonio Calvo Loran y otros por el acuerdo de 13 de Julio del corriente año que les declaró responsables de un daño causado a la Caja Municipal, habiendo prosperado la tesis que él - el Sr. de Pablo-Blanco - sustentó por lo que se felicitaba



y felicitaba al Ayuntamiento.

Manifiesta el Sr. Alcalde que el mismo día de su recibo por no dilatar la respuesta había contestado al Abogado felicitándole en nombre propio y en el de la Corporación. Esta se da por enterada y aplaude la conducta del Sr. Alcalde.

~ 2.º ~

Instancia de varios vecinos de la calle "Verónica" a la Encrucijada de la "Puerta Granada" que solicitan de esta, sobre el arreglo de dicha vía por su intransitable estado. La Corporación acuerda pase a informe del Perito Aparejador.

3.º

Pagos y cuentas y recibos y facturas que se presentan y que examinados por los Sres. Concejales, así como sus justificantes, fueron aprobadas acordándose el pago de los comprendidos en la siguiente relación:



Numero

## Concepto

Plas Ets.

|   |                                                                                                                                                                                                              |        |
|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 1 | Relación de viajes que presenta D. Luis A. Zamora efectuados con los Sres. Médicos y Maestros a distintas Aldeas de este término para asistir a enfermos pobres, con un recorrido de kilómetros de 56, total | 46 20  |
| 1 | Recibo del mismo por un viaje a la Aldea de Zamoranos con el Alferes de la P. Civil para ventilar asuntos de su servicio                                                                                     | 20     |
| 1 | Tra. de Alfredo Perrano por libros suministrados a los alumnos del Instituto por acuerdo de este Ayuntamiento                                                                                                | 186    |
| 1 | Recibo de José Aguilera por 279½ litros de leche suministrados a la Benf.ª Municipal                                                                                                                         | 237 57 |
|   | Pague a la vuelta.....                                                                                                                                                                                       |        |



## Concepto

Pes. Cts

Suma anterior.

|   |                                                                                                                                                        |     |    |
|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|----|
| 1 | Fra. de Rafael Sánchez por el trabajo y materiales suministrados en las distintas dependencias de este Instituto                                       | 227 | 75 |
| 1 | Relación de recetas despachadas en la Farmacia de D. Fran <sup>co</sup> Pedrajas durante la 1 <sup>a</sup> quincena del mes de Noviembre               | 786 | 29 |
| 1 | " " " " en la farmacia de D. Victor Terrano Rubio durante la 1 <sup>a</sup> quincena del mes de Noviembre                                              | 950 | 73 |
| 4 | Recibos del Despacho Central de Ferrocarriles de esta Ciudad importante de los portes de efectos de material y otros suministrados a este Ayuntamiento | 29  | 55 |
| 1 | " de Manuel García Camírez por lamparas suministradas para el alumbrado público de la Aldea de Zamoranos.                                              | 52  | 50 |
| 6 | " del mismo por fluido eléctrico suministrado para el alumbrado público de la Aldea de Zamoranos durante los meses de Julio a Diciembre del actual     | 495 | 60 |
| 1 | " de Rafael Sánchez por jornales invertidos por Manuel Montes y seis pares de bestias retirando materiales de obras del Llano San Pedro.               | 53  | "  |
| 1 | Relación del Perito Aparejador por jornales invertidos en la limpieza del Instituto                                                                    | 27  | 50 |
| 1 | " del " por jornales en desatranques de cañerías                                                                                                       | 94  | 50 |

Total pesetas. al frente



Números

## Concepto

Pesetas Eto

Del frente

1. Recibo de Antonio Luque Cano por 18 horas de servicio prestado en su automovil con la Guardia Civil dentro del casco de la Poblacion

150

Total pesetas .....

Al darse lectura al recibo que figura sentado en el último lugar la Corporación acordó no aprobarlo hasta tanto, que el Sr. Luque acompañe al mismo los justificantes que acrediten las horas de servicio que dice haber prestado con su automovil.

Li.º

Por el Sr. Alcalde con el expediente a la vista

Combrami. se participa a la Corporación que figurando en el pre-  
ento de Comi-supuesto ordinario de ingresos para el próximo ejerci-  
sionado para cio de 1934 el "Repartimiento General de  
confección ex- **Utilidades**" con arreglo a cuya ordenanza, de-  
pediente R.O. bidamente aprobada, se tramitó lo necesario para  
U. para 1934. llegar a la designación de Vocales natos de la par-  
te real y de los de la parte personal de las diferentes  
Parroquias, publicandose tal nombramiento en el  
Boletín Oficial de la provincia, en edictos fijados  
en los lugares públicos de costumbre y por pregones,  
cual lo ordena la Ley de 12 de Enero de 1932 relati-  
va a la reforma de los artículos 484, 486, 488, 489,  
y 492 del Estatuto Municipal de 8 de Marzo de 1924  
y una vez que fue firme tal designación por cuanto  
contra ella no se interpuso recurso alguno dentro del  
plazo legal, se notifica personalmente a los desig-  
nados el nombramiento respectivo cuyos cargos no  
fueron rechazados dentro del plazo que estatuye  
la regla 4.ª apartado b.) de la R.O. de 8 de No-





viembre de 1922 de aplicación al caso, y por consiguiente hubo que tener, y se tuvo, por firme y eficaz la designación y nombramiento de cada uno de los Vocales natos. Ante tal situación de derecho, esta Alcaldía dando cumplimiento a lo que dispone el art.º 491 del Estatuto Municipal convocó a los aludidos Vocales a sesión pública a fin de entregarles los documentos a que se refiere dicho art.º para que constituyesen las Comisiones de evaluación, y la Junta General que había de llevar a cabo el Repartimiento, pero es el caso que el día 12 del actual y hora de las 12, que fue el señalado en la convocatoria, no acudieron los Pres. Vocales natos a pesar de haber sido citados y por dos veces como consta en el expediente, y como a estas alturas la lucha contra la posibilidad de los Vocales y el retraso - si se llegará a vencer la indicada oposición - que supone la elección de los encargados de constituir las Comisiones de Evaluación, y otros trámites obligados y dilatorios, haría interminable labor tan necesaria y urgente, es altamente conveniente que se recurra al nombramiento de Comisionado que atemperándose a la Ley confeccione el Repartimiento, cual lo autoriza la R. O. de 23 de Julio de 1925.

Esta Corporación después de estudiar dicha disposición acuerda por unanimidad: 1.º. Que se estime, dada la incomparecencia de los Vocales Natos, como urgente o inaplazable la confección del Repartimiento general de Utilidades para el próximo ejercicio de 1934 sin esperar a la constitución de las Comisiones de evaluación. 2.º. Que consignándose en la





regla primera de la R. O. de 23 de Julio de 1925: "Asimismo los designaran (los Comisionados) en lo sucesivo para confeccionar aquellos repartimientos que por cualquier motivo se hallen pendientes al finalizar el sexto mes del año económico o antes, si son solicitados previamente por los Ayuntamientos....." procede y así lo dispone esta Corporación, solicitar el nombramiento de Comisionado que se haga cargo de la confección del Repartimiento general de Utilidades para el próximo ejercicio, y 3.º Que se dirija atenta comunicación al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta para que se sirva designar un funcionario, entre los de su respectiva plantilla para confeccionar el Repartimiento de este Ayuntamiento para el próximo ejercicio, y si, cual lo prevée el n.º 2.º de la citada R. O. no fuera posible utilizar ninguno de los funcionarios de aquel Centro, lo comunicue al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia al objeto de formar la terna de Secretarios e Interventores Municipales a tal fin.

5.º

Dispensa de  
derechos por  
sacrificio de cer-  
dos ~ ~ ~

Fueron leídas las solicitudes que a continuación se reseñan de vecinos que alegando su pobreza piden se le dispense del pago de los derechos de Arbitrios que pueda corresponderles al sacrificio de un cerdo que dicen criaron con muchos apuros: José Abalos Mérida, Josefa González Galisteo, Rafael Legoria Simónex, Juan Molina Ortiz, Fernando Molina Vida, Antonio Pómer Arenas, Pascuino Larraz Flores, Luis Carrillo Turdo, Francisco Abalos Serrano, Antonio Turado Mérida, Antonio José Sánchez García, Modesto López Mira, Rafael Gallardo Ramírez, Carlos Avalos García y José Carrillo Turado. La Corporación después de



examinarlas detenidamente desechó las que fi-  
guran en los tres últimos lugares por estimar  
se trata de familias que pueden atender a es-  
te gasto, y aprobó las doce restantes con la  
salvedad de que la Administración de Ar-  
bitrios haga la comprobación debida a la  
justificación de pobreza. También acordó que  
en las sucesivas peticiones de esta naturaleza,  
los interesados deberán acompañar a su ins-  
tancia la documentación que acredite su con-  
dición de pobres en bien del mejor funciona-  
miento.

6.º

Ruegos y pre-  
guntas y asuntos  
urgentes.

Y por último se abrió esta sección de rue-  
gos y preguntas sin que ninguno de los Pres.  
Concejales quisiera hacer uso de la palabra,  
por lo que el Sr. Alcalde levantó la sesión  
extendiéndose la presente acta en este libro que  
firmaron todos los concurrentes conmigo el Secre-  
tario de que certifico.

Fran. Arce

San-<sup>te</sup> Kovisa

Alatzen

Antonio de la Ro-

Manuel Suñer

San<sup>te</sup> Montero

José Luis

Manuel Juans

Pedro Morales

Antonio Ogo

Isidoro

San<sup>te</sup> de





*Manuel Magaña*

*M. Magaña*

Secretario.

## Sesión del día 21 de Diciembre -de 1933-

D. Manuel Magaña  
D. Manuel Serra  
D. Ignacio Ro-  
vira Juan.  
D. Pedro Mo-  
rales Serrano  
D. José Clemente  
D. Antonio de la Rosa del Pino  
D. José Molina Serrano  
" José Pérez Carrajal.  
" Manuel Guider García  
" Fran<sup>co</sup> Montoro Matas  
" Ant<sup>o</sup>. Velastegui Cofe  
" Ant<sup>o</sup>. Piles Luque  
" Antonio Orgas Martos.

En la Ciudad de Priego de Córdoba a veinte y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y tres, siendo la hora señalada, se reunieron previa citación, en el Salon de Actos de esta Casa Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Adame Hernández, los Sres. Concejales que figuran al margen, asistidos del Secretario que suscribe al objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta anterior cuyo contenido lo hallaron conforme todos los asistentes y en su virtud fue aprobada la misma por unanimidad.

A continuación se hizo expresión de las ordenes y circulares insertas en los Boletines oficiales de la provincia y Gacetas de Madrid de la semana, ordenando que se dé a todo ello el más exacto cumplimiento y sin dilación se entra en el Orden del día donde se adoptan los siguientes

## Acuerdos

Se dio cuenta de la cédula de notificación recibida por el Abogado de este Ayuntamiento en Cor-

Nº

Cédula de



notificación reci-  
bida por el Abo-  
gado de este Ayunt:  
D. Joaquín de Pablo  
Blanco ~ ~ ~

85  
daba Don Joaquín de Pablo Blanco de la  
que es lo que se copia: "El Tribunal provincial  
de lo Contencioso-administrativo en el recurso  
interpuesto por el Letrado D. José Tomás Valver-  
de Castilla en nombre de D. Antonio Calvo Lozano  
y otros contra acuerdo del Ayuntamiento de Prié-  
go fecha 13 de Julio último, por el que resolviendo  
el expediente instruido para determinar la res-  
ponsabilidad del daño originado a la Caja mu-  
nicipal de diferentes valores, acordó promover  
procedimiento de apremio por la cantidad  
de 49.413-75 ptas. que debían ingresar los recu-  
rrentes en Arcas municipales con carácter so-  
lidario, ha dictado el siguiente Auto: "En  
los dos Resultandos de que consta se hace ex-  
posición de las peticiones hechas por los Letra-  
dos- interposición del recurso y suspensión del  
acuerdo de 13 de Julio, y oposición a dicha  
petición de suspensión- y en otros dos Conside-  
randos los fundamentos que a juicio del  
Tribunal procede agererse para su reso-  
lución que dice: "Se declara no haber lu-  
gar a la suspensión de la ejecución solici-  
tada, del acuerdo del Ayuntamiento de Prié-  
go de trece de Julio del mil novecientos veín-  
ta y tres, a que se refiere el presente auto,  
sin hacer expresa condenación de las costas  
de este incidente".

El Ayuntamiento se dió por enterado.

Tambien se dió cuenta de una re-  
lación de recibos y facturas que se presentan  
y que examinados por los Pres Concejales, así  
como sus justificantes, fueron aprobados acor-  
dándose el pago de los comprendidos en la

2º

Pagos y cuentas



siguiente relación

# Concepto

Peretas Cts.



|                                                                                                                                                                                                                                   |     |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|----|
| 1. Relación de jornales que presenta el Perito Aparejador por los jornales invertidos en la reparación de varios bracillos en el alumbrado público                                                                                | 9   | "  |
| 1 " " " del mismo por los invertidos en el arreglo de varias calles en la aldea de Esparragal                                                                                                                                     | 113 | 75 |
| 1 " " " del mismo por los invertidos en la reparación de varias tuberías y fuentes públicas por efecto de la nieve de estos días                                                                                                  | 45  | 75 |
| 1 Relación de viajes que presenta D. Luis A. Zamora efectuados con los Pres. Médicos y Practicantes a distintas aldeas de este término para asistir a varios enfermos pobres, con un recorrido de 82 kilómetros importante fitas. | 57  | 40 |
| 1 Recibo del mismo por un viaje con el Juegado Municipal a la aldea de Zamoranos a cumplimentar exhortos del Juegado de Luque                                                                                                     | 20  | "  |
| 1 Tra. de Paulino Palomar Requerey por hechuras de uniformes para la P. Municipal                                                                                                                                                 | 45  | "  |
| 1 Recibo de Fran <sup>co</sup> Ruiz por 16 litros de leche para la niña Mercedes López de la aldea de Lagrilla                                                                                                                    | 9   | 60 |
| 1 " de Rafael Gutiérrez por 45 litros de leche suministrada al niño Cipriano Redondo de la aldea de Lagrilla desde el 12 de Septbre. al 12 de Dibre. del mes actual                                                               | 27  | "  |
| 1 " de Juan Ant <sup>o</sup> Henares por el transporte de 12 reclusos y 4 P. Civiles de Priego a Rute y Pumas a la vuelta                                                                                                         | 75  | "  |



# Concepto

Plas. Cts.

Luma anterior

|                                                                                                                                                           |        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 1 Recibo de Diego Carulla por 12 sacos de picón y acarreo del mismo                                                                                       | 55 25  |
| 1 Minuta de D. Rafael Mir de las Heras por honorarios de abogados interviniendo a nombre del Ayuntamiento                                                 | 6 25 " |
| 1 Recibo de Fran <sup>co</sup> González por un viaje con el Sr. Interventor a Córdoba para recoger las Cédulas Personales y hacer entrega del Presupuesto | 90 "   |
| 1 Tra. de Ant: Machado por material eléctrico suministrado a la Escuela de Adultos de la calle Canamero                                                   | 11 25  |
| 1 Recibo de Manuel Gerveres por 2 almuerzos con café y vino para los chofes de la Diputación                                                              | 12 "   |
| 1 " de Antonio López por varios trabajos de pintura y encalco realizados en el Instituto de 2. <sup>a</sup> Enseñanza de esta Ciudad                      | 64 90  |
| Total pesetas                                                                                                                                             |        |

Iguualmente se presentaron los estados que rinde el Administrador de Arbitrios comprensivos de lo recaudado durante los días uno al catorce, ambos inclusive, del mes en curso, ascendentes a doce mil noventa y tres pesetas con diez céntimos que fái aprobado por unanimidad.

3.<sup>o</sup>

Preguntas y pereguntas y asuntos urgentes previo acuerdo de ser tratados

I por ultimo se abrió esta sección de ruegos y preguntas, donde previo acuerdo de ser tratados por razón de urgencia, se dió cuenta de los asuntos siguientes: Que se encuentran (según Certificación de este Perito Aparejador) servidos y al pie de



obra 166 metros de tubería de doscientos milímetros de diámetro, enlucidos interior y exteriormente por Rafael Sánchez Baena, cuya tubería fue aprobada en sesión celebrada en 24 de Agosto, para su instalación en la calle Pablo Iglesias, por el tipo de ocho presetas metro, con las características que el contratista que suscribe en su proposición, importando pues la tubería la cantidad de mil trescientas veintiocho presetas, las cuales son de abono a Rafael Sánchez Baena por la aprobación de la presente por la Excm. Corporación. Esta muestra su conformidad acordando se haga el pago propuesto en la forma y cuantía que se dice en la certificación.

De cuatro oficios del Presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial de Córdoba, recordando otros dirigidos a esta Alcaldía durante los años 1931 y 1932, por el que se le requiere para el ingreso en aquella Caja de las anualidades correspondientes a los años citados, para amortización del anticipo reintegrable en 20 años concedido a esta Corporación para construcción del camino vecinal del km. 2 de la carretera del km. 109 de la de Montoro a Rute a la de Encinas Reales a Priego a Lagunillas por pesetas 547'26 cada año "Del km. 5 de la carretera de Priego a Loja al km. 2 del camino vecinal de Priego al Castellar por 829'15 ptas. cada año." "Del km. 10 de la carretera de Priego a Loja al 9 del camino vecinal de Priego a Lagunillas por 529'62 ptas. por año." "Del km. 11 de la carretera de Priego a la estación de Lugo-Baena a la Aldea del Esparragal, enlazando con el que conduce de Priego a la mencionada Aldea por 560'50 ptas. por año." La Corporación acuerda se remitan estos oficios a





08  
Intervención para su estudio efectuado éste  
emita su informe.

O no habiendo más asuntos de que  
tratar se levantó la sesión extendiéndose la  
presente acta en este libro que firman todos  
los concurrentes conmigo el Secretario de que  
certifico. - Interlineado "D. José Clemente Ye-  
pes Luque" vale. - Entre parentesis "D. José Pe-  
rez Carrajal" no vale. Certifico.

Francisco

José Rovira

Alonso

Antonio de la Rosa

Alonso

José Pérez

Manuel Serrano

Pedro Morales

José R. Guzmán

Antonio Orga

Manuel Masanes

Guillermo

Manuel Guidat

Ante mí

Secretario.



# Sesión del día 28 de Diciembre = de 1933 =

D. Manuel Madrid A. Zamora  
 „ Manuel Ferrano Chacón  
 „ Ignacio Rovira Juan  
 „ José Reina Cobo  
 „ Pedro Morales Ferrano  
 „ José Clemente Yeres Luque  
 „ Ant.º de la Rosa del Pino  
 „ José Molina Ferrano  
 „ José Pérez Carrajal  
 „ Ant.º Velastegui Eofé  
 „ Ant.º Piles Luque  
 „ Ant.º Orgaz Martos.

En la Ciudad de Priego de Córdoba a veinte y ocho de Diciembre de mil novecientos treinta y tres, siendo la hora señalada se reunieron, previa citación, en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Adame Hernández, los Pres. Concejales que figuran al margen, asistidos del Secretario que subscribe al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente

al día de hoy.

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta anterior cuyo contenido lo hallaron conforme todos los asistentes y en su virtud fue aprobada la misma por unanimidad.

A continuación se hizo expresión de las órdenes y circulares insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y Pacetas de Madrid de la semana, ordenando que se dé a todo ello el más exacto cumplimiento y sin dilación se entra en el Orden del día donde se adoptan los siguientes:

## = Acuerdos =

1.º

Escrito que presenta el Concejal D. José Reyna Cobo renunciando al acta de Concejal.

Se dio cuenta de un escrito del Concejal D. José Reina Cobo en el que expone que necesitando de algún tiempo de descanso para reponer su quebrantada salud, y después poder atender a sus asuntos particulares abandonados por otras atenciones, se encontraba en la necesidad de renunciar al acta de Concejal presentando la dimisión del cargo con carácter irrevocable, dedicando frases





carinosas a sus compañeros de Concejo así como también para todos los empleados por la benevolencia y ayuda que encontró en unos y otros.

El Sr. Presidente es el primero en usar de la palabra para oponerse al propósito del Sr. Reina señalando no son de tener en cuenta las razones alegadas por éste, que sus compañeros de Concejo están satisfechos de su actuación como Concejal y además que habiendo de renovarse la Corporación en plazo breve debía retirar su dimisión y dar fin a su gestión al mismo tiempo que los que hasta hoy han sido sus compañeros. El Sr. Velastegui se pronuncia en el mismo sentido y en este momento interviene todos los Sres. Concejales sustentando igual opinión por lo que el Sr. Reina exclama que ante esta unanimidad retira su dimisión y la Corporación la da por retirada.

2.º

Pagos y cuentas.

También se dio cuenta de los recibos y facturas que se presentan y que examinados por los Sres. Concejales, así como sus justificantes, fueron aprobados por unanimidad acordándose el pago de los comprendidos en la siguiente relación:

| Número | Concepto                                                                                     | Pesetas | Cts. |
|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------|
| 1      | Tra. de Luis Serrano, por ladrillos para el Instituto                                        | 18      | .    |
| 1      | Recibo de Vicente Picilia, por varias reparaciones de carpintería en el Instituto            | 149     | 75   |
|        | Varias facturas que presenta Enrique Burgos por materiales suministrados al matadero público | 116     | 15   |
| 1      | Tra. de Baldomero Teller por una cerradura para Pique al frente                              |         |      |



| Número | Concepto                                                                                                                       | Ptas | Cts. |
|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|
|        | Del frente                                                                                                                     |      |      |
|        | al Instituto                                                                                                                   | 25   | "    |
| 1      | Tra. del mismo, por 7 cajas capsulas para la G. Municipal                                                                      | 84   | "    |
| 1      | " del mismo por un cepillo y 1/2 kg. de alambre para el cine publico con motivo de la Feria                                    | 1    | 50   |
| 1      | Recibo de Fran. <sup>co</sup> López, por un viaje a Luque para conducir presos a esta                                          | 75   | "    |
| 1      | " de José Campana por 45 litros de leche suministrados al hijo de José Lopez de la Poyata                                      | 22   | 50   |
| 1      | " de Manuel Pareja, por la conduccion de una yegua muerta procedente de causa criminal, que se harnita en este Surgado         | 10   | "    |
| 1      | Relacion de la Comp. <sup>a</sup> Telefónica, por abono de telefonos y conferencias durante los meses de Octubre y Dicie.      | 438  | 20   |
| 1      | " de D. Victor Ferraro Rubio, por recetas despachadas en la 2. <sup>a</sup> quincena del pasado mes de Octubre.                | 1150 | 83   |
| 1      | " del mismo, por recetas despachadas en la 1. <sup>a</sup> quincena del corriente mes de Dicie.                                | 1038 | 68   |
| 1      | " que presenta el Perito, por jornales invertidos en la obra de reparacion del Instituto de 2. <sup>a</sup> Enseñanza          | 156  | 50   |
| 1      | " del mismo por jornales invertidos en la limpieza de sumideros y cunetas; desantranques en los absorbaderos de la via publica | 31   | 50   |
| 1      | Tra. de Manuel Ballesteros, por materiales suministrados para la fuente de las Caracolas                                       | 47   | 20   |
| 1      | " del mismo por materiales suministrados para la obra del Instituto                                                            | 158  | 40   |
| 1      | " del " " " " para la obra del Cementerio                                                                                      | 65   | "    |
| 1      | " " " " " " reparaciones de retetes                                                                                            |      |      |
|        | Suma y sigue                                                                                                                   |      |      |





| Numero | Concepto                                                                                                                                                                                              | Ptas |    | Ets |
|--------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|----|-----|
|        |                                                                                                                                                                                                       |      |    |     |
|        | Suma anterior                                                                                                                                                                                         |      |    |     |
|        | del Ayuntamiento y Cuartel de la P. Civil                                                                                                                                                             | 8    | 75 |     |
| 1      | Recibo del mismo por acarreo de la tierra del desmonte de las aceras de la calle P. Iglesias                                                                                                          | 108  | "  |     |
| 1      | " del mismo por acarreo de tierra de las acometidas y colector de la calle P. Iglesias                                                                                                                | 180  | "  |     |
| 1      | " del mismo por 8 metros de soleria en la acera de la Fuente de la calle P. Marcos                                                                                                                    | 101  | 54 |     |
| 1      | Pra. del mismo por materiales suministrados para la reparacion del hundimiento del Adarve                                                                                                             | 44   | 55 |     |
| 1      | Relacion de viajes que presenta D. Luis Alcalá Zamora con los Médicos y Practicantes a distintas Aldeas de este término para visitar enfermos pobres, con un recorrido de 35 kilometros y un total de | 24   | 50 |     |
|        | Total pesetas.                                                                                                                                                                                        |      |    |     |

Asimismo fueron aprobadas una cuenta y una certificación que presenta el Sr. perito- Aparejador que copiadas a la letra dicen así:

" Cuenta que presenta el Perito Aparejador que suscribe de los gastos habidos en la Mina para la colocación de una tubería en la calle Pablo Iglesias, cuya obra la lleva Rafael Sánchez Baena, habiendo suplido los gastos que a continuación se expresan:

| Nombres y apellidos     | Días | Ptas   |      | Ets |
|-------------------------|------|--------|------|-----|
|                         |      | Precio | Ptas |     |
| Rafael Sánchez Baena    | 36   | 8      | 288  | "   |
| Arcadio Pareja Valdivia | 35   | 8      | 280  | "   |
| Antonio Maroto          | 35   | 8      | 280  | "   |
| Sumas al frente         | 106  | 24     | 848  | "   |





| Hombreros y apellidos         | Días | Ptas<br>Precio | Ptas | Pts. |
|-------------------------------|------|----------------|------|------|
| Sumas del frente              | 106  | 24             | 848  | "    |
| José Calmaestra Ruiz          | 36   | 4-50           | 152  | "    |
| José Mendosa                  | 24   | 4              | 96   | "    |
| Antonio Mendosa Calvo         | 19   | 8              | 152  | "    |
| Antonio Aroca Camacho         | 19½  | 4-50           | 87   | 75   |
| Manuel Baena                  | 20   | 4              | 80   | "    |
| Eduardo Baena                 | 16   | 4              | 64   | "    |
| Ramón Alcalá Lapa             | 18   | 4              | 72   | "    |
| José Gutiérrez Cruzillo       | 13½  | 8              | 108  | "    |
| Suma                          |      |                | 1659 | 75   |
| <b>Materiales</b>             |      |                |      |      |
| Maderas para entiraciones     |      |                | 130  | "    |
| Ladrillos 200                 |      |                | 13   | "    |
| 2 Metros de Yeso para entiros |      |                | 50   | "    |
| Carburos y boquillas          |      |                | 30   | "    |
| Espuertas                     |      |                | 6    | "    |
| Coscos                        |      |                | 50   | "    |
| 1 Metro de arena              |      |                | 6    | "    |
| Suma                          |      |                | 245  | "    |

### Resumen

|                       |                |
|-----------------------|----------------|
| Importan los jornales | 1659-75        |
| " " materiales        | 245-00         |
| <u>Total</u>          | <u>1904-75</u> |

Importa esta cuenta la figurada mil novecitas cuatro pesetas con setenta y cinco céntimos, hasta el día de la "fecha".- Priego de Córdoba 28 de Dibre. de 1933.

"Certifico Que medidas las aceras de la calle de San Marcos de esta Ciudad resultan tener exceso de dos metros los inmuebles siguientes:

Cuatro casas de la propiedad del Excmo. Sr. D. Niceto Alcalá Zamora y Torres habitadas respectivamente por José Geodomiro Expósito, Antonio Carrillo Ratas, Cristóbal



18  
"Perrano Palido y Francisco Hinojosa, que arrojan un  
"total de treinta y uno metros cuadrados con treinta y  
"cinco decímetros cuadrados cuya cifra es el equivalente  
"al cincuenta por ciento de lo que sobre para de dos metros

"Igualmente tienen exceso los inmuebles de D.  
"Fran<sup>ca</sup> del Pino Garcia y D.<sup>a</sup> Purificación Arjona Cas-  
"tello y D. Jose Luis Castilla Ruiz, componiendo un to-  
"tal de treinta y tres metros cuadrados con veinte di-  
"címetros cuadrados.

"Por lo tanto resumiendo las partidas proce-  
"de el pago al contratista de las aceras D. Luis Perrano  
"Rubio, de seiscientos noventa y seis pesetas con treinta  
"y dos céntimos, valor de sesenta metros con cincuenta  
"y cinco decímetros cuadrados a razón de once ptas. con  
"cincuenta céntimos el metro cuadrado. Y a D. Jose  
"Luis Castilla Ruiz cuarenta y seis pesetas por el va-  
"lor de cuatro metros al mismo precio, importantes  
"cuarenta y seis pesetas por haber sido ejecutadas las  
"obras por cuenta propia.

"Y para que así conste estiendo el pre-  
"sente en Priego de Córdoba a 23 de Dibre de 1933."

"Igualmente se presentó una solicitud de Don  
"Sebastián Luna Garcia, vecino de Sevilla, como apode-  
"rado de la casa comercial Hijos de Domingo Queralto,  
"en la que expone, que habiendo figurado su crédito  
"importante 593-40 ptas en el presupuesto del año 1932  
"y no figurando en el del 1933, replica se sirva orde-  
"nar sea induido en el ejercicio del año 1934 para su  
"aprobación y abono, a cuyo fin adjunta las facturas im-  
"porte del citado crédito.

La Corporación enterada de este asunto y com-  
"prendiendo es justa la petición acuerda se remita esta  
"instancia a Intervención para que dicha cuenta se  
"incluya en créditos reconocidos como se pide.



3º

Ruegos y pregun-  
tas y asuntos ur-  
gentes previo acue-  
rdo de ser trata-  
dos. — — —



Y por último se abrió esta sección de ruegos y preguntas en la que varios Iles. Concejales hicieron uso de la palabra a los que debidamente contestó el Sr. Alcalde y previo acuerdo de ser tratados por razón de urgencia, se ocupó el Concejo de los siguientes asuntos. El Concejál Sr. Reina Cobo hace uso de la palabra y procede a la lectura de una moción cuya de la que con los tres extremos de que consta: En el primero expresa su agradecimiento a todos sus compañeros de Concejo por las frases de elogio que le han dirigido con motivo de la renuncia que con carácter irrevocable presentó del cargo de Concejál habiendo pensado después en su ánimo la situación tan delicada por que atravesara la República por lo que se decide a seguir colaborando en su puesto para que no se le juzgue como desertor ni apostata porque siempre ha estado y estará al lado de la Libertad, de la Reforma y de la Justicia; en el segundo propone que habiéndose constituido en Madrid una Junta al objeto de reunir fondos para erigir un monumento en la Capital de España a los héroes de Gaca, Capitanes Galán y García Hernández, se adhiera este Ayuntamiento y contribuya con la cantidad que acuerde, y tercero que las calles Conde de Feria, San Marcos y Plaza de la Constitución se les varie sus nombres por los de Galán, García Hernández y 14 de Abril de 1931 respectivamente.

La Corporación muestra su aquiescencia al primer extremo, acuerda subscribirse con cincuenta pesetas para la construcción del monumento, facultando al Señor Alcalde para que las remita a la Junta organizadora, y acuerda la variación a los nombres de las calles propuestas por el Sr. Reina.

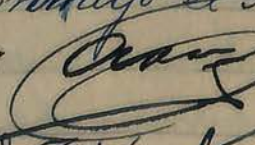
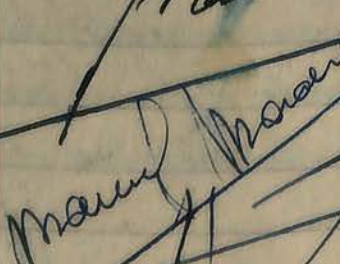
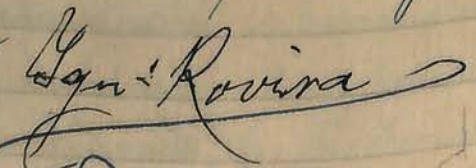
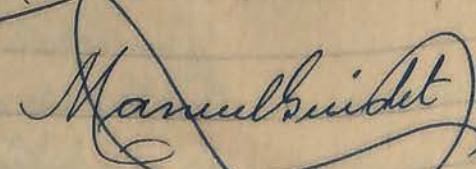
Hace uso de la palabra el Sr. Piles Luque para pedir conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del honorable D. Francisco Maciá, Presi-



18  
dente de la Generalidad de Cataluña y que se testi-  
monie a su viuda esta expresion de sentimiento que  
es duelo nacional. El Consejo de unánime sentir a lo  
expuesto por el Sr. Piles así lo acuerda.

Con permiso de la Presidencia abandona  
el Salón el Sr. Pepes Lluque. Cambien usa de la  
palabra el Concejal Sr. Orgas quien manifiesta  
que por amor al ideal socialista todo lo puso al  
servicio de la causa llegando en su sacrificio a com-  
prometer el pan de sus hijos, pero que convencido al  
fin de que su esfuerzo es estéril en tantos hay  
otros que viven del ideal, tenía el decidido propo-  
sito de acabar con el año en las filas socialistas  
e ingresar en el entrante en el partido republi-  
cano progresista. Que no renunciaba al acta de  
Concejal porque no la debía a los socialistas pues  
éstos ni antes ni ahora han tenido fuerza para  
traer al Ayuntamiento ningún Concejal y  
cuantos hay deben su cargo al partido republi-  
cano. La Corporación muestra su beneplácito a  
las palabras del Sr. Orgas y algunos Pres. Conce-  
jales le dan la bienvenida.

Y no habiendo más asuntos de que tra-  
tar se levantó la sesión extendiéndose la pre-  
sente acta en este libro que firman todos los  
concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Juan   
Manu   
Manu   
Ign. Rovira   
Manu   
Antonio Orgas 